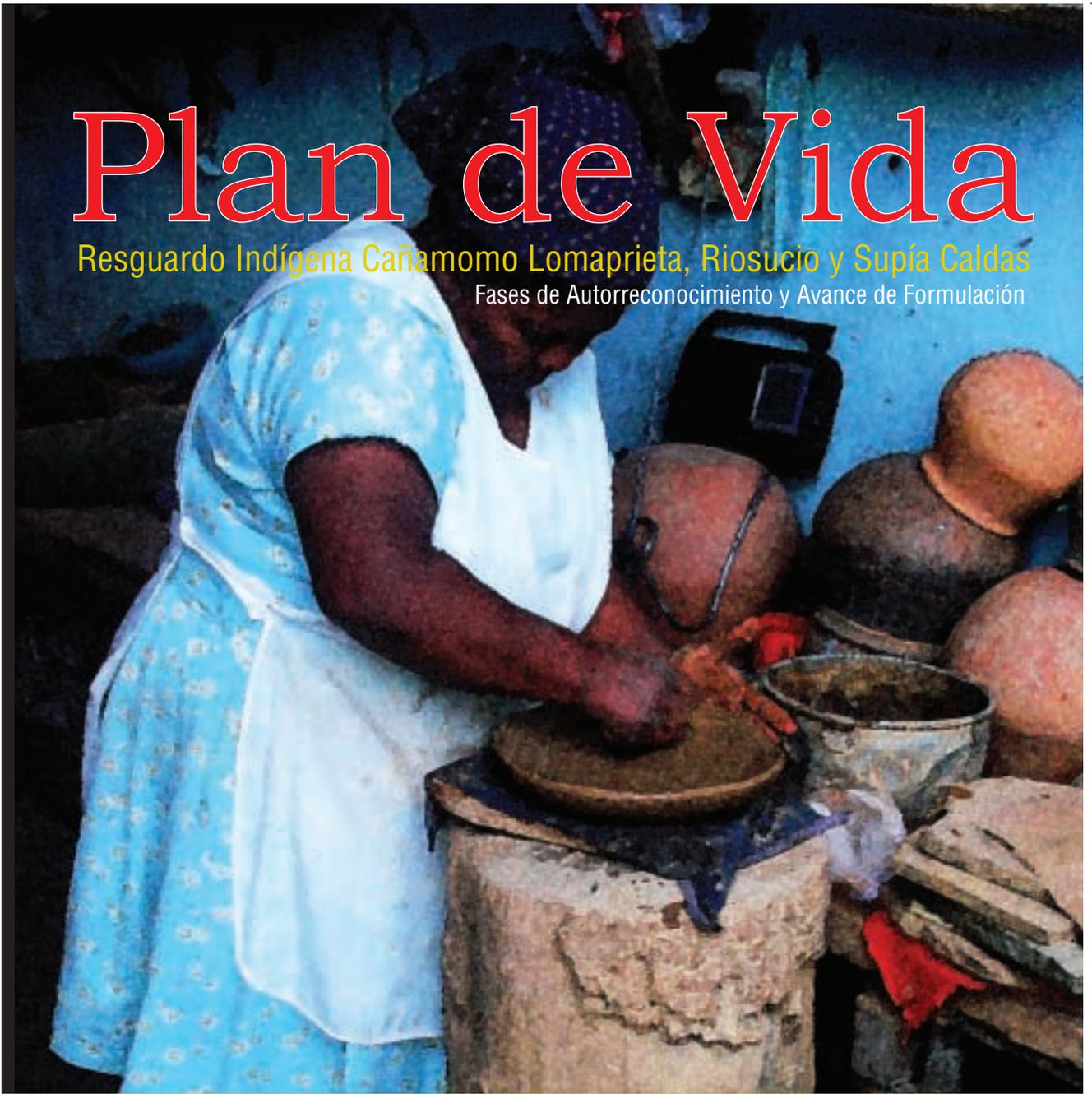


Plan de Vida

Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta, Riosucio y Supía Caldas
Fases de Autorreconocimiento y Avance de Formulación



Por la defensa del territorio, fortalecimiento de la autonomía y la autoridad indígena

PLAN DE VIDA
RESGUARDO INDÍGENA
CAÑAMOMO LOMAPRIETA

FASES DE AUTORRECONOCIMIENTO
Y AVANCE DE FORMULACIÓN

Riosucio y Supía Caldas, Octubre de 2009

**TEJIENDO EL PLAN DE VIDA
FASES DE AUTORRECONOCIMIENTO
Y AVANCE DE FORMULACIÓN
RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA**

AUTORIDADES INDÍGENAS

Héctor Jaime Vinasco
Gobernador
Efrén De Jesús Reyes
Gobernador Suplente

CONSEJO DE GOBIERNO

Adalberto Hernández
Albeiro Antonio Tapasco G.
Ernesto Antonio Tapasco
Faustino Rotavista
Gersain De Jesús Díaz
Luis Aníbal Restrepo
Carlos Eduardo Gómez Restrepo
Alcalde Primero
Miguel Antonio Largo Calvo
Alcalde Segundo
Martha Isabel Hernández Díaz
Regidor Primero
Sonia Milley Velarde Hernández
Regidor Segundo
Gonzaga Guevara Ladino
Alguacil Primero
Orlando Antonio Alcalde Guerrero
Alguacil Segundo

CABILDANTES

Abilio Ramírez Motato
Alexander Antonio Guerrero Cataño
Ana Leticia Guevara Rojas
Angelino Antonio González Reyes
Carlos Arturo Becerra
Danilo Antonio León Suárez
David De Jesús Tapasco Tapasco
Edilberto Antonio Ayala Guerrero
Gabriel Angel Taborda Guerrero
Gonzaga Romero Reyes
Hugo Evelio González Uchima
Jhon Fredy Bedoya García
Jorge Emilio Izquierdo Ramirez
José Adán Díaz
José Reinol Vargas Calvo
Kellerman Orleyman Guerrero Trejos

María Clementina Hernández Chaurra
Martha Cecilia Vinasco Bernal
Martín Emilio Morales Morales
Mary Luz León Pineda
Miguel Ángel Guerrero Largo
Olga Lilian Hernández Hernández
Omairo Ayala Cataño
Oscar Nelson Reyes Díaz
Oviedo De Jesús Tapasco Aricapa
Robert Antonio Díaz
Luis Arturo León Guerrero

EQUIPO PROGRAMA PLAN DE VIDA:
COMPILACIÓN, Y EDICIÓN

Carlos Eduardo Gómez
Marifelly Gaitán Zapata
Con El Apoyo De:
Andrés Felipe García
Federico Herrera
Hernando Hernández
Hernando Tapasco
Luisa Fernanda Montes
Sandra Victoria Trejos

DISEÑO DE CARÁTULA
Giovanny Aristizabal Hincapié

DIAGRAMACIÓN:
Giovanny Aristizabal Hincapié
E_mail:giovanny.arh@gmail.com

FOTOGRAFÍAS
Archivo Resguardo Cañamomo Lomapieta

ISBN:

IMPRESIÓN:
Grafipack Manizales
Agosto de 2009

INTRODUCCIÓN

La territorialidad en el Resguardo Cañamomo Lomapieta está marcada por una historia de lucha y resistencia permanente; en ella ha participado toda una comunidad que antropológica, sociológica y genéticamente está enriquecida por diferentes grupos étnicos que, a lo largo de los años, ha construido significaciones basadas en los valores, principios y políticas de un pueblo indígena sociohistóricamente determinado.

Las luchas vividas por nuestros mayores y antepasados marcan nuestra historia y enriquece de significado cada acción que hoy realizamos con el objetivo de garantizar nuestra pervivencia étnica, algo que nos obliga a generar estrategias de planeación de manera organizada y proyectiva.

Por eso, además de todas las estrategias heredadas de nuestros mayores, las cuales están relacionadas con acciones político-organizativas y comunitarias, nuevos elementos, como lo administrativo, nos exigen ser más cuidadosos y cautelosos en los procesos de planeación de nuestras acciones, esto con el fin de optimizar nuestros recursos en favor de procesos comunitarios visionados y concertados a largo plazo.

Precisamente, para avanzar en lo expuesto, en nuestro resguardo iniciamos, desde hace algunos años, la construcción de nuestro plan de vida de manera reflexiva, consciente y con participación de todas nuestras comunidades; lo anterior con el fin de actualizar la información relacionada con las fortalezas, amenazas y debilidades y así diseñar una herramienta comunitaria que posibilite la orientación de los procesos necesarios para contribuir con la pervivencia y supervivencia de nuestro pueblo, incluyendo de manera integral nuestras políticas organizativas.

El Plan de Vida surge como propuesta colectiva y comunitaria de los pueblos indígenas, construida, formulada, ejecutada y evaluada de manera permanente por las comunidades; es decir, la fortaleza y esencia del plan de vida está en el nivel de participación que se logre alcanzar, lo que implica la legitimación de espacios autónomos en los cuales cada comunero, según su rol dentro de la cotidianidad de la comunidad, tenga la posibilidad de asumir su derecho y responsabilidad de hacer visibles los sueños, las propuestas, las acciones y los proyectos que desde la visión colectiva permitan solucionar las necesidades y mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Este proceso de construcción colectiva y de aporte de pensamiento propio le imprime al Plan de Vida legitimidad y lógica social, le devuelve el espacio y el valor al aporte comunitario y crea una corresponsabilidad frente a la reclamación y la defensa de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las comunidades indígenas.

En virtud de lo expuesto, el presente documento recoge algunos elementos históricos, políticos, organizativos y metodológicos tenidos en cuenta en la presente construcción, por esta razón hemos decidido mantener la redacción en primera persona como testimonio de nuestra ser, hacer y sentir.

Es importante aclarar que, debido a las limitaciones respectivas, lo incluido en este texto no contempla la totalidad de datos compilados ni de información producida, pues este es apenas un referente general que esperamos complementar con próximas publicaciones, en las cuales, según el caso, se harán las ampliaciones respectivas; por ejemplo: el proyecto educativo comunitario, el plan de manejo ambiental, la propuesta productiva, entre otros datos, que complementan la proyección de un plan de vida no limitado, que obedece a las dinámicas y significados de toda una comunidad.

Como queda expuesto, el Plan de Vida apenas está en su fase inicial, ya que tiene muchas implicaciones y dinámicas que corresponden a la interacción de nuestra comunidad con el medio, por eso este es apenas un avance de lo realizado en lo relacionado con el autodiagnóstico comunitario y parte de la formulación.

Con el Plan de Vida queremos dejar en claro que para nosotros la planeación no es un asunto solo administrativo, pues implica la pervivencia y resistencia de todo un pueblo, por tanto no lo limitamos a la asignación de números o al inventario de acciones; el Plan de Vida está construyéndose de manera crítica desde la historia y está orientado a administrar nuestro territorio.

Por lo expuesto, nos negamos a institucionalizar el cabildo, pues nuestros mayores lo han defendido como organización social, de ahí que un principio o táctica es crear conciencia social para hacer las transformaciones que se requieren y exigir los derechos que constantemente nos son negados y eso requiere construcción permanente.

Por el momento, nos complace compartir el presente documento, en el cual hemos tratado de reseñar las etapas, momentos y métodos más relevantes de nuestro hacer en lo relacionado con nuestro Plan de Vida, sobre todo incluye de manera detallada las razones de articulación simultánea de diferentes fases: **socialización-sensibilización, autorreconocimiento, formulación y ejecución** que, aunque se sugiere sean abordadas de manera consecutiva durante la construcción de Planes de Vida, por razones de nuestra dinámica e historia organizativa, comunitaria y política- en la actualidad las venimos abordando de manera simultánea y que estamos sistematizando con puntualidad y análisis permanente, pues nos parece importante y pertinente identificar de forma inmediata alteraciones que esto pueda presentar a nuestro hacer.

Como evidencia de los avances de nuestro Plan de Vida, en el primer capítulo del presente documento exponemos los hallazgos relacionados con el autorreconocimiento comunitario. En el segundo capítulo presentamos las estrategias identificadas para proyectar nuestra pervivencia y supervivencia como pueblo indígena según principios, objetivos y políticas organizativas. En el tercer capítulo se incluyen asuntos relacionados con el pensamiento de nuestros mayores y los derechos que constitucionalmente respaldan el Plan de Vida. Finalmente, incluimos referentes relacionados con la metodología que caracteriza la construcción colectiva del Plan de Vida del Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta.

PRIMER CAPÍTULO AUTORRECONOCIMIENTO COMUNITARIO

| Autorreconocimiento | Comunitario |
|--|--------------------|
| 1.1 Contexto del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta..... | 11 |
| 1.1.1 ¿Por qué el nombre de Cañamomo Lomaprieta?..... | 12 |
| 1.2 La población del Resguardo..... | 12 |
| 1.3 Configuración territorial..... | 13 |
| 1.3.1 La recuperación de las tierras... la tierra es nuestra por herencia y por derecho..... | 18 |
| 1.3.2 Proceso organizativo del movimiento indígena en el contexto nacional..... | 21 |
| 1.3.3 El proceso organizativo liderado desde Cañamomo Lomaprieta..... | 21 |
| 1.3.4 Surgimiento del Consejo Regional Indígena de Caldas..... | 23 |
| 1.4 Estructura organizativa del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta..... | 24 |
| • El Cabildo..... | 24 |
| 1.5 Estructura administrativa del Cabildo..... | 26 |
| 1.5.1 Funcionalidad según nuestra estructura organizativa..... | 27 |
| Área Identidad Cultural y Multiculturalidad..... | 28 |
| Referentes generales del área..... | 28 |
| Programas que conforman el área..... | 29 |
| Educación Integral Indígena | 30 |
| Defensa de la Salud Integral Indígena..... | 32 |
| Mujer y Familia Indígena..... | 33 |
| Programa de Juventud, Deporte y Recreación..... | 34 |
| Programa de Comunicaciones y Medios de Expresión Comunitaria..... | 35 |
| Referentes generales del área..... | 36 |
| Programas que conforman el área..... | 37 |
| Programa de Soberanía Alimentaria..... | 37 |
| Programa de Recursos Naturales..... | 39 |
| Programa Vivienda, Saneamiento Básico y Obras de Infraestructura Comunitaria..... | 42 |
| Prevención y desastres..... | 43 |
| Servicios públicos..... | 43 |
| Infraestructura vial y caminos ANCESTRALES..... | 44 |
| Área de Justicia Propia..... | 44 |
| Referentes generales del área..... | 45 |
| Componentes del área de Justicia Propia..... | 46 |
| Comisión Jurídica..... | 46 |
| Comisión de Asuntos Territoriales..... | 47 |
| Programa de Guardia Indígena..... | 48 |
| Área de Administración, Planeación y Gestión..... | 49 |
| Referentes generales del área..... | 50 |
| 1.6 Descripción comunitaria..... | 51 |
| 1.6.1 Comunidad Aguacatal..... | 51 |
| 1.6.2 Comunidad Alto Sevilla..... | 53 |
| 1.6.3 Comunidad Amolador..... | 54 |
| 1.6.4 Comunidad Bajo Sevilla..... | 55 |
| 1.6.5 Comunidad El Brasil..... | 57 |
| 1.6.6 Comunidad Cameguadua..... | 58 |
| 1.6.7 Comunidad Cañamomo..... | 60 |
| 1.6.8 Comunidad Dosquebradas..... | 61 |

| | |
|------------------------------------|----|
| 1.6.9 Comunidad Guamal..... | 62 |
| 1.6.10 Comunidad La Iberia..... | 64 |
| 1.6.11 Comunidad Jagual..... | 66 |
| 1.6.12 Comunidad Miraflores..... | 67 |
| 1.6.13 Comunidad El Palal..... | 68 |
| 1.6.14 Comunidad Panesso..... | 70 |
| 1.6.15 Comunidad Portachuelo..... | 72 |
| 1.6.16 Comunidad Pulgarín..... | 73 |
| 1.6.17 Comunidad de Planadas..... | 75 |
| 1.6.18 Comunidad Quiebralomo..... | 76 |
| 1.6.19 Comunidad El Rodeo..... | 78 |
| 1.6.20 Comunidad La Rueda..... | 79 |
| 1.6.21 Comunidad San Cayetano..... | 81 |
| 1.6.22 Comunidad San Juan..... | 83 |
| 1.6.23 Comunidad San Marcos..... | 83 |
| 1.6.24 Comunidad San Pablo..... | 84 |
| 1.6.25 Comunidad Santa Ana..... | 86 |
| 1.6.26 Comunidad Santa Cruz..... | 87 |
| 1.6.27 Comunidad Sipirra..... | 89 |
| 1.6.28 Comunidad Tabuyo..... | 91 |
| 1.6.29 Comunidad La Tolda..... | 92 |
| 1.6.30 Comunidad Tizamar..... | 94 |
| 1.6.31 Comunidad Tumbabarreto..... | 95 |
| 1.6.32 Comunidad La Unión..... | 97 |

1.1.1 ¿POR QUÉ EL NOMBRE DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA?

En relación con el origen del nombre de nuestro resguardo no hay una versión oficial; sin embargo, el ex gobernador Gabriel Campeón afirmaba que al respecto había escuchado de sus mayores que:

En épocas anteriores, los encomenderos obligaban a los indígenas a cargarlos en una especie de silletas desde Cañamomo, pasando por Barro Blanco (paraje de la comunidad de Pulgarín) y de allí por un costado del Cerro Gallo hasta llegar al sector el Sillón en la comunidad Iberia, y que por esos caminos cierto día un indígena que cargaba a un encomendero se calló y este muy asustado expresó “que loma tan prieta” y en adelante así denominaron esta zona (versión comunitaria).

En lo que respecta al nombre de Cañamomo surgen dos versiones no oficiales:

- Al llegar los encomenderos a la actual comunidad de Cañamomo, encontraron establecidos cultivos de caña y algunos indígenas a quienes denominaron momos que quería decir memes, palabra despectiva para tratar a los nativos de allí, de ahí, según algunos, el nombre de Cañamomo.

- Otra versión afirma que el nombre se debe a que, anteriormente, en la comunidad de Cañamomo había mucha caña que era cultivada por una tribu indígena cuyo cacique era de apellido momo y de allí se deriva el nombre.

1.2 LA POBLACIÓN DEL RESGUARDO

Durante la época de la Colonia, el Alto Occidente de Caldas fue parte del Gran Territorio de Cauca, allí habitaban más de 150 pueblos indígenas, fueron diezmados, casi en su totalidad, debido al etnocidio masivo español por parte de los bárbaros y la proliferación de enfermedades.

El territorio que actualmente conforma la jurisdicción del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta, durante la época precolombina estuvo ocupado por grupos indígenas como los Quimbayas, Sopias, Quinchias, Ansermas, Guaticas, Cañamomos, Pirzas, Turzagas, Chamíes, Paucuras, Posos, Carrapas, Irras, Tabuyos, Cumbas y Umbrías, entre otros.

Infortunadamente, estos pueblos en su mayoría fueron diezmados y hoy solo quedamos pocos de sus descendientes. El total de la población del Resguardo de Cañamomo llega a los 21.892 indígenas, lo anterior según lo indica el censo del año 2009.

En este sentido es importante anotar que la población de Cañamomo Lomaprieta ha venido aumentando de manera significativa. De los 21.422, 14.441 están distribuidos en 4.530 familias que habitan en las 20 comunidades de Riosucio y 6.981 distribuidos en 2.085 familias que habitan en las 12 comunidades del municipio de Supía. Es de anotar que estas cifras corresponden a los comuneros que están debidamente identificados en el censo anual, ya que algunos se han retirado a causa de determinaciones del Cabildo como lo son aquellos que poseen escritura pública de propiedad privada de la tierra en vez de adjudicación en reconocimiento de la propiedad colectiva¹ unos se han radicado en otras ciudades del país e inclusive en otros países del mundo, buscando resolver sus necesidades básicas, y otros han sido víctimas del desplazamiento por causas del conflicto armado que vive el país.

¹ Para este tipo de casos se siguen los parámetros establecidos en el Manual del Censo.

1.3 CONFIGURACIÓN TERRITORIAL

El Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta se formó poco después de 1627, cuando los Pirzas y Umbras que habían sido sacados del actual Bonafont se unieron con los Cumbas. Recibieron el título de su resguardo el 4 de noviembre de 1722 por parte del alcalde de Anserma Juan Jiménez Gamonares.

Mapa 3
Configuración territorial del resguardo



La historia de Cañamomo Lomaprieta, desde el momento de su fundación, ha girado en torno al territorio y sus componentes como la minería, lo cual entusiasmó a los conquistadores a fundar poblados en Anserma (1539), zona minera de mayor importancia hasta el siglo XVII y constituida por los pueblos de Arma, Marmato, Supía, Quiebralomo (esta última en jurisdicción del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta), Quinchía y Guática. Las crónicas realizadas y posteriores a la colonización española, así lo demuestran:

Yo, don Diego Joseph Leonín de Estrada, alcalde ordinario de la ciudad de Anserma, en virtud de lo preceptuado en la superior orden, paso a hacer denominación (según mi capacidad) pudiere pintar lo que se me ha hecho cargo por el señor alcalde, mi compañero, desde el río nombrado Sopinga al paso de Cauca, nombrado Caramanta, cuyas aguas dividen esta jurisdicción, la que se compone desde el citado río de Sopinga a este sitio de La Vega de seis pueblos indios, un real de minas, nombrado Quiebralomo, una agregación de indios a él anexos, llamado Cañamomo; otro real de minas nombrado Marmato, una agregación llamada Sevilla y otra nombrada Anserma

la Vieja, la que se halla en la cima de un cerro, en el que estaba fundada la antigua ciudad, la que se halla contiguo al pueblo de Chaim, del gobierno del Chocó, cuya raya y lindero es un río que llaman San Miguel, entre unas serranías con distinción de temperamentos, montañas muy incultas e inhabitables, no habiendo en ellas más habitadores que son los de la citada agregación, los que se componen, según prudente regularización, de ciento y setenta personas, cincuenta hombres, ochenta y ocho mujeres y treinta y dos niños, los que componen el citado número, en el que sólo hay tres blancos, por ser la demás gente mestizos y pardos, los que tienen su ejercicio en rocerías de maíz, criar cerdos y otros ministerios serviles, por ser por el común toda gente pobre, pues el que mayor comodidad tiene es un corto ganando de cría y tres o cuatro bestias, no excediendo a éstos más que son dos, que tiene el uno siete esclavos y el otro cuatro, los que concurren al pasto espiritual a la citada Anserma la Vieja, en donde tienen una iglesia de paja y con la decencia que sus cortas fuerzas y fervor les ha permitido, con poca esperanza de aumento por lo estéril de las tierras, pues lo más que consiguen en ellas es el maíz, sus plataneros y unas cortas matas de caña dulce, por lo que tácticamente pueden adquirir para mantenerse y pagar las obvenciones que le son debidas al cura, el que administra ese beneficio, y tres pueblos de indios que son Quinchía, Guática y Tachiguía, a los que hay de distancia a dicha agregación medio día de malísimos caminos a los dos y al uno un día, por cuyo motivo carecen estos pobres de pasto espiritual [...] (Archivo General de Indias, Quito 223, 5 Folios. En Revista Cespedesia Boletín del Departamento del Valle del Cauca, 1983, p: 5)

La identificación de oro en la región motivó la fundación del real de minas de Quebralomo, que pronto se destacó como el más rico del país, convirtiéndose además en centro esclavista, pues explotó la fuerza de trabajo de los indígenas habitantes de la región.

Según los estudios de R. West la explotación aurífera en grande solo se inició luego de fundada Anserma.

En 1583 se explotaban minas por lo menos en 5 colinas, todas localizadas al noroeste de la ciudad actual de Riosucio, y las trabajaban grandes números de indios y de esclavos negros bajo la dirección española. Las minas más productivas eran las de la colina de Quebralomo que ya en 1559 tenían más de 600 indios mineros, que habían explotado probablemente las minas en los días anteriores a la conquista. (R. West, 1972. En el problema de la tierra en la comunidad indígena de Cañamomo y Lomaprieta Riosucio Caldas, bases para un programa de adjudicación de tierras, julio de 1975. p. 19)

La colonización por parte de los españoles dejó heridas sociales, territoriales, y culturales, originadas en un genocidio sin precedentes, a tal punto de que a través de las bulas papales se registraba y denunciaba a los enviados de la corona española por los castigos brutales y vejámenes sobre los nativos.

Los trabajos forzados ocasionaron la rápida desaparición de algunas tribus que conformaban esta nación indígena y la disminución de otras por huida a territorios selváticos.

Los traslados y reducciones eran cosa frecuente en esta época y más si se tiene en cuenta que las tierras en mención eran ricas en yacimientos auríferos. Los indígenas fueron entonces reducidos y repartidos para la extracción de oro principalmente. Adicionalmente se explotaban pequeñas salinas.

Estos y los de Cumba eran conocidos con el nombre de Curicamayos [...] En 1597 el Rey Felipe II ordenó al capitán Pedro Alvarado que repartiera las tierras conquistadas en esta región entre las tribus sometidas, entre las cuales se encontraban los Tabuyos, los Guáticos, los Quinchías, los

Pirzas, los Turzagas y los Tachiquies [...] A mediados del siglo XVII la situación de los indígenas de Cañamomo y Lomapieta era sumamente difícil. Los abusos de la tributación a la corona diezmaron la población indígena requiriéndose para la explotación del real de minas la mano de obra esclava de negros africanos, la destrucción de las tierras laborales agricolamente, la introducción de las familias ‘mulatas’, y la presión de los hacendados peninsulares ocasionaron una intensa lucha entre las diferentes comunidades indígenas por el acceso a las tierras agrícolas (En el problema de la tierra en la comunidad indígena de Cañamomo y Lomapieta, Riosucio, Caldas, bases para un programa de adjudicación de tierras, julio de 1975. p. 17)

Como estrategia para disfrazar las acciones violentas y ante la resistencia permanente de los nativos, la corona española creó la figura de los Resguardos, cuyo significado para la época era el de guardar a los indígenas para adoctrinarlos y “civilizarlos”. El Resguardo significó el inicio de lo que hoy se conoce como desterritorialización; es decir, el despojo por la vías “legales” o jurídicas del territorio perteneciente a los nativos según su ley de origen y el derecho mayor.

La delimitación arbitraria de los resguardos empujó a los indígenas hacia las laderas de las montañas, las mejores tierras quedaron en manos de los encomenderos de la Corona, que se convirtieron en mercancías con las cuales se influenció a los funcionarios encargados de tierras de la época; para despojar a los nativos. Lo anterior bajo los prejuicios propios de la época; la estigmatización era una de las razones más aludida para solicitar la expropiación territorial a los indígenas:

Los peticionarios calificaron las tierras utilizadas durante muchos años por las comunidades indígenas como tierra “virgen”, lo que refleja la presunción de que la agricultura de roza y quema para la subsistencia, practicada por las comunidades indígenas, no era “trabajo”. Haciendo a un lado a los indios, calificándolos de perezosos y desechando el reclamo al derecho a sus tierras como ilegítimo, los peticionarios preguntaban retóricamente: ‘¿I no sería más conforma á la justicia, más arreglado á la razón i mas ajustado á los principios económicos, que esos terrenos sin dueño lejítimo ó conocido se diesen á clases industriosas i trabajadoras, que consentir en que sean el patrimonio dudoso de individuos que tienen aversión al trabajo?’ (Appelbaum, 2007, p. 100).

La historia de desconocimiento para con nuestros pueblos poco cambió con los años, y aunque con el tiempo llegó la independencia, en el siglo XIX nos sorprendió otra vez la colonización, en esa ocasión procedente de la región antioqueña bajo la consigna de civilización y progreso, la cual atropelló y violentó de nuevo nuestros derechos.

Durante el siglo XIX y principios del XX, olas sucesivas de mineros, agricultores y ganaderos migrantes despejaron y se asentaron en las boscosas faldas de los Andes y en sus valles, entre los dispersos pueblos coloniales de las tierras altas. La más célebre y estudiada de estas corrientes migratorias ha sido la colonización antioqueña. Esta comenzó hacia finales de la Colonia y continuó a través del siglo XX [...] los antioqueños se tomaron las comunidades, los gobiernos locales, las redes comerciales y la tierra (Appelbaum, 2007, p. 29-31)

El proceso de colonización tuvo auge centrado en la minería, de esta manera Cañamomo Lomapieta sintió afectada su jurisdicción:

[...] Se observa cómo se utiliza el resguardo para favorecer la explotación minera, además los distritos de Supía y Marmato acaparan tierra que luego será vendida a los colonos, comerciantes y dueños de minas. Este es el fenómeno que ya se venía presentando desde la segunda mitad del

siglo XIX, pero a partir de 1874 se evidencia una brusca penetración de la colonización antioqueña, a los municipios de Riosucio, Supía, Quinchía y Marmato, constituyendo un modelo sui generis en lo que a descomposición de comunidades indígenas se refiere (Valencia Llano, 2000, p. 354).

Ante las persistentes acciones de usurpación e invisibilización por parte de la sociedad mayoritaria, la lucha de nuestros líderes por la defensa territorial y demás derechos ha sido constante, lo cual ha generado una dinámica de organización para la defensa y resistencia permanente que ha logrado consolidar el cabildo dentro del resguardo.

En archivos de la época, existentes en el centro de documentación y Archivo del Resguardo, es posible hallar evidencias de los hechos como los acontecidos en 1930, año en la cual el territorio estuvo amenazado por el avance de los terratenientes Alejandro Toro y Noé Cadavid, quienes intentaron apoderarse de Peñol (hoy comunidad de San Pablo), Brasil y Tizamar, la Rueda, Panesso y la Tolda.

Además de los datos documentales, persisten, en la memoria de los mayores fechas como la del 10 de marzo de 1936, época en que Luis Ángel Díaz acompañado por Miro Suárez, Bartolo Suárez y Pedro Sabas Cataño enfrentaron los atropellos y avance de terratenientes como Noé Cadavid sobre las comunidades de Portachuelo y la Iberia.

De manera irónica, las acciones de represión estatal no se hacen esperar para reprimir las reacciones de nuestros líderes ante la impotencia e impunidad en la defensa de sus derechos. Pese a la histórica injusticia, nuestra comunidad continúa su resistencia. Evidencia de esto la encontramos en el caso de Luis Ángel Díaz, a quien la comunidad apoyó en su momento:

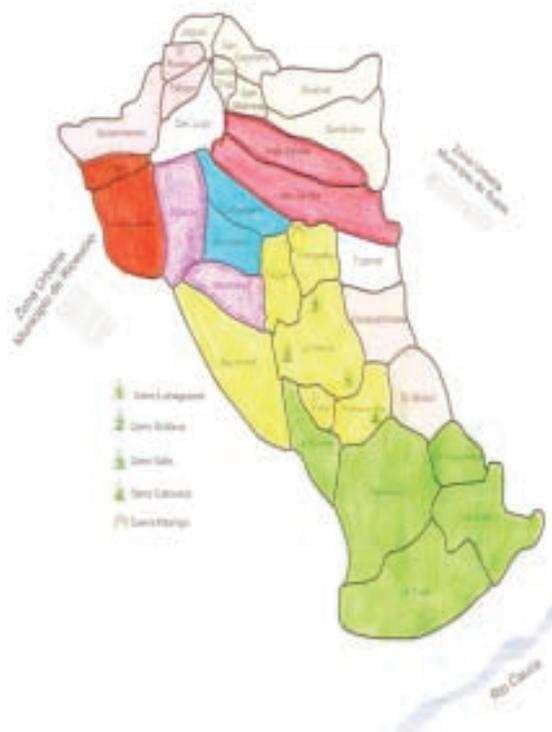
[...] debido a la necesidad de pagar los gastos del proceso de defensa de Luis Ángel Díaz el Criadero tuvo que ser vendido por lotes a los comuneros[...] lo que hoy es la Comunidad del Palal, parte de Portachuelo, La Iberia, Pulgarín, Aguacatal y Planadas eran terrenos colectivos y se denominaban el CRIADERO donde los comuneros llevaban sus animales como caballos, vacas y hasta cerdos. El criadero estaba delimitado por chambas (brechas o zanjas hechas en la tierra) [...] Del criadero que era una zona natural de gran hermosura por su diversidad de flora y fauna nativas, sólo queda la historia y el nombre de la comunidad El Palal (Alirio Hernández, conversatorio con los mayores de la comunidad El Palal, 10 de agosto de 2008).

Innumerables son las denuncias sin respuesta presentadas por dirigentes de nuestra comunidad indígena a las autoridades competentes; entre los ejemplos, nuestros mayores señalan a 1942 como el año en el que nuestro resguardo solicitó ante el Ministerio del Interior intervención para frenar el avance de los hermanos Toro sobre las tierras de Cojón, Mateguineo y Patagonia, la misma que pasó de largo sin intervención alguna.

De igual forma, nuestro ex gobernador Ernesto Tapasco recuerda otro hecho de agresión territorial al que también logramos superar:

Para 1952 surgió un intento por disolver nuestro Resguardo [el cual estuvo] liderado por Otto Morales Benítez y su hermano Armando Morales Benítez. Ellos proponían a la comunidad que desistieran de la organización indígena, y entregaran los títulos del cabildo [disolvieran El Resguardo] y se sumaran a la sociedad colombiana como campesinos, lo anterior bajo la promesa y garantía de que el Estado generaría programas para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes [lo cual] mejoraría las parcelas a través de créditos de la Caja Agraria. (Conversatorio con ex gobernador Ernesto Antonio Tapasco, 10 de agosto de 2008).

Cerros Tutelares
Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta



Mapa 4

Al igual que las citas anteriores, son muchos los testimonios y evidencias que dan cuenta del constante atropello a nuestros derechos y autonomía por parte la población no indígena, que en repetidas ocasiones ha buscado que los comuneros del Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta dejen de lado el proceso organizativo y disuelvan la organización.

Como consecuencia de continuos ataques, la estructura territorial del Resguardo ha sufrido varias modificaciones, sobre todo desde mediados de 1960, en esa época contábamos con nueve comunidades, configuradas de la siguiente manera:

La Iberia: abarcaba las comunidades de Pulgarín, Planadas, Aguacatal, El Palal, Portachuelo.

Sipirra: Abarcaba Sipirra y Miraflores

Cañamomo: Cañamomo, Amolador, parte de San Juan.

Panesso: Panesso, La Tolda, La Rueda, Camaguadua, Peñol (hoy San Pablo)

Tumbabarreto: Tumbabarreto, La Unión.

Quiebralomo: Quiebralomo, Tabuyo, Rodeo, parte de San Juan

Guamal: Guamal, San Cayetano, Jagual, Santa Ana, San Marcos, Santa Cruz.

Alto Sevilla: Alto Sevilla, Bajo Sevilla, parte de Tizamar.

Dosquebradas: Parte de Tizamar, Dosquebradas y Brasil.

Aunque durante la primera mitad del siglo XIX era frecuente la búsqueda de disolución de nuestra organización por parte de los no indígenas, estos intentos no tuvieron mayor eco entre nuestra población. Sin embargo, para la década de los sesenta el fenómeno de influencia política dentro de nuestro Resguardo se intensificó, lo anterior liderado por

los partidos políticos tradicionales de la región, que lograron condicionar la inversión de recursos estatales en la comunidad e instaurar los denominados auxilios parlamentarios.

En ese entonces se conformaron las juntas de acción comunal, complemento de la maquinaria electoral a favor de los objetivos del gamonalismo político de la época y desfavorecedor de nuestra estructura sociocomunitaria.

Pese a la insistencia de nuestros líderes, las ideas externas lograron influir a algunos comuneros, cambiarles el pensamiento, manipular sus voluntades, lo que provocó enfrentamientos internos que llevaron a dividir familias y, en ciertos casos, a polarizar comunidades. Para la desestabilización comunitaria los terratenientes y politiqueros se auxiliaron de las juntas de acción comunal.

1.3.1 LA RECUPERACIÓN DE LAS TIERRAS... LA TIERRA ES NUESTRA POR HERENCIA Y POR DERECHO²

La presión histórica y procesos constantes de colonización ocasionaron división en nuestras comunidades y fragmentación de nuestro territorio, por tal razón algunos líderes decidieron unirse y generar acciones concretas ante el panorama expuesto, fue así como en el año 1962 — con el apoyo de la Asociación nacional de Usuarios campesinos, ANUC— conformaron una organización denominada Sindicato Agrario³ cuyo principal objetivo fue la recuperación de las tierras ocupadas por los terratenientes y el fortalecimiento político organizativo del Cabildo.

Ante la solicitud de nuestra organización, los gobiernos locales respondieron con represión y la detención de varios líderes; para hacer frente a estos conflictos jurídicos las autoridades indígenas se valieron de los beneficios posibilitados por la Ley 89 de 1789, sin embargo, esta posición política implicó amenazas para muchos líderes, el desplazamiento forzado de sus familias y, como en otros tiempos, la estigmatización pero esta vez no como flojos y perezosos sino como desestabilizadores del Estado.

De nuevo, el atropello se sintió a todo nivel, pues estuvo liderado de manera agresiva por las maquinarias políticas apoyadas en los gobiernos de turno. Algo que históricamente se ha repetido, pues la expropiación a los indígenas ha tenido el apoyo de funcionarios del Estado a favor de los terratenientes, quienes han convertido el territorio en una mercancía, por eso, según la época y el caso, se crean instrumentos jurídicos a favor, de los grupos hegemónicos de turno. Al respecto son muchas las evidencias para respaldar tal afirmación, una de ellas está relacionada con la emisión de la Ley 44 de 1873, la cual es cita obligada en las referencias de usurpación histórica a que se ha visto abocado nuestro territorio:

La Ley 44 de 1873 originó el mercado local de propiedad raíz, donde virtualmente no había existido con anterioridad. Entre los años 1860-1873 [...] La Ley 44 afectó el resguardo de Supía y Cañamomo de manera muy intensa. Después de todo, Ramón Paláu y sus compinches patrocinaron la ley con la intención específica de obtener acceso a los recursos de la comunidad. Las fértiles estribaciones del resguardo se extendían tentadoramente hacia el este de Riosucio y hacia el sur hasta el distrito de Supía, abarcando parte del valle del río Supía, que llegaba casi hasta el Cauca. El resguardo contenía fuentes de agua salada, oro y otros minerales. Incluso antes

² Uchima, Gerardo. Conversatorio de mayores. comunidad Planadas. 10 de junio de 2008.

³ RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA. Actas de conformación y de reunión Sindicato Agrario, Centro de documentación.

del arribo del café, sus variadas altitudes cálidas y medias eran muy apropiadas para cultivos como maíz, caña de azúcar, tabaco, cacao, plátano y frijoles, que se podían comercializar en el mercado nacional (Appelbaum, 2007, p. 111).

Ante los hechos expuestos nuestro resguardo ha liderado una lucha histórica, en ella ha asumido una posición de denuncia permanente a en los ámbitos local, regional y nacional por el derecho a la tierra; sin embargo, las respuestas no han sido del todo satisfactorias.

Un ejemplo de lo expuesto lo constituye el evento sucedido durante la recuperación del territorio de Santa Ana (1971), en ese entonces la solicitud fue presentada ante la Iglesia católica —específicamente en la diócesis de Pereira— allí el líder indígena Gabriel Campeón presentó la petición de la comunidad, como resultado de esta acción fue excomulgado por el obispo Darío Castrillón, quien sostuvo que la acción de Campeón atentaba contra la Iglesia católica de Colombia.

Como vemos, la resistencia y lucha política de nuestras comunidades por avanzar en la defensa territorial ha tenido todo tipo de tropiezos, sin embargo la insistencia e identidad de nuestros mayores posibilitó que aún contemos con un Resguardo. Entre los procesos de recuperación territorial más recordados por la comunidad están los enunciados a continuación:

| | |
|---------------------|--------------------|
| El peñol | 1962 - 1976 |
| Santa Ana | 1971 |
| La Tolda | 1983 - 1990 |
| La Rueda | 1969 - 1994 |
| Piñuelo | 1994 |
| La Pangola | 1994 |
| La Carmelita | 1994 |
| La Delia | 1998 |
| Mandeval | 2007 |

Ante las variadas formas de agresión, nuestros mayores han resistido y han liderado diferentes procesos de defensa y resistencia. En este sentido la recuperación territorial ha sido permanente, así lo respaldan testimonios comunitarios:

Para las recuperaciones se hablaba con los líderes, se hacían reuniones en las noches donde se iban planeando, se orientaba la fecha de la tomas para que la gente estuviera lista y se organizaban las comisiones de siembra, de hacer los ranchos, de alimentación y de guardia. Una recuperación se planeaba en poco tiempo, los líderes indígenas actuaban desde la práctica y las responsabilidades se asumían de manera verbal [...] el valor de la palabra era más fuerte que un documento escrito, recuperar la tierra era un principio de dignidad y una posición de defensa de la vida, ya que se buscaba solucionar la necesidad de la tierra para cultivar y sostener a las familias que no poseían techo ni sementera (Jorge Lino Melchor, mayor de la comunidad de Panesso, 23 de junio de 2008).

La metodología de recuperación territorial o afectación como se ha denominado, también ha sido importante para nuestra pervivencia, por eso nuestros mayores enfatizan al respecto lo siguiente:

La tierra se afectaba al ingresar en ella, levantar los ranchos, sembrar pancoger, y hacer resistencia de estadia allí por 30 días, periodo en el cual se reclamaba la posesión según la ley y

*se iniciaba el proceso de negociación donde entraba a mediar el INCORA, haciendo una oferta de compra al terrateniente [...] se afectaba la tierra para liberar nuestro territorio y lo hacíamos porque sabíamos que era de nosotros y que nos la habían quitado los terratenientes [...] **La tierra es nuestra por herencia y por derecho**” y se pensaba que si nos sacaban de las de las tierras que sería de las futuras generaciones (José Domingo Alcalde, conversatorio con mayores de la comunidad Cameguadua, 21 de julio de 2008).*

En nuestra historia sobran razones para reconocernos como indígenas violentados históricamente por gamonales y terratenientes que se han valido de la complicidad invisibilizadora de políticas estatales aniquiladoras y antiétnicas, que buscan negar lo innegable: nuestros derechos, nuestra existencia.

Como queda expuesto, muchas son las pruebas que respaldan una historia de usurpación y dominio sobre nuestro pueblo, sin embargo pese a la insistencia de algunos terratenientes y gamonales de la región para borrar los rastros de nuestra historia y derechos, aún existen muchas evidencias que ratifican nuestros derechos histórico-territoriales:

En el repartimiento de la Montaña, de la encomienda de Francisco de Herrera, jurisdicción de la ciudad de Anserma, a quince días del mes de marzo de 1627, el señor doctor Lesmes de Espinosa Saravia, del Consejo de su Majestad y su oidor más antiguo de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada y visitador general de los partidos de Ancerma y Cartago y los demás de su comisión, habiendo visto por vista de ojos las tierras y montañas, sitio y asiento de este pueblo y que está informado es sano y de buen temple, fresco y buenas aguas y que los indios están contentos y se huelgan de quedarse aquí por hallarse bien. Mandaba y mando que estos indios de la Montaña, así de repartimiento como de mina se queden y sean poblados en este pueblo de la Montaña, donde están, los cuales con los demás que en cualquier manera se agregaren a estos, de estos términos de la Montaña, hagan población y doctrina, y los indios de mina del capitán Juan Rengifo de Tamayo y los demás que se agregaren, se señalará estipendio al cura doctrinero y se ruega y encarga al señor obispo de este obispado de Popayán, nombre doctrinero en esta doctrina y que no innove en lo ordenado y que se ordenare sin orden de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada [...]. Y luego el dicho oidor visitador señaló por términos, tierras y resguardos a estos indios de la Montaña y de mina de esta encomienda para sus rocerías, labranzas, crianzas, propios pastos y ejidos y baldíos en común y en particular para todos ellos y sus familias, por la parte de Pirsá la loma que llaman en su lengua Hunca y por la parte de hacia el Chocó otra loma que llaman Humbrumaya, y por la parte del Aguasal, otra loma que llaman Apa, y por la parte de hacia los indios de Supía la Alta y Arquía hasta el río debajo de Supía y por él abajo y por la parte de Quiebralomo hasta la quebrada de Anilla, en todo lo cual y en las tierras y montañas, aguas, pesquerías y salinas inclusas y comprendidas dentro de los dichos términos y resguardos señalados, les daba y les dio, señalaba y señaló por suyo y por tal se lo aplica y adjudica para que sea suyo propio y lo labren, rocen y cultiven y usen de ello como cosa suya propio, en lo cual les amparaba y amparó, y mandaba y mandó que ninguna persona se lo quite, tome ni ocupe en manera alguna y se lo dejen libre y desembarazado, y las justicias de su majestad les amparen en ello y no consientan que de ello sean removidos ni perturbados sin primero ser oídos y vencidos por fuero y por el derecho, con aperebimiento que vendrá persona a su costa con días y salarios a restituirles y enterarles en todo lo que se les hubiese tomado o quitado y ocupado, y así lo proveyó, mandó y señaló (Archivo General de Indias, Quito 223. En Cespedesia, 1983, p. 3).

A pesar de la influencia colonizadora de españoles, africanos, caucanos y antioqueños, subsisten en nuestro resguardo 32 comunidades comprometidas con su identidad indígena,

orgullosas de sus valores culturales y dispuestas a mantener la resistencia con la que históricamente hemos reclamado nuestros derechos, entre ellos el territorio.

Aunque el atropello territorial que ha sufrido nuestro resguardo desde inicios de la colonia aún persiste —con técnicas más sofisticadas— y aunque al igual que en los siglos anteriores los grupos políticos tradicionales intentan constantemente desestabilizarnos y disgregarnos como comunidad y cultura; nuestra unidad, identidad y fortaleza organizativa se consolida para hacer frente, como lo hicieron nuestros ancestros, a la injusticia y el desconocimiento de una sociedad que, esperamos algún día recobre su sensatez.

1.3.2 PROCESO ORGANIZATIVO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA EN EL CONTEXTO NACIONAL

El proceso organizativo indígena tuvo su mayor auge durante la tercera etapa de la legalidad indígena presentada entre los años 1958 y 1982 denominada como etapa integracionista.

Para la implantación de esta política integracionista el gobierno creó mecanismos orientados al logro de sus objetivos, por eso se dio la creación de la Oficina de Asuntos Indígenas, mediante el Decreto 1634 de 1960, que tenía como función cumplir con estas políticas. De igual manera, con la Ley 135 de 1960 de la Reforma Agraria se creó el INCORA con el fin de reforzar el trabajo de asuntos indígenas en lo relacionado con la tenencia de tierras, lo anterior implicó la constitución de resguardos.

Durante este tiempo se dieron innumerables cambios y transformaciones en muchos pueblos y comunidades indígenas, por eso la denominada etapa integracionista se ha reconocido como un período de reedificación y lucha del movimiento indígena en torno a la recuperación de tierras. En esa época surgieron las organizaciones indígenas como el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), el CRIT (Consejo Regional Indígena del Tolima), Cabildo Mayor de San Andrés de Sotavento, Córdoba, del Pueblo Zenú y el CRIVA (Consejo Regional Indígena del Vaupés).

1.3.3 EL PROCESO ORGANIZATIVO LIDERADO DESDE CAÑAMOMO LOMAPRIETA

La lucha y la resistencia de Cañamomo Lomaprieta ha sido una constante en su historia, algunas referencias que comprueban lo anterior datan de 1962, año en el cual nuestros mayores fundaron el *Sindicato Agrario de Cañamomo Lomaprieta*, el cual surgió de la necesidad de organizar a los comuneros para defender sus derechos.

Posteriormente, en 1967 fue creada la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos la -ANUC- en la cual Cañamomo Lomaprieta participó y contribuyó a la proyección nacional.

En los primeros años de la década del 70, entre los pueblos indígenas empezó a tomar fuerza la idea de que nuestro trabajo debería ser orientado desde los principios del pueblo indígena y no desde el sector campesino.

En virtud de lo anterior, en 1974 surgió, entre nuestros mayores, la iniciativa de hacer acercamientos con los líderes del Resguardo Indígena Nuestra Señora de la Montaña, lo anterior con el fin trabajar por la unidad indígena, en búsqueda de las reivindicaciones en la lucha por el territorio.

En el ámbito nacional en 1982, en el mes de febrero, fue creada la Organización Nacional Indígena de Colombia —ONIC—, en su fundación participaron dos líderes de nuestro resguardo: Gabriel Campeón y Luis Chaurra, quienes al lado de Anatolio Quirá y Trino Morales, entre otros, se dieron a la lucha por la organización nacional de los pueblos indígenas.

Desde el Primer Congreso Indígena Nacional —surgimiento de la Organización Nacional Indígena de Colombia— se establecieron las líneas políticas del movimiento indígena: **Tierra, Cultura, Unidad y Autonomía**. Desde el primer momento se interpusieron algunas demandas y solicitudes en el ámbito nacional, entre ellas las siguientes:

- El reconocimiento de los pueblos indígenas como interlocutores válidos ante el Estado.
- La aceptación por la nación del derecho de las comunidades indígenas a poseer y habitar un territorio y en facultad de este derecho reclamar al Estado les garantice la plena propiedad de los espacios que han ocupado por tradición.
- El reconocimiento de las formas propias de gobierno y de su autonomía.
- La organización de sus modelos internos de economía y administración del territorio.
- El derecho de ser atendidos en igualdad de condiciones como todos los colombianos, en educación, salud, planes y programas de desarrollo.

Desde su creación, la Organización Nacional Indígena de Colombia impulsó un proceso de reivindicación histórica de los derechos de los pueblos indígenas, los cuales fueron poco reconocidos por el Estado colombiano antes de la Constitución de 1991.

En el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta muchos han sido los líderes participantes en los procesos organizativos, entre ellos los gobernadores de nuestro Resguardo. Precisamente en la actualidad avanzamos en la identificación de los gobernadores de nuestro Resguardo a lo largo de nuestra historia, encontrando documentos que hacen alusión a 1721 donde se menciona a Manuel Cumba y Manuel Fabuya como líderes del partido de Cañamomo; igualmente es importante hacer mención de exgobernadores como Juan Gregorio Trejos, Pedro Sabas Cataño, Enrique Reyes, Inocencio Guerrero, Víctor Nazario Calvo, Jerónimo Calvo, Cayetano Tapasco, Israel Tapasco, Reginaldo Hernández, Jerónimo Tapasco, Dámaso Tapasco (Información suministrada por los mayores del Consejo de Gobierno sin datos cronológicos) . A continuación relacionamos a quienes nos han representado desde la década de los 70.

| | |
|------|-------------------------------|
| 1969 | Gabriel Antonio Campeón Largo |
| 1970 | Gabriel Antonio Campeón Largo |
| 1971 | Manuel Antonio Reyes |
| 1972 | Gabriel Antonio Campeón Largo |
| 1973 | Gabriel Antonio Campeón Largo |
| 1974 | Luis Ángel Chaurra |
| 1975 | Faustino Rotavista |
| 1976 | Gabriel Antonio Campeón Largo |
| 1977 | Gabriel Antonio Campeón Largo |
| 978 | Faustino Rotavista |
| 1979 | Ernesto Antonio Tapasco |
| 1980 | Faustino Rotavista |
| 1981 | Faustino Rotavista |

| | |
|------|----------------------------------|
| 1982 | Adalberto Hernández |
| 1983 | Adalberto Hernández |
| 1984 | Ovidio Hernández |
| 1985 | Faustino Rotavista |
| 1986 | Aristóbulo Chaurra |
| 1987 | Aristóbulo Chaurra |
| 1988 | Faustino Rotavista |
| 1989 | Faustino Rotavista |
| 1990 | Faustino Rotavista |
| 1991 | Oscar Anibal Largo |
| 1992 | Albeiro Antonio Tapasco Guerrero |
| 1993 | Arnulfo Hernández |
| 1994 | Gabriel Campeón |
| 1995 | Arnulfo Hernández |
| 1996 | Aristóbulo Chaurra |
| 1997 | Aristóbulo Chaurra |
| 1998 | Óscar Anibal Largo Calvo |
| 1999 | Adalberto Hernández |
| 2000 | Adalberto Hernández |
| 2001 | Gabriel Ángel Cartagena |
| 2002 | Gabriel Ángel Cartagena |
| 2003 | Gabriel Ángel Cartagena |
| 2004 | Gersain de Jesús Díaz |
| 2005 | Gersain de Jesús Díaz |
| 2006 | Gersain de Jesús Díaz |
| 2007 | Héctor Jaime Vinasco |
| 2008 | Héctor Jaime Vinasco |
| 2009 | Héctor Jaime Vinasco |

1.3.4 SURGIMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE CALDAS

Después de haber logrado la unidad nacional, los esfuerzos de nuestros mayores buscaron consolidar la unidad regional, de esta manera, a finales de 1982 se creó el Consejo Regional Indígena del Occidente Colombiano -CRIDOC- denominado así porque en su conformación participaron el Resguardo Indígena de Cristianía ubicado en el suroeste antioqueño, Mistrató y Pueblo Rico del departamento de Risaralda y las organizaciones indígenas del alto occidente de Caldas. El primer presidente del CRIDOC fue José Gilberto Motato (del Resguardo de la Montaña).

Posteriormente, los resguardos de Cristianía, Mistrató y Pueblo Rico se retiraron del CRIDOC para vincularse a la Organización Indígena de Antioquia -OIA- y al Consejo Regional Indígena del Risaralda -CRIR- respectivamente; por tal razón en 1985 se cambió el nombre anterior por el de Consejo Regional Indígena de Caldas - CRIDEC- quedando conformado solo por las comunidades indígenas de Caldas como: Asentamiento La Soledad, ubicados en el municipio de Filadelfia; asentamientos La Trina y Cauromá (antes Cerro Tacón) ubicado en el municipio de Supía; resguardos de Cañamomo y Lomapieta; resguardo de San Lorenzo, resguardo de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña y, el resguardo Indígena de Escopetera Pirza, en el municipio de Riosucio, además del resguardo Totumal en el municipio de Belalcázar y el resguardo La Albania en el municipio de Risaralda.

En la vida organizativa del CRIDEC el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta ha desempeñado un papel importante, sus líderes en especial Luis Ángel Chaurra quien hizo parte del ejecutivo de la ONIC y Gabriel Campeón lideraron su proyección política y su posicionamiento organizativo en los ámbitos regional y nacional.

Como producto de todas estas luchas nuestra organización ha llegado a ser reconocida como una de las más fuertes en el contexto nacional, en este legado el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta ha hecho significativos aportes gracias a nuestros líderes, quienes han estado comprometidos con las políticas organizativas, principios y objetivos orientados desde nuestra comunidad y liderados desde nuestro cabildo.

En esta historia de lucha, desde el Resguardo se ha apoyado la constitución del Resguardo de Escopetera Pirza y los asentamientos de la Trina y la Soledad por parte de líderes y gobernadores como: Faustino Rotavista, Adalberto Hernández y Hernando Hernández.

1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA

La dinámica organizativa de nuestro resguardo está sustentada en una lucha heredada, por eso nuestras acciones están articuladas según las políticas, principios y objetivos acordes con nuestra filosofía cultural y resistencia histórica.

Para detallar un poco más la lógica organizativa que nos caracteriza a continuación describiremos de forma detallada las principales características de nuestra organización comunitaria.

· EL CABILDO

Desde la constitución del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta, el territorio ha contado con una estructura organizativa que representa la autoridad y la autonomía de nuestro pueblo; de esta manera legitimamos la lucha por la defensa del territorio y en la reivindicación de nuestros derechos.

En esta dinámica, la autoridad del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta está representada en el Cabildo, considerado este como “la máxima autoridad político administrativa” legalmente reconocido por la Ley 89 de 1890 y posteriormente, ratificada por la Constitución Política Colombiana de 1991.

De acuerdo con lo planteado en la Ley 89 de 1890, el período de gobernabilidad de un Cabildo es de un año comprendido entre el 10 de enero y el 31 de diciembre. En Cañamomo Lomaprieta la elección se realiza mediante voto popular, por eso al Cabildo cesante le corresponde presentar a los postulados oficiales.

Según la actual estructura organizativa, nuestro cabildo está conformado por el Gobernador Principal y Gobernador Suplente; Alcalde Primero y Alcalde Segundo; Regidor Primero y Regidor Segundo; Alguacil Primero y Alguacil Segundo; cabildantes y Consejo de Gobierno (representado en los ex gobernadores del resguardo), quienes asumen niveles de decisión y representatividad según lo expuesto a continuación.

–**Gobernador Principal.** Es el representante legal de la comunidad y quien representa los intereses colectivos del pueblo indígena al interior y exterior del resguardo.

El Consejo de Gobierno y la Asamblea de Cabildo, instancias de decisión organizativa, se encargan de definir si el candidato cumple con el perfil de gobernador, teniendo en cuenta la trayectoria organizativa, ética, principios, conciencia, identidad política y compromiso comunitario; posteriormente, la decisión se pone a consideración de las asambleas comunitarias, las cuales en Asamblea General lo legitiman y, finalmente, se llevan a cabo las elecciones en mesas de votación dispuestas en cada comunidad.

El análisis para la definición del perfil del gobernador se realiza en instancias de decisión organizativa como son el Consejo de Gobierno y la Asamblea de Cabildo, espacios en los cuales se analiza la trayectoria organizativa, ética, principios, conciencia, identidad política y compromiso comunitario, proceso que posteriormente es llevado a la comunidad para ser puesto en consideración en las Asambleas Comunitarias, finalmente legitimado por todas las comunidades en Asamblea General, posteriormente, se realizan elecciones en mesas de votación dispuestas en todas las comunidades.

–**Gobernador suplente.** Su función es similar a la del Gobernador Principal, pues representa los intereses colectivos del pueblo indígena y apoya a éste en sus labores políticas, organizativas, comunitarias, entre otras. Tanto el Gobernador Principal como el Gobernador Suplente gozan de reconocimiento en todo el territorio del resguardo y tienen autonomía para la toma de decisiones relacionadas con el bienestar y desarrollo de las comunidades indígenas.

–**Alcalde Primero y Segundo.** Se dedica a velar por el cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas al Cabildo, desempeña una labor de acompañamiento a los procesos comunitarios planteados y desarrollados desde los grupos de apoyo.

–**Regidor Primero y Segundo.** Su función es la de velar por la defensa integral del territorio e intervenir en la resolución de conflictos territoriales.

–**Alguacil Primero y Segundo.** La función es la de apoyar el desempeño de la autoridad Cabildo mediante la notificación a los comuneros cuando son requeridos por la organización.

–**Cabildantes.** Son los representantes de la comunidad ante la organización Indígena, su función es la de ser mediadores entre la organización y la comunidad, relación que se da en doble vía; de igual manera es “**quien desarrolla un trabajo comunitario a honor⁴**”

La selección y elección de los cabildantes se hace internamente por medio de las asambleas comunitarias, previo análisis de criterios como: no estar al servicio de ningún partido tradicional, tener responsabilidad y vocación de trabajo social y comunitario, tener sentido de pertenencia e identidad por la comunidad y la organización, tener conocimiento del proceso organizativo.

Para orientar y acompañar las acciones de las autoridades contamos con nuestro **Consejo de Gobierno**, el cual está constituido por todas aquellos líderes que han representado la organización como gobernadores principales.

El Consejo de Gobierno representa la sabiduría, la experiencia, la lucha y el espíritu de resistencia de nuestro pueblo; su función es la de acompañar, asesorar y orientar el

desarrollo político y organizativo del Resguardo. De igual manera se constituye en un espacio de permanente consulta. En este espacio de consejo se toman las decisiones de mayor trascendencia para el Resguardo.

El acto de posesión del Cabildo se realiza en el mes de enero, por medio de la Asamblea General del Resguardo donde la comunidad legitima y ofrece el apoyo al nuevo Cabildo; para efectos legales y administrativos los alcaldes de los municipios donde tiene jurisdicción El Resguardo posesiona al Cabildo expidiendo un acto administrativo, el cual se constituye en aquel documento público que da reconocimiento legal.

1.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL CABILDO

La estructura administrativa del Cabildo se creó en nuestro resguardo luego que en 1994 se recibieran, por primera vez, las transferencias. Anteriormente, los recursos se manejaban según la Ley 60 de 1993, lo que permitía la distribución de estos en los siguientes programas: territorio, salud, vías y caminos, educación, electrificación, vivienda, saneamiento básico, agua potable, infraestructura, deportes, cultura y usos y costumbres.

Con el acto legislativo 012 de 2001, el cual le dio vida a la Ley 715 del mismo año, se reformó la estructura administrativa del Cabildo, ocasionando el recorte inmediato de muchos de los programas sociales debido a las restricciones de esta nueva norma, lo que obligó al ajuste de la estructura de inversión en los cinco sectores establecidos con el cambio: salud, educación, vivienda, agua potable, saneamiento básico y agropecuario. De esta manera fue orientada la estructura organizativa en varias secretarías: educación, deportes, cultura, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda y territorio.

A inicio de 2007, en nuestro cabildo se tomó la decisión política de reorganizar la parte administrativa de tal manera que se diera respuesta a las demandas reales de la comunidad y que sirviera de fortalecimiento organizativo y social, por eso se definió una nueva estructura conformada por cuatro grandes áreas:

- Identidad, Cultura y Multiculturalidad.
- Área de Justicia Propia.
- Área de Territorio y Autonomía.
- Área de Administración, planeación y gestión.

En el área de identidad, Cultura y Multiculturalidad encontramos programas: salud integral indígena; educación integral indígena; Promoción de la Identidad; Mujer y Familia Indígena; Juventud Deporte y Recreación; Comunicación y Medios de Expresión Comunitaria.

En el área de Territorio y Autonomía se han integrado los programas de Soberanía Alimentaria; Recursos Naturales y Vivienda Saneamiento Básico y obras de infraestructura.

El área de Justicia Integral Indígena está constituida por las comisiones de Justicia Integral Indígena, Asuntos Civiles y Territoriales, Saneamiento Territorial y la Guardia Indígena.

Por otro lado, el área de Administración, Planeación y Gestión tiene los componentes de Gestión de Proyectos, el Centro de Documentación, Atención a la Comunidad y Plan de Vida como orientación general de planeación.

1.5.1 FUNCIONALIDAD SEGÚN NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Desde la estructura de funcionamiento de nuestro cabildo se busca optimizar una propuesta de gobierno de carácter social y comunitario.



Para lograr lo anterior venimos trabajando en la consolidación de una estructura integral, dinámica, autónoma, democrática y participativa que posibilite concretar las políticas, estrategias y acciones que se plantean en el aspecto organizativo.

Con este propósito hemos enfocado nuestra funcionalidad a manera de espiral, acorde con nuestro pensamiento indígena, que funciona en doble vía; es decir, del Cabildo a la comunidad y de la comunidad al Cabildo.

Con el fin de desarrollar los procesos de la estructura operativa del Resguardo se ha diseñado una estructura funcional del mismo compuesta por cuatro grandes áreas: Territorio y Autonomía; Identidad, Cultura y Multiculturalidad; Administración y Gestión; y Justicia Propia.

Para ampliar la descripción de la estructura de funcionamiento administrativa del Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta, a continuación presentamos los aspectos más relevantes de cada una de las áreas desde la lógica organizativa propuesta y orientada por el Consejo de Gobierno del resguardo.

ÁREA IDENTIDAD CULTURAL Y MULTICULTURALIDAD

Quiénes Somos

Somos el área de Identidad Cultural y Multiculturalidad que, con un equipo de trabajo cualificado busca fortalecer y mantener en el tiempo la identidad del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta, procurando siempre que las nuevas generaciones se apropien, participen y difundan los diferentes procesos político-organizativos que orientan la dinámica de la comunidad indígena.

Programas Que Conforman El Área

Promoción de la Identidad Cultural; Salud Integral Indígena; Educación Integral Indígena; Mujer y Familia Indígena; Juventud-Deporte y Recreación; Comunicación y Prensa.

Visión

Contribuir, en el marco del Plan de Vida, a consolidar los niveles organizativos y políticos, conocedores de su historia, procurando siempre los más altos niveles en estándares de oportunidad y calidad direccionada por los mayores.

Misión

Generamos procesos integrales de formación y capacitación para el mejoramiento de la calidad de vida dentro de nuestro territorio, permitiendo el reconocimiento de los diferentes componentes en el ámbito social, político y cultural.

Objetivo del Área

Orientar la propuesta de identidad, cultura y multiculturalidad desde una concepción integral e incluyente del saber y el conocimiento del pueblo indígena del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Política Organizativa

Es política del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta, la integralidad y corresponsabilidad de las cuatro áreas que constituyen la estructura organizativa del Cabildo y su impacto en la comunidad.

Políticas del Área

- Defensa integral del territorio ancestral como derecho colectivo.
- Consolidar el ejercicio de las autoridades tradicionales.
- Protección y fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales.
- Defensa de la salud integral indígena.
- Fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural.
- Consolidación y defensa del sistema de educación propia.

REFERENTES GENERALES DEL ÁREA

El área de Identidad Cultural y Multiculturalidad busca fortalecer los valores culturales propios y trabajar para que en el territorio se conozca la historia que ha girado en torno a cada camino y lugar por donde nuestros mayores y antepasados han trajinado y mantenido la identidad del pueblo de Cañamomo Lomaprieta.

Lo anterior, considerando que continuamente nos vemos expuestos a la influencia aculturadora de los medios de comunicación que nos bombardean con ritmos, instrumentos, indumentarias que son adoptadas por jóvenes y niños sin mayor reflexión. De igual forma nos exponemos a la invasión de tecnologías, comidas y publicidad de toda índole, que de no saber canalizar nos harán mucho daño.

Con la dinámica establecida, desde el área buscamos, sobre todo, que las nuevas generaciones apropien más de su identidad, por eso, a la par del proyecto educativo comunitario, abordamos la memoria de nuestros mayores y en unión con estudiantes, jóvenes, educadores y grupos organizados trabajamos por la recuperación y fortalecimiento de la memoria colectiva. Para este fin buscamos trascender el aula y retomar nuestras metodologías comunitarias.

PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL ÁREA

En este momento el área está integrada por seis programas: Promoción de la Identidad Cultural; Educación Integral Indígena; Salud Integral Indígena; Mujer y Familia Indígena; Juventud, Deporte y Recreación; Comunicación y medios de Expresión Comunitaria

Para ampliar algunos aspectos, a continuación exponemos información relacionada con cada uno de los programas que integran el área:

- Promoción de la Identidad Cultural



Grupo de danza de la comunidad la Iberia

En cualquier pueblo del mundo las expresiones culturales son fundamentales, ellas nos caracterizan de otros pueblos hermanos. Estas manifestaciones están representadas en expresiones materiales e inmateriales y son el vivo reflejo de la espiritualidad del hombre.

En nuestro caso, como pueblo indígena de Colombia, hemos asumido el reto histórico de fortalecer nuestras expresiones culturales, obviamente, con los aportes que las nuevas generaciones ofrecen para ello, pues las consideramos parte de nuestra herencia ancestral y vivencia que potencia nuestra diversidad cultural y nos permite mantener la autenticidad identitaria.

Las condiciones para lograr lo anterior son favorables, pues la nueva propuesta organizativa del Cabildo permite el desarrollo de políticas educativas en concordancia con los cultores, además hay motivación por parte de la comunidad para aprender y practicar las expresiones culturales tradicionales.

Este programa se nutre gracias a los aportes de los cultores mayores, quienes con sus conocimientos nos ayudan a consolidar la escuela de artes de Cañamomo Lomaprieta, lo cual permite el reconocimiento, en otras regiones, de la autenticidad de nuestros valores culturales.

De igual forma, nos motiva el apoyo que varias instituciones brindan con algunas iniciativas y fiestas tradicionales y culturales propuestas en el resguardo.

Con relación a nuestro programa de identidad cultural, es destacable el desarrollo de las escuelas de formación artística y cultural, a través de la escuela de arte, proceso con el cual se pretende trascender las instituciones educativas y llegar más a la comunidad.

Con la propuesta de escuelas de arte comunitarias buscamos crear espacios apropiados para que los jóvenes participen activamente de la reflexión y concienciación de nuestros valores culturales.

En el programa, los siguientes aspectos requieren estrategias de intervención:

- Debilitamiento de valores culturales y de reconocimiento identitario.
 - Mínimo reconocimiento y revalorización de los conocimientos y prácticas ancestrales.
 - Incidencia de elementos externos que se han sobrepuesto a lo propio.
 - Mínima pertenencia y arraigo frente a asuntos relacionados con lo organizativo, cultural y comunitario.
 - Poca valoración de lo propio y posicionamiento de los conocimientos ancestrales.
 - Reproducción de la visión occidental de desarrollo que está en contraposición con las aspiraciones de los pueblos indígenas.
 - Adopción de tecnologías que no son apropiadas a las condiciones socioculturales de las comunidades.
 - Debilidad en procedimientos y definición de perfiles para la selección de las personas que acompañan los diferentes procesos organizativos y comunitarios.
 - Demandas asistencialistas y paternalistas en algunas comunidades.
 - Poca voluntad política en el contexto local, regional y nacional para la aplicación de la legislación especial.
- EDUCACIÓN INTEGRAL INDÍGENA⁵

El área de Educación Integral Indígena se inscribe en la política consolidación y defensa del sistema de educación propia, la cual trabaja por incluir los saberes y prácticas

⁵ La información sobre el proceso de educación liderado en el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta puede ser ampliado en Proyecto Educativo Comunitario (PEC).



Niños Estudiantes, Escuela Comunidad Panesso



Niños Estudiantes, Comunidad de la Tolda

tradicionales: las luchas históricas y los procesos organizativos de nuestro pueblo, que en definitiva son la vida misma, lo material y lo espiritual.

Con este tipo de educación apoyamos el fortalecimiento de la identidad de nuestro pueblo, desde el ser individual y colectivo en una dimensión multicultural. El tipo de educación que proponemos involucra una serie de procesos fundamentales que incluyen: la manera como se produce y se crea el conocimiento en una comunidad; igualmente hace referencia a la forma como se desarrolla la ciencia propia. (Minga 2008. Comunidad de Planadas)

En la educación propia todos aprendemos y todos enseñamos, por eso buscamos comprometer a las familias, autoridades y comunidades, de esta forma tratamos de diseñar alternativas a los modelos educativos propuestos desde el Estado.

Así buscamos debilitar las barreras que, tradicionalmente, ha tenido la escuela, integrando los procesos de educación formal, informal y no formal que han sido identificados en el sistema de educación convencional como procesos aislados y diferentes.

En el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta tenemos una estructura educativa que aborda varios niveles o componentes que incluyen aspectos desde lo institucional, investigativo, pedagógico, legal, organizativo y comunitario. A continuación enunciamos las principales características de cada nivel enunciado:

Actualmente la Organización Indígena de Cañamomo Lomaprieta, cuenta con 37 maestros nombrados en provisionalidad, de los cuales 15 están vinculados a la Institución Educativa Cañamomo Lomaprieta en el municipio de Supía, Caldas. Por otro lado, en las comunidades ubicadas en el municipio de Riosucio, Caldas, 12 laboran en el Centro Educativo Portachuelo, 5 en la Institución Educativa La Iberia, 2 en el Centro Educativo Quiebralomo, en San Lorenzo uno y otro, en el resguardo de Nuestra Señora de La Montaña.

La vinculación de los maestros indígenas al sistema educativo del Resguardo se hace con el aval de las autoridades tradicionales, lo cual representa el reconocimiento de la normatividad especial en materia educativa para territorios indígenas; de esta manera logramos marcar territorio y avanzar en la recuperación institucional.

Desde cada una de las sedes educativas se han adelantado procesos orientados al Desarrollo de experiencias educativas significativas, implementando técnicas y estrategias

de investigación endógena acorde con el diseño pedagógico curricular, con dinámica comunitaria y organizativa, y con el respaldo legislativo existente.

En el programa, los siguientes aspectos requieren estrategias de intervención:

- Imposición externa de un modelo educativo institucional y no concertado.
- Desconocimiento de la historia dentro de los procesos educativos propios en el Resguardo.
- En la propuesta educativa se debe incluir el proceso investigativo para recuperar los conocimientos ancestrales en cada comunidad.
- Necesidad de articulación con el área de Jurídica y medidas para que los padres cumplan con el deber de educación para con sus hijos.
- Hay un nivel de avance en los procesos educativos internos y gran variedad de espacios para la cualificación de la comunidad. Es necesario fortalecer el proceso de educación comunitaria.
- Consolidar la autonomía en la orientación de la propuesta de educación propia e intercultural.

- DEFENSA DE LA SALUD INTEGRAL INDÍGENA

El programa de Salud está orientado al trabajo social y proyección en todo lo relacionado con la salud, teniendo como base que somos también elegidos por la naturaleza para luchar por la defensa de nuestros principios tradicionales, ancestrales y fortalecimiento de nuestro conocimiento espiritual.



Ritual del Agua, Comunidad de Aguacatal 14-07-08 (77)



Ritual del Agua- 03-09

Con el programa de Salud atendemos las necesidades básicas de la comunidad, teniendo como base la medicina tradicional, cosmogonía y cosmovisión del pueblo embera en diferentes campos: formación en medicina tradicional y occidental, recuperación, reconocimiento y protección de sitios sagrados y buen manejo a las plantas medicinales.

De acuerdo con los propósitos expuestos se están adelantando proyectos que benefician a todos los grupos poblacionales que integran la comunidad; como resultado de lo anterior nos encontramos con un grupo de hipertensos en cada una de las 32 comunidades de nuestro resguardo.

Para atender a nuestra población contamos con seis médicos tradicionales procedentes de las comunidades de San Cayetano, Portachuelo y Sipirra. Actualmente tenemos centros médicos en las comunidades de Panesso, Iberia, Sipirra, Quiebralomo, Alto Sevilla y Guamal.

En el programa, los siguientes aspectos requieren estrategias de intervención:

- Debilitamiento en la relación espiritual y de armonía entre los comuneros y la naturaleza.
- Es importante retomar el proceso de la escuela de médicos tradicionales.
- La comunidad reclama mayor presencia de los médicos tradicionales.
- Es importante que se haga en cada comunidad la identificación de sus sitios sagrados para ir posicionando la espiritualidad.
- La comunidad solicita que se hagan más talleres sobre el conocimiento, uso y transformación de las plantas medicinales y que se implementen huertos medicinales.
- Consolidar el proceso de adecuación sociocultural en salud.

MUJER Y FAMILIA INDÍGENA



Asamblea General Agosto 2008 (Homenaje a la Mujer Indígena)

La memoria oral de nuestro resguardo indígena registra el aporte significativo que, a lo largo de los procesos de consolidación de la organización, han hecho las mujeres. Una labor silenciosa, abnegada y de permanente acompañamiento en los procesos económicos, culturales, políticos, espirituales y organizativos.

Por lo expuesto, en nuestra comunidad consideramos que históricamente el rol de la mujer ha tenido un papel protagónico en los procesos de lucha y resistencia por la defensa de los derechos indígenas, lo cual sustenta de manera clara la necesidad de apoyar las iniciativas de organización, cualificación, empoderamiento y participación de las mujeres indígenas en la vida organizativa de nuestro resguardo.

En virtud de lo expuesto, el programa de Mujer y Familia lo asumimos como un derecho y como el justo reconocimiento histórico a la labor constante de las mujeres indígenas en el sostenimiento social de nuestra comunidad indígena. Hoy, emprender un trabajo de la

mujer amerita despertar el interés, dinamizar un ejercicio en el cual las mujeres adquieran conocimiento e ir generando paso a paso un cambio de actitud distinta hacia la vida y su futuro.

De igual forma, en Cañamomo Lomaprieta reconocemos el papel de la familia, por eso la organización se esfuerza por liderar algunos procesos, los cuales no han tenido continuidad, pues no ha existido una visión clara ni una política real al respecto.

Desde nuestro programa venimos promoviendo la conformación de una asociación de mujeres indígenas y afro, esto con el fin de organizarnos en un solo grupo en el que participen todas las mujeres que se consideren inconformes o vean vulnerados sus derechos individuales y colectivos (como mujeres, indígenas, madres y esposas) y que deseen aportar ideas para mejorar la situación que hasta ahora hemos mantenido en silencio. Necesitamos la apropiación de las mujeres de nuestro territorio, con el fin de que nuestros hijos y sus descendientes se sientan orgullosos del legado que les dejemos.

En el programa, los siguientes aspectos requieren estrategias de intervención:

- Necesitamos ahondar esfuerzos para empoderar a las mujeres indígenas del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta de su realidad social a través de procesos de organización, cualificación y producción como alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida y como una estrategia de resistencia cultural y defensa de la autonomía.
- Se requiere la conformación y dinamización de la Asociación de jóvenes que permita contrarrestar problemas como la drogadicción, el alcoholismo, los embarazos en adolescencias y la delincuencia.
- Se debe reglamentar el control de expendio y el consumo de las bebidas tradicionales, especialmente en los niños.
- Hay que aplicar mayores sanciones a los que incurren en casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

PROGRAMA DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN



Primer día carnaval de la panela 020 - JUEGOS TRADICIONALES

En nuestro contexto identificamos el deporte como una actividad fundamental en la creación de hábitos saludables para la regulación de enfermedades; de igual forma el deporte permite la recreación, educación e integración de las comunidades, de esta forma los comuneros de todas las edades comparten el tiempo libre para intercambiar anécdotas, acontecimientos y conocimientos en lo personal, familiar, laboral e individual.

Según las enseñanzas que dejaron nuestros mayores o antepasados, asumimos el deporte como un espacio para el equilibrio del espíritu, a la vez, liberación de las malas energías.

Por todo lo expuesto, nuestro interés se centra en generar acciones de integración y compañerismo entre las comunidades, más que en el nivel de competencia entre nuestros comuneros; lo anterior con el fin de promover y potenciar con el deporte la participación comunitaria como una fuerza activa dentro de la organización, con capacidad propositiva para el empoderamiento de los procesos sociales y con compromiso en la defensa de los derechos colectivos de la comunidad indígena en los ámbitos local y nacional.

Para avanzar en nuestro objetivo hemos proyectado consolidar las escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas como: atletismo, voleibol, ajedrez, basquetbol, fútbol, entre otros. las cuales esperamos que se consoliden en diferentes lugares del Resguardo. De igual forma complementamos la formación con la investigación, pues consideramos que los saberes tradicionales relacionados con la recreación también deben retomarse para fortalecer nuestra identidad.

En el programa, los siguientes aspectos requieren estrategias de intervención:

- Las comunidades reclaman más apoyo en lo deportivo tanto logístico como de orientación.
- Se requiere avanzar en propuestas relacionadas con los juegos tradicionales.

PROGRAMA DE COMUNICACIONES Y MEDIOS DE EXPRESIÓN COMUNITARIA

Entre los espacios formativos en la organización indígena de Cañamomo Lomapieta, los medios de expresión comunitaria son de gran apoyo para difundir, en el Resguardo y por fuera de él, los procesos, proyectos y programas que nuestra organización adelanta.

El programa de Comunicaciones y Medios de Expresión Comunitaria del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomapieta se articula en la política “planificación participativa y sustentable de la comunicación como fundamento para la libre expresión, enseñanza y aprendizaje de toda nuestra cultura.

En este programa destacamos la importancia de crear medios para el registro de la información como: la página web, el periódico Voces del Sinifaná, los programas radiales y los informes de gestión.

Quiénes Somos

El área de Territorio y Autonomía hace parte de la estructura organizativa y operativa del Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta. Esta área está conformada por el programa de Soberanía Alimentaria; Recursos Naturales y Economía Indígena y, por último, el programa de Vivienda, Servicios Básicos e Infraestructura.

Visión

En el marco del Plan de Vida aportamos para que el Resguardo aplique una política para el manejo del sistema agroambiental del territorio y para la implementación de obras de infraestructura y saneamiento básico, que garanticen la autonomía y la soberanía alimentaria en el territorio, así como el manejo sostenible del medio ambiente y el desarrollo de obras de infraestructura en armonía con los saberes y prácticas ancestrales.

Misión

Buscamos generar un escenario de convivencia, permanencia y resistencia de las comunidades indígenas, mediante la implementación de procesos alternativos de gestión y consolidación de sistemas de producción y economías sustentables, del manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales, y de la satisfacción de las necesidades básicas en vivienda, saneamiento e infraestructura de los comuneros de nuestro Resguardo, garantizando, de esta manera, condiciones económicas y sociales que conduzcan a una vida digna y a la defensa integral del territorio.

Por eso buscamos promover la participación y comprensión de las comunidades en la construcción de un proyecto de desarrollo propio con énfasis en lo local, fortaleciendo la autonomía, la cultura, la territorialidad y sustentabilidad.

Objetivos

Fortalecer las capacidades de las comunidades fomentando y consolidando procesos alternativos de gestión local, ejercicio de los derechos colectivos y gobernabilidad del territorio, los recursos naturales, la producción, la autonomía y la integridad.

Posibilitar el manejo y control autónomo del territorio desde la visión, saberes y conocimiento locales, promoviendo un desarrollo sustentable y el acceso a la tierra como derecho ancestral.

Políticas

Las políticas en que se suscribe el área de Territorio y Autonomía son las siguientes:

- Defensa Integral del territorio ancestral como derecho colectivo.
- Construcción de la soberanía alimentaria.
- Planificación participativa y sustentable del territorio.

REFERENTES GENERALES DEL ÁREA

El área de Territorio y Autonomía busca generar escenarios de convivencia, permanencia y resistencia de las comunidades indígenas mediante la implementación de procesos alternativos de gestión y consolidación de sistemas de producción y economía sustentable; manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales, y de la satisfacción de las necesidades básicas en vivienda, saneamiento e infraestructura. Lo anterior con el fin de garantizar condiciones económicas y sociales que conduzcan a una vida digna y a la defensa integral del territorio.

Desde esta área promovemos la construcción de un proyecto de desarrollo propio que fortalezca la autonomía, la identidad y la sustentabilidad en el territorio con acciones orientadas a la planificación, la proyección y el manejo adecuado del sistema agroambiental del Resguardo, respetando las prácticas y conocimientos ancestrales, en consonancia con

el sentir y el vivir presente e histórico de las comunidades y buscando la construcción de actores políticamente competentes para proponer y negociar con entidades del orden regional, nacional o internacional.

El programa se articula con la construcción del Plan de Vida como componente para impulsar la planeación del desarrollo del territorio, con una visión integral según nuestros conceptos y prácticas territoriales, construyendo propuestas y alternativas en lo relacionado con el territorio.

PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL ÁREA

En el área se manejan ejes fundamentales de trabajo que definen los procesos o proyectos que se formulan y ejecutan, de igual forma orienta las acciones que se emprenden y las prácticas y discursos que se institucionalizan en los programas estratégicos: Soberanía Alimentaria y Sistemas Diversificados de Producción, Manejo Sostenible de los Recursos Naturales, Vivienda e Infraestructura.

Para ampliar algunos aspectos, a continuación exponemos información relacionada con cada uno de los programas que integran el área:

PROGRAMA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA



mayor indígena Cosechando Maíz, Comunidad de Miraflores



Semillero de Plantas para cultivo



Hortalizas de la región en mercado local

Teniendo en cuenta que la mayoría de los desarrollos generados en todas las sociedades y en los grupos étnicos se han dado en la búsqueda por resolver la necesidad de alimento, también en nuestro resguardo nos hemos dado a la tarea de identificar alternativas sostenibles y sustentables orientadas a garantizar, en nuestra comunidad, la alimentación de forma articulada con el medio.

Sin embargo, son muchas las condiciones adversas que entorpecen nuestro objetivo debido a dificultades que obstaculizan nuestro deseo por generar el abastecimiento de

alimentos en las comunidades; entre ellas, la pérdida paulatina de las semillas tradicionales, el auge de las semillas mejoradas, la utilización de agroquímicos, y la pérdida del saber ancestral son causa de un cambio dramático en la visión y en los niveles de producción del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Para hacer frente a las políticas externas que condicionan la producción en nuestro resguardo hemos generado una propuesta de soberanía alimentaria como opción política de resistencia y de defensa de la vida y la dignidad; de esta manera proponemos articular la propuesta alimenticia a la cultura y al saber ancestral, una propuesta que va más allá de sembrar y cosechar; es un ritual de la vida, es el equilibrio con la madre tierra.

Ante lo expuesto, planteamos que la soberanía alimentaria se sustenta en la autonomía para decidir y controlar lo que producimos y lo que consumimos; es decir, retomar nuestras semillas nativas y volver a las formas tradicionales de preparación de nuestros alimentos, pues en la medida en que disminuycamos la dependencia alimentaria, seremos más fuertes políticamente y así lograremos erradicar la subyugación y la imposición de parámetros de consumo de corte capitalista.

Nuestra propuesta de soberanía alimentaria está sustentada en el derecho que tienen los pueblos y comunidades de definir las políticas, estrategias y acciones que en materia productiva, alimentaria y nutricional deben regirlos, así como los principios sobre los cuales se construyen las diferentes fases de una cadena agroalimentaria sostenible; es decir, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y el consumo de alimentos producidos con semillas, conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con los usos y costumbres.

Lo anterior, articulado a un esquema de distribución de los productos con énfasis en lo local, formas de procesamiento que conjugan lo tradicional y lo moderno, una redistribución equitativa de los excedentes para las partes, además del consumo realizado con criterio que responde a la satisfacción de necesidades individuales y colectivas.

Para lograr nuestros objetivos de manera articulada con nuestras políticas, en el programa de soberanía alimentaria hemos identificado cinco procesos prioritarios, alrededor de los cuales giran los proyectos y actividades que se pretende adelantar:

En el programa, los siguientes aspectos requieren estrategias de intervención:

- Promoción de sistemas biodiversos de producción limpia y sustentable, tanto agrícola como pecuaria.
- Consolidación y promoción de grupos e iniciativas asociativas alrededor de la producción agrícola y pecuaria del Resguardo.
- Capacitación, gestión interinstitucional y avance en la constitución de políticas de regulación y manejo de la producción agropecuaria.
- Implementación de propuestas y métodos alternativos de procesamiento (procesos de agroindustrialización), comercialización (mercados locales) e intercambio (trueques) de productos agrícolas.
- Recuperación y reconocimiento de los saberes locales, semillas animales y vegetales nativas y prácticas ancestrales de producción y conservación.
- Revisar los avances de los grupos de Soberanía Alimentaria para medir el impacto tanto

en producción como en nutrición.

- Es importante pensar en proyectos macro como un galpón, una granja piscícola, que sea fuente de empleo y para abastecer de algunos productos a la comunidad.

Visto así, el programa de Soberanía Alimentaria lo estamos consolidando desde la comunidad como una forma de evidenciar el derecho que tenemos a obtener alimentos en sistemas de producción agroecológica, con uso de tecnología propia y adecuada, que evidencie la autonomía territorial, entendida como el acto por el cual un pueblo ejerce de manera autónoma el derecho de producir, administrar y regular la sociedad con criterios propios, basados en el reconocimiento del devenir histórico, social y cultural de su espacio.

Lo anterior con el objetivo de estructurar un modelo productivo en armonía con la cultura y las tradiciones locales, algo que demanda el uso de la experiencia acumulada y el conocimiento de nuestros mayores.

En el marco de esta propuesta, el conocimiento, la investigación y la tecnología surgen como resultado de la experiencia acumulada de generación tras generación, donde se articula lo tradicional con lo moderno de manera creativa y contextualizada, aprovechando al máximo los recursos y saberes que se tiene, que son cultural y socialmente legitimados.

PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES



Quebrada Santa Anita, Comunidad de Guamal Pulgarín

El objetivo del área está orientado a la educación, sensibilización y concienciación de las comunidades en lo relacionado con el Plan de Ordenamiento Manejo y Gestión Ambiental, además de la orientación en la regulación de temas relacionados con el programa, el manejo de los recursos naturales y el fortalecimiento de la economía propia.

De igual forma, el programa incluye la gestión de convenios con otras instituciones del orden nacional e internacional afines con los planteamientos y propuestas relacionadas con el manejo integrado de los recursos agua, bosque, suelo y biodiversidad en el territorio; la educación ambiental, el Plan de Manejo Ambiental del Resguardo y la protección de las microcuencas para evaluar problemáticas y acciones.



Bohío Tradicional - Comunidad La Tolda

Con el trabajo adelantado se espera hacer frente a la grave problemática ambiental, especialmente, en el tema de aguas, ya que se hace constante la solicitud comunitaria relacionada con la ampliación del área de protección de microcuencas, pues al respecto falta definir el mecanismo para realizar esta acción, es decir, concertada o por vías legales según disposición del Cabildo.

En el programa, los siguientes aspectos requieren estrategias de intervención:

- Problemática generalizada en los pozos sépticos y resumideros, en casi todas las comunidades, ya que por su antigüedad, en algunos casos, o por su diseño y manejo, en otros, vienen presentando problemas que se reflejan en rebosamiento y flujo superficial de afluentes y en consecuencia, inestabilidad del terreno y deslizamiento. Es de anotar que los primeros pozos eran unidades individuales, sin trampa de grasas ni filtros, por lo que rápidamente se impermeabilizaron y por ende se colmaron. Este efecto lo relatan los comuneros diciendo que “la tierra ya no chupa”.
- Problemas derivados de las fumigaciones con agroquímicos, especialmente en la zona baja del Resguardo, demandan la revisión y el cumplimiento de la normatividad existente (resoluciones, leyes, decretos, acuerdos) que regulan el uso de estos productos. De la misma forma, se hace necesario proporcionar alternativas para el control de plagas y enfermedades a partir de la utilización de biopreparados. Frente a este tema se

propone, en primer lugar, la concertación y formación comunitaria, en segundo lugar, acompañamiento de la Comisión de Asuntos Territoriales.

- En todas las comunidades se encontró un problema grave de deterioro de las fuentes de agua, consistente en la deforestación de los nacimientos y cauces para el establecimiento de cultivos de café, caña y pastos, principalmente; falta de cercos protectores para su delimitación o encerramiento, también hay graves efectos por contaminación por aguas servidas.

- Con varios de los dueños de los predios donde están los nacimientos existen problemas de concertación, lo cual dificulta la protección de los mismos.

- También está el deterioro de los pequeños relictos boscosos por la extracción indiscriminada de madera para leña, construcción de vivienda, minería y ebanistería. Se suma a esto la presencia de cazadores en algunas zonas. Dicha problemática está generando la desaparición de la flora y fauna nativas.

- Erosión y fallas a causa de prácticas inadecuadas en el manejo de los suelos y subsuelo (minería), aguas de escorrentías y subterráneas y fallas geológicas.

- En las comunidades de San Cayetano, Dosquebradas, Bajo Sevilla y Quiebralomo existe un problema ambiental generado por la explotación minera artesanal. La contaminación física de fuentes de agua y la construcción de cubículos y socavones sin ningún manejo han producido la inestabilidad de los suelos y estos, después de haber sido trabajados, son abandonados sin establecer ningún tratamiento ambiental.

- En las comunidades muy pobladas y cercanas a los cascos urbanos de Supía y Riosucio como son Guamal, Quiebralomo, La Unión, Tumbabarreto, Sipirra, Dosquebradas, La Iberia y Portachuelo existe un problema grave con el manejo y disposición final de residuos sólidos, que requieren una fuerte campaña de reciclaje y educación ambiental.

- Las comunidades de la parte baja requieren solución inmediata en el suministro de agua. El acueducto de Arcón - Brasil no cuenta con las condiciones adecuadas para prestar el servicio en forma permanente, además el agua presenta contaminación por aguas servidas, mieles de café y residuos químicos de la producción agrícola. Hay una serie de acueductos pequeños que se encuentran en mal estado, además se presenta una problemática con los lavaderos y tanques de algunas viviendas en la comunidad de Tabuyo.

- Se recomienda establecer un plan de control y manejo para la hormiga arriera ya que en muchas comunidades es un verdadero problema sanitario que afecta ostensiblemente la producción.

- Es importante que las personas o grupos que hacen una solicitud reciban respuesta positiva o negativa, pues este es un principio de respeto y equidad.

- Existen algunas solicitudes de alcantarillados (San Pablo y Tabuyo).

- Ante la insostenibilidad de las huertas convencionales de tipo europeo se propone encaminar la idea hacia la recuperación y el establecimiento de los patios integrales en las comunidades aledañas al área urbana. Esta propuesta consiste en varios aspectos:

- Establecimiento y recuperación de los cultivos que se cultivan tradicionalmente en los patios (variedades de plátano - indio, bocadillo, banano, guineo, dominico, algodón, banano rojo, morado-, variedades de yuca -sietemesina, algodonsa, chiroza, salamineña, roble, yuca papa, amarilla, entre otras -la arracacha- morada, blanca y amarilla, aguacate, maíz, fríjol -añeros, cachas-, naranjos, mandarino, chirimoya, manzano, granadillo, limón, curuba, guayabo, limoncillo, chirimoyo, lima ombligona, yerbabuena, cidrón, pimpinela, árnica, orozul, llantén, apio, coles, cidra, ahuyama, café. En el aspecto pecuario están los pollos, gallinas criollas, pavos, patos, conejos, palomas.

- Mantenimiento de algunos de los cultivos que lo requieran (plátano, yuca, café, frutales).
- En predios demasiado pequeños se sugiere pensar en la implementación de agricultura bajo techo u otras modalidades de huerta (canastillas, costales, tejas de eternit).

Es preocupante el panorama si tenemos en cuenta las siguientes amenazas:

- La tala de bosques en el Alto Sinifaná, que es uno de los cerros sagrados.
- Tendencia de arrasar cultivos tradicionales, por el auge del monocultivo.
- Desmotivación de las nuevas generaciones en relación con el trabajo de la tierra y los saberes tradicionales.
- Se deben optimizar el programa de formación y organización de los grupos organizados (acueductos).
- Sobre el aspecto minero se debe orientar comunitariamente la propuesta minera de las zonas de Gavia y Vende Cabezas.

PROGRAMA VIVIENDA, SANEAMIENTO BÁSICO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

El programa está orientado según las necesidades de las comunidades, a partir de un diagnóstico participativo y comunitario, el cual direcciona las acciones requeridas para satisfacer las necesidades básicas en vivienda, saneamiento e infraestructura de las familias del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta. De esta manera tratamos de abordar la política de planificación participativa y sustentable del territorio.

Con este programa buscamos garantizar condiciones dignas de salud e higiene mediante la construcción de unidades sanitarias, pozos sépticos y alcantarillados, contribuyendo así al control de la contaminación de nacimientos y fuentes de agua.

En este programa se orienta la consolidación de tres procesos, a saber:

- Construcción y mejoramiento de vivienda.
- Construcción de obras de saneamiento básico.
- Realización de obras de infraestructura de interés comunitario.

De esta forma tratamos de contribuir a mejorar la calidad de vida de los comuneros, pues consideramos que la casa y el hogar son principios fundamentales de la socialización y base de la organización comunitaria. Sin embargo, en términos prácticos, es necesario regular ciertos aspectos relacionados con el tipo, el modo y el lugar donde se levanta una construcción

Adicional a lo expuesto se adelantan obras de infraestructura de interés comunitario como son: muros de estabilización, puentes, canaletas de concreto para drenajes de terrenos, acueducto, mantenimiento de vías y caminos y adecuación de plantas físicas de escuelas y restaurantes escolares.

En el programa, los siguientes aspectos requieren estrategias de intervención:

- La cosmovisión de la vivienda tiene una explicación y un sentido que debemos destacar en los diseños comunitarios; sobre todo la relación con lo propio, con el flujo mismo

de los espíritus, con el significado del espacio y con una historia de luchas cotidianas y ancestrales.

- Vale destacar que dadas las condiciones climáticas y geológicas de nuestro territorio, el programa viene atendiendo las eventualidades de reubicación de vivienda de familias afectadas o en riesgo de deslizamiento, lo anterior sin un plan de desastres acorde con las características geológicas (placa tectónica) de nuestro resguardo.
- Diseñar un tipo de vivienda acorde con las condiciones reales de la geomorfología de los suelos del Resguardo, también tener en cuenta aspectos arquitectónicos (actualmente no hay una propuesta clara que permita reconocer el bahareque como material viable en términos económicos y estéticos).
- Entre la población debe haber conciencia -y capacitación- sobre el manejo adecuado de los materiales requeridos para la construcción de las viviendas.
- Se hace necesario revisar y actualizar el censo de vivienda en Cañamomo Lomaprieta para determinar las proyecciones al respecto, según el crecimiento de nuevas familias, pues es de vital importancia consolidar un sistema de planificación de las viviendas que permita garantizar la estabilidad de la construcción, el acceso a los servicios públicos y la disposición final de las aguas residuales.
- Implementar zonas de recuperación de especies nativas aptas para la construcción de vivienda dentro del territorio.

PREVENCIÓN Y DESASTRES

El Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta no cuenta con un plan de prevención y desastres, de allí, que se requiera su elaboración y que su ejecución, monitoreo y vigilancia se lleve a cabo en coordinación con las comunidades. Para esto se sugiere:

- Coordinar con el Comité Municipal de Prevención y Atención de Desastres la identificación de los elementos de riesgo al interior del territorio.
- Capacitar a la comunidad sobre los procedimientos de prevención y de atención de desastres tanto en las viviendas como en la comunidad (para este fin se sugiere conformar y capacitar grupos comunitarios para la atención de desastres dentro de las comunidades).
- Exigir un certificado de estabilidad de suelos para las construcciones que van a ejecutarse dentro del territorio, tanto de beneficio individual como colectivo.
- Coordinar las acciones para monitorear las fuentes de agua, quebradas y ríos ubicados dentro del territorio del Resguardo y desarrollar acciones preventivas para evitar deslizamientos y avalanchas, entre otros.
- Coordinar con el área de Justicia Propia y el programa de Medio Ambiente un proceso de capacitación para la prevención y atención de desastres en la actividad minera.

SERVICIOS PÚBLICOS

- En cuanto a servicios públicos es necesario actualizar la tabla de distribución por comunidad y, aunque ha mejorado mucho la infraestructura sanitaria e hidráulica, hay casos críticos que deben ser resueltos con urgencia en las comunidades de Bajo Sevilla, Tizamar y Brasil donde se carece de agua por largos períodos y la comunidad se ve forzada a consumir aguas contaminadas exponiendo la salud (potabilización del agua).
- Otro problema que se viene presentando en las comunidades, cuyos terrenos son demasiados pendientes o presentan fallas geológicas como en Santa Cruz, es la

evacuación de las aguas servidas de forma inapropiada, ya que la inestabilidad de los suelos deterioran rápidamente los pozos sépticos y los alcantarillados existentes.

- En relación con el aumento en la demanda de la energía eléctrica, se requiere de la revisión de redes de distribución y de transformadores que están sobrecargados, ya que superaron el número de usuarios para los cuales fueron instalados inicialmente.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y CAMINOS ANCESTRALES

- El Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta cuenta con vías del orden departamental, municipal y nacional. En lo que corresponde a las vías de acceso al interior del territorio, sus condiciones las hacen casi intransitables. A esto se suma la inestabilidad de los suelos que constantemente se deslizan y la presencia en algunos tramos de nacimientos de agua que corren por las vías y causan su deterioro.

- Un aspecto por desarrollar es la recuperación de los caminos tradicionales, tanto desde su parte física como histórica; estas vías que, antaño fueron de importancia local y regional, hoy se reducen a una alternativa de transporte cuando las carreteras están taponadas o en muy mal estado. Sin embargo, hay aspectos históricos que muchos desconocen sobre estos caminos y que los hacen vigentes a pesar de los avances tecnológicos.

- Se requiere apertura de nuevas vías carreteables: La Tolda-San Pablo, El Brasil, Portachuelo, Tizamar-Dosquebradas; Jagual-San Lorenzo; Alto Sevilla-Planadas, El Rodeo-San Cristóbal-Tumbabarreto, Aguacatal-La Rueda y La Rueda, el Palal.

- En términos de vías carreteables es necesario crear condiciones de mejoramiento de movilidad en el territorio. La planeación debe estar acorde con los sueños comunitarios.

ÁREA DE JUSTICIA PROPIA



Construcción Manual de Convivencia Comunitaria Comunidad Santa Cruz II

Quiénes Somos

El área de Justicia Propia es la encargada del saneamiento y la ampliación del territorio. Asimismo trabaja en la construcción del soporte legal para el manejo de conflictos entre comuneros, además de la aplicación de Justicia Propia en los casos que determine la Comisión Jurídica. De igual forma el área trabaja por la formulación de políticas y planes de ordenamiento y manejo territorial y la consolidación de la autoridad tradicional a través de la Guardia Indígena

Programas Que Conforman El Área

El área de Justicia Propia está conformada por: la Comisión de Justicia, la Comisión de Asuntos Territoriales y el programa de Guardia Indígena.

Visión

El Área de Justicia Integral Indígena del Resguardo Cañamomo – Lomapieta tiene como meta primordial la consolidación y defensa del territorio indígena; así como la reconstrucción de las formas de gobierno propias y autónomas.

Misión

El Área de Justicia Integral Indígena tiene como misión desarrollar y fundamentar la Declaración de Principios, la cual se constituirá en pilar esencial de nuestra normatividad interna y en la base de la práctica social y política de todos los comuneros del Resguardo.

Políticas Organizativas

El ejercicio comunitario del área está enmarcado en las siguientes políticas organizativas:

- Defensa integral del territorio ancestral como derecho colectivo.
- Ampliación del territorio.
- Planificación participativa y sustentable del territorio para la vida.
- Construir y ejercer autonomía en el territorio.
- Consolidar el ejercicio de la autoridad tradicional.
- Desarrollo de la justicia integral indígena.
- Protección y fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales.

REFERENTES GENERALES DEL ÁREA

Los sistemas de justicia para las comunidades indígenas son tan antiguos como su origen, inclusive en los mitos se esbozan fuertes códigos de comportamiento y algunas sanciones que aún hoy se asumen como normas espirituales que de ser infringidas se manifiestan en castigos materiales como defectos físicos, enfermedades y pérdidas de cosechas, entre otras.

Para el caso de los pueblos indígenas de Colombia y particularmente el Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta, debido a la intervención abrupta de sistemas de aculturación externos, muchos códigos fueron reemplazados o modificados sistemáticamente en diferentes períodos históricos.

Solo recientemente, la Constitución Política de 1991 reconoció el derecho legal a la comunidad indígena de aplicar sus propios códigos en los usos y costumbres reconocidos, aceptados y vistos como normas y procedimientos por cada pueblo indígena.

Precisamente, reconociendo la importancia de los valores culturales y espirituales para nuestro pueblo, los cuales se convierten en bases para nuestras políticas, entendemos que el proceso de construcción y consolidación de la Justicia Propia es una tarea necesaria para la puesta en marcha de nuestra gobernabilidad y el fortalecimiento de los principios de: autonomía, autoridad, identidad y territorio, pilares rectores que deben desplegarse y cohesionar toda la estructura organizativa del Resguardo.

En virtud de lo anterior, consideramos que el área de Justicia Propia es la encargada de orientar actividades relacionadas con el ordenamiento, saneamiento y la ampliación del territorio, así como la elaboración del soporte legal para el tratamiento de conflictos entre comuneros y la aplicación de la autoridad tradicional con el apoyo de la Guardia Indígena

Según lo expuesto la propuesta de Justicia Propia se respalda en la Declaración de Principios, la cual busca ejercer autonomía territorial, consolidar el ejercicio de la autoridad tradicional y desarrollar la justicia integral.

Según las sentencias emitidas por la Corte Constitucional, los pueblos indígenas deben ser considerados como sujetos colectivos de derechos y sujetos individuales de deberes, esto implica que es al interior de la comunidad donde se asume la responsabilidad de los actos y es la misma comunidad que determina sus formas de regular el comportamiento de quienes la conforman.

COMPONENTES DEL ÁREA DE JUSTICIA PROPIA

En el área de justicia integral indígena están incluidas las comisiones de Asuntos territoriales y Asuntos Jurídicos, las cuales se articulan con el programa de Guardia Indígena. Estas instancias vienen desarrollando, en las comunidades, procesos educativos, organizativos, sociales y culturales teniendo en cuenta la normatividad especial, los usos y costumbres y la ley de origen, con el fin de evitar conflictos entre los comuneros y así lograr la convivencia comunitaria de manera armónica.

COMISIÓN JURÍDICA

El fortalecimiento del sistema de justicia propia se ha planteado como línea de acción; en este sentido avanzamos en la realización de actividades relacionadas con la atención y tratamiento de conflictos, coordinación con la jurisdicción ordinaria, capacitaciones a cabildantes y grupos de apoyo, intercambio permanente con las comisiones de justicia de los otros resguardos e instituciones externas.

Esta instancia organizativa está encargada de intermediar en problemas jurídicos de carácter civil que involucren a comuneros o foráneos asentados en nuestras comunidades, todo bajo el abrigo de la ley mayor y de disposiciones legales que aseguren, controlen y regulen el uso y la permanencia en nuestro territorio.

Pretende garantizar el respeto de los derechos fundamentales y colectivos de los comuneros del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomapieta, a través del ejercicio de la Justicia Propia y la coordinación de esta con la Justicia Ordinaria. Incluye la formación, promoción y defensa de los derechos humanos: fundamentales, sociales, económicos y colectivos.

En cuanto a la administración de Justicia Propia, se pretende construir la Declaración de Principios y la estructura orgánica que constituya la base de la normatividad interna y la Ley de Origen mediante el fortalecimiento de las prácticas sustentadas en la autonomía y la autoridad tradicional.

En la comisión jurídica, los siguientes aspectos requieren intervención:

- Se deben agilizar los trámites relacionados con los casos demandados por la comunidad, teniendo en cuenta lo estipulado en la Declaración de Principios del Resguardo (adjudicaciones, particiones, compraventas, donaciones, sucesiones, derechos de usufructo, derechos de posesión, cesión de derechos, arrendamientos).
- Se hace necesario optimizar las funciones, tiempos y los procedimientos de los integrantes de la Comisión, pues la multiplicidad de compromisos impide que se opere con celeridad.
- Es necesario mejorar en la unificación de criterios y decisiones, de los integrantes de la Comisión, al momento de orientar sobre los casos reportados por los comuneros (conciliación de conflictos relacionados con la tenencia de tierras, mejoras, caminos de servidumbre, linderos, cultivos, conflictos intrafamiliares y de convivencia, etcétera)
- Se requiere logística apropiada, pues la ausencia de condiciones impide sancionar adecuadamente algunos casos.
- Las decisiones de la Comisión Jurídica deben ser respetadas por todas las instancias del Cabildo y por la sociedad mayoritaria, lo anterior con el fin de evitar incoherencias o contradicciones en el ejercicio de justicia propia.
- Se necesita apoyo económico, especialmente, en lo referente a desplazamientos y visitas domiciliarias.
- La Comisión requiere un equipo psicosocial que apoye, principalmente, aquellos casos relacionados con violencia intrafamiliar, pues hay aumento de problemáticas familiares en el resguardo, lo cual se evidencia en la cantidad de denuncias relacionadas con: inasistencia alimentaria, violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil y conflictos por sucesiones entre hermanos.
- Se requiere una propuesta de intervención clara por parte del Cabildo ante la problemática social que vincula a niños(as), adolescentes, mujeres, ancianos y, por ende, al núcleo familiar.
- Se hace urgente el diseño y ejecución de una propuesta de formación orientada a líderes, grupos organizados y comités de apoyo, lo anterior con el fin de que sean ellos, con ayuda de los cabildantes, quienes solucionen las dificultades presentadas en las comunidades.
- Frecuente coordinación con la jurisdicción ordinaria, con el fin de que el desconocimiento de la justicia propia, por parte de las instituciones al servicio del Estado, no obstaculice los procesos y procedimientos internos.
- Es importante aplicar los criterios de lealtad, comunitariedad, trabajo colectivo e identidad para apoyos individuales o colectivos.
- Implementar nuestro trabajo organizativo-comunitario.
- Promulgar por el respeto y reconocimiento a nuestra autonomía indígena y organizaciones propias en todos los espacios e instancias donde sea necesario.

- COMISIÓN DE ASUNTOS TERRITORIALES

Esta comisión se encarga de establecer criterios sobre uso y poblamiento del territorio ancestral. Se adelantan, por parte de esta comisión, actividades como verificación de la

situación de escrituras públicas y adjudicaciones, revisión de resoluciones expedidas en materia territorial y ambiental, capacitaciones en Ley 89 y legislación territorial, seguimiento a créditos, atención de conflictos intrafamiliares y vecinales, acompañamiento a la actividad minera.

Lo anterior con el objetivo de buscar la armonía y el respeto por el territorio ancestral como base de la pervivencia y desarrollo de la comunidad indígena, además de velar por el uso y poblamiento del territorio.

Desde esta comisión, se requiere mayor atención en los siguientes aspectos:

- Avanzar en el diagnóstico y definición de los procesos de titulación de tierras en el resguardo (parcelación, adjudicación y escritura pública).
- Se necesita adelantar los trámites para la anulación de escrituras públicas existentes y los procedimientos de adjudicación.
- El Programa abarca los procesos de planeación en las zonas de expansión del perímetro urbano del municipio de Riosucio, el cual incluye las comunidades de Sipirra, Tumbabarreto, La Unión y Quiebralomo, por eso se requiere una propuesta específica que contrarreste las amenazas territoriales establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio. (velar para que en los PBOT municipales se incluyan y respeten propuestas concretas sobre la planificación interna del territorio desde nuestro plan de vida.
- Fortalecimiento de los grupos de protierra con miras a recuperar predios que aún se encuentran en manos de terratenientes o, por lo menos, implementar un régimen de contribución de dichos predios.
- También es necesario avanzar en la georeferenciación del resguardo y el adelanto de inventarios de ocupación y así lograr concretar los planes de manejo y regulación sobre el uso, apropiación, intervención y conservación del territorio.
- Es importante establecer un proceso de capacitación comunitario sobre la concepción del territorio desde la cosmovisión indígena y las medidas de protección comunitaria.
- Aplicar con mayor rigurosidad la normatividad propia sobre la no venta de predios a foráneos.

PROGRAMA DE GUARDIA INDÍGENA

La Guardia Indígena es un órgano de apoyo a la justicia propia reconocido en los artículos 70, 246 y 330 de la Constitución Política de Colombia. La Guardia es un mecanismo de control social, una manifestación de resistencia indígena y una medida de apoyo en la defensa de los territorios indígenas.

Bajo el lema “ojos abiertos y oídos despiertos, la Guardia cumple funciones de monitoreo respecto a diversas problemáticas territoriales encaminadas a detectar y prevenir acciones que puedan poner en riesgo tanto a la comunidad como a sus bienes.

La Guardia presta apoyo en la resolución de los conflictos tanto internos como externos. Según lo afirman los integrantes de la Guardia: “desde la cosmovisión indígena, los conflictos no se solucionan, se resuelven; no se enfrentan, sino que se afrontan”, por ello, la Guardia Indígena se reconoce como un grupo de prevención, y no de choque o de carácter policivo.



Guardia indígena infantil Resguardo Cañamomo Lomapieta y Supía Caldas

Según sus objetivos, la Guardia ejerce dos tipos fundamentales de control:

- Control organizativo. El que se hace cuando las comunidades participan en jornadas o marchas de protesta legítima.
- Control social. El que se ejerce durante el desarrollo de las actividades cotidianas y durante las asambleas o reuniones internas, con el fin de preservar el orden.

Desde el programa de Guardia Indígena se requiere mayor atención en los siguientes aspectos.

- Formación a todo nivel: temas comunitarios y temas técnicos.
- Elaboración y gestión de proyectos para el cumplimiento de objetivos y políticas organizativas.
- Ampliación de cobertura.
- Continuidad en la proyección comunitaria.
- Avanzar en procesos de reconocimiento y respeto de funciones por parte de instituciones del Estado.
- Redistribución de funciones.
- Coordinación permanente.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Quiénes Somos

El panorama actual exige a nuestra organización fortalecer los procesos político organizativos, incluyendo la planeación. En este contexto planear implica la aplicación de una serie de procedimientos técnicos debidamente estructurados y organizados, con el fin de potenciar las fortalezas, los recursos, el conocimiento y la tecnología, para que en su conjunto aporten al logro de los objetivos organizativos y políticos.

Programas que Conforman el Área

Proyectos, secretaría general, tesorería, atención a la comunidad, servicios generales y el programa de Plan de Vida.

Visión

Antes de que pase una generación el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta tendrá consolidado su plan de vida como referente para el desarrollo autónomo de los procesos político organizativos, ambientales, económicos y comunitarios y habrá alcanzado reconocimiento nacional e internacional por la defensa permanente de los derechos colectivos de su comunidad.

Misión

El Área de Administración, Planeación y Gestión tiene como misión orientar y liderar la formulación, gestión, ejecución y evaluación de los diferentes programas, procesos y proyectos para el fortalecimiento del Plan de Vida del Resguardo.

Políticas Del Área

- Defensa integral del territorio ancestral como derecho colectivo.
- Planificación participativa y sustentable del territorio para la vida.
- Consolidar el ejercicio de la autoridad tradicional.
- Desarrollo de la Justicia Integral Indígena.
- Protección y fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales.

REFERENTES GENERALES DEL ÁREA

Los recursos de transferencias han debilitado nuestra autonomía, pues aunque los dineros se giran a la organización y son las autoridades las que orientan la destinación de estos recursos, no hay libertad de ejecución porque los trámites y requisitos son definidos desde instancias estatales, lo cual limita el logro de objetivos en los procesos, proyectos y programas que hacen parte de nuestro plan de vida, además de generar contratiempos debido a la demora en la disponibilidad de los rubros.

Identificadas las limitaciones y dificultades en el campo administrativo, reconocemos en la planeación la clave para la gestión y optimización de los recursos necesarios para el cumplimiento del objetivo social de la organización, además de la planeación de acciones que permitan orientar la ejecución de nuestro plan de vida de manera organizada, planeada y sistematizada, de manera que posibilite la evaluación permanente y análisis de impacto de las acciones adelantadas. **En el área, los siguientes aspectos requieren intervención:**

- Crear una unidad de proyectos que permita el diseño, ejecución, evaluación y trámites de gestión de los diferentes procesos y proyectos ejecutados, en ejecución, por ejecutar y en proceso de gestión.
- Creación de un sistema de información para acceder a los archivos técnicamente organizados y sistematizados con el fin de proteger los registros de los diferentes procesos.
- Se requiere una base de datos que relacione la inversión comunitaria y sirva de base para analizar el impacto social y económico en las comunidades y los comuneros beneficiados por períodos anuales bien definidos.

- Actualización de procesos contables e inventarios de la organización.
- Creación de técnicas y estrategias para agilizar los trámites administrativos en las alcaldías.
- Cualificar el personal encargado de tramitar los proyectos, al igual coordinadores y dinamizadores de las diferentes áreas y programas sobre elaboración de proyectos, gestión y elaboración de proyectos internacionales.
- Avanzar en la visión conjunta y coherente entre los planes de acción y los planes operativos. Se evidencia el activismo y no hay un seguimiento efectivo a los procesos, se requieren jornadas de formación y aplicación de conocimientos en la elaboración de los proyectos (avanzar en la identificación de metodologías claras y técnicamente orientadas).
- Es importante planear con base en los recursos reales para no sobredimensionar la proyección de las áreas y no generar expectativas en la comunidad, también se amerita establecer procesos consultados y concertados para la modificación del plan de inversión que implique el traslado de recursos o recorte de los mismos.
- Es necesario avanzar en la gestión de recursos externos, potencializando la página web, y los contactos en los ámbitos nacional e internacional.

1.6 DESCRIPCIÓN COMUNITARIA

De acuerdo con la división político-administrativa, el resguardo está constituido por 32 comunidades distribuidas de la siguiente forma: 20 corresponden al municipio de Riosucio y son: La Tolda, La Rueda, Panesso, Portachuelo, La Iberia, Planadas, El Palal, Miraflores, Aguacatal, Amolador, Cañamomo, Pulgarín, San Juan, Quiebralomo, Jaguar, El Rodeo, Tabuyo, La Unión, Tumbabarreto y Sipirra. Las 12 comunidades restantes están ubicadas sobre el municipio de Supía son: San Pablo, Cameguadua, El Brasil, Dosquebradas, Tizamar, Alto Sevilla, Bajo Sevilla, Santa Ana, San Cayetano, San Marcos, Santa Cruz y Guamal, la población de esta última comunidad es descendiente de población de esclavos traídos durante la Colonia.

Para ampliar la información correspondiente a las comunidades, a continuación exponemos algunos aspectos relacionados con la denominación, organización, descripción territorial y ambiental, cultura, salud, educación y otros asuntos a resaltar por comunidad:

1.6.1 COMUNIDAD AGUACATAL

Denominada así porque en esta zona se producía mucho aguacate; Aguacatal hizo parte del criadero (zona de reserva de uso colectivo de la comunidad para la crianza de animales como caballos, ganado, cerdos y aves).

En la actualidad, Aguacatal se perfila como una de las comunidades más fuertes en aspectos organizativos, ya que posee cuatro mingas de trabajo, grupos de Soberanía Alimentaria, etnosalud, Protierra, Panadería, Junta de Acueducto, Junta de Electrificación. En este sentido se plantea la necesidad de adelantar procesos de capacitación y liderazgo para promover la dirigencia comunitaria.

La comunidad conserva la producción de gran diversidad de alimentos; aunque el café y la caña son los productos más sobresalientes, aún se producen y consumen alimentos propios como el guineo, el chachafruto, la cidra, el zapallo y se aplican las técnicas ancestrales de siembra y la agricultura orgánica.



Habitantes Comunidad de Aguacatal, resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta

Aguacatal cuenta con varios nacimientos de agua y está bañada por el río Riosucio, límite natural que delimita la jurisdicción del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta. Por la falta de tierras disponibles la mayoría de los predios están cultivados, lo que ha presionado las reservas naturales y ha provocado la pérdida de algunas especies nativas de flora y fauna. De igual manera se viene trabajando en los procesos de recuperación ambiental como la de nacimientos, el manejo de los residuos sólidos y las obras de saneamiento básico como los pozos sépticos

Esta comunidad con jurisdicción tanto en el Resguardo de la Montaña como en Cañamomo Lomaprieta ha sido cuna de grandes cultores, músicos y cuadrilleros de fama regional en el Carnaval de Riosucio y otros eventos en el contexto nacional. Es famosa la canción del diablo de Aguacatal, la cual fue compuesta por el maestro Alfonso Villaneda, miembro de una familia con talento natural. Allí se fundó el primer festival de música parrandera que se ha celebrado durante los años 2005, 2006 y 2007.

(La comunidad de Aguacatal tiene jurisdicción en los resguardos de La Montaña y Cañamomo Lomaprieta). Los niños de la comunidad que corresponde a Cañamomo Lomaprieta que viven en la parte baja cerca al río se benefician de la escuela que queda en territorio de La Montaña. La población de la parte alta no cuenta con centro educativo, por lo que asisten a la escuela de Miraflores y para los estudios secundarios acuden a los colegios de Riosucio o al Colegio de La Iberia.

De igual manera, la medicina tradicional ha venido fortaleciéndose ya que cuentan con un médico tradicional, dos sobanderos, un huerto medicinal diversificado, y está conformado el Comité de Hipertensos, se cuenta además con la atención de dos promotoras de salud, una por el hospital y otra por el Resguardo.

Prioridades

- La comunidad requiere apoyo para fortalecer sus manifestaciones culturales, para mejorar la calidad del agua de consumo humano y capacitación en los procesos de medicina tradicional, producción, organización y liderazgo.

1.6.2 COMUNIDAD ALTO SEVILLA



Alto Sevilla -Carnaval De La Panela (4)

Alto Sevilla es una comunidad organizativamente fuerte, con conciencia fundamentada y con alto grado de respeto y apoyo a la autoridad tradicional; sobresale por su participación en las asambleas comunitarias y en los procesos que se orientan desde el Cabildo. En la actualidad cuenta con Comité de Apoyo, Comité de Salud, trapiches comunitarios, grupos deportivos y el grupo de Soberanía Alimentaria.

En el plano social es importante reconocer la herencia del liderazgo de la mujer, que ha incursionado en lo cultural, en lo político, en lo organizativo y en lo productivo.

Los comuneros poseen sus mejoras con la adjudicación como documento legítimo del Cabildo. Se resalta la existencia de los caminos tradicionales que marcaron la historia del resguardo desde los inicios de la lucha indígena. La producción de esta comunidad se sustenta en la caña panelera.

La comunidad cuenta con varios nacimientos de agua, existen diez acueductos menores que permiten el acceso al agua para el consumo humano; sin embargo, con la implementación del cultivo de la caña panelera, el de mayor producción en esta comunidad, se ha deforestado la mayoría de la cobertura vegetal, poniendo en riesgo las reservas de agua. A pesar de la existencia de los acueductos, no dan abasto con la demanda de la comunidad, por eso se

está trabajando en la gestión para el mejoramiento de obras de captación y de las redes de conducción.

La cultura en esta comunidad tiene un espacio privilegiado, expresiones como la danza, la chirimía, la cuadrilla y el sainete le han dado renombre. Allí se celebra una de las fiestas tradicionales más representativas del Resguardo: el Carnaval de la Panela, que hace homenaje a esta actividad productiva y a la Madre Tierra.

La comunidad cuenta con un centro educativo donde se ofrece la primaria completa y para los estudios secundarios cuentan con la sede central que está ubicada en la comunidad de Bajo Sevilla. Además se viene promocionando la educación propia en idioma embera, procesos culturales y conocimiento del contexto y para la población adulta se desarrollan programas de nivelación de adultos y de bachillerato sabatino.

Con respecto a la salud propia, se cuenta con parteras, sobanderos, un médico tradicional, lo cual se complementa con la atención de auxiliares de enfermería y promotora de salud.

Prioridades

- Se requieren talleres sobre la preparación de las comidas ancestrales, el conocimiento y aplicación de las plantas medicinales, el establecimiento de huertos, la formación de nuevos médicos tradicionales y talleres sobre el tratamiento de agua para el consumo humano.
- Hay que poner especial cuidado en el brote de casos de maltrato infantil y el aumento de madresolterismo.
- Se requiere la cualificación a los líderes para asumir los cargos de orientación comunitaria.

1.6.3 COMUNIDAD AMOLADOR



Panorámica Comunidad de Amolador

La comunidad de Amolador hacía parte de la comunidad de Sipirra, se conformó como comunidad en la década de los 70 por la intervención de las juntas de acción comunal. Esta comunidad recibió el nombre de Amolador, por parte de los habitantes de la zona, quienes cuentan que allí vivía un indígena solitario que se mantenía amolando sus herramientas en piedra, de ahí la denominación.

La comunidad ha mantenido la estructura de la organización de Cabildo y ha participado de las diferentes actividades; por tanto, entre la población son acatados los lineamientos del Cabildo. Tiene conformado el grupo de apoyo, el proceso organizativo ha sido fortalecido por la propuesta de Soberanía Alimentaria, se resalta la participación comunitaria en las mingas convocadas.

Amolador, en materia productiva, cuenta con el Grupo de Apoyo, un trapiche comunitario y se está fortaleciendo el grupo de Soberanía Alimentaria. La economía de Amolador se sustenta entre el cultivo del café y la caña panelera, aunque algunos comuneros poseen ganado. Se viene trabajando para implementar cultivos diversificados dado que la calidad del suelo es buena, especialmente para cultivos de pancoger.

Se están implementando pozos sépticos para dar manejo adecuado a las aguas negras. En el aspecto ambiental se han perdido algunas especies nativas de flora y fauna y casi han desaparecido los bosques nativos. Otra problemática que se debe intervenir está relacionada con la escasez de agua para el consumo humano.

La comunidad solicita más apoyo en los procesos culturales y deportivos, pues no existen espacios para las prácticas de deporte y los niños requieren un parque infantil.

En materia de educación se cuenta con una escuela que atiende la educación básica primaria, sin embargo la situación es compleja, algunos niños están desescolarizados, aduciendo pocos recursos económicos cuando en realidad se debe a pérdida de autoridad de los padres. La comunidad plantea la necesidad de desarrollar proyectos para que la educación sea propia.

La comunidad, por costumbre, acude a los médicos tradicionales para atender sus problemas de salud, en este sentido se requiere la capacitación en el conocimiento, uso y transformación de las plantas medicinales.

Prioridades

- Se requiere más acompañamiento y capacitación en diferentes temas como organización, liderazgo, cultura, soberanía alimentaria, esto con el fin de mejorar las condiciones de vida de la comunidad.
- Se requiere implementar programas para renovación, diversificación de cultivos y producción de abonos orgánicos.
- En el aspecto de infraestructura se requiere la construcción de tres puentes, del centro cultural y de una placa polideportiva. De igual manera el mejoramiento de los caminos de penetración a la comunidad.
- Construcción de un parque infantil.

1.6.4 COMUNIDAD BAJO SEVILLA

En el territorio que hoy se denomina Bajo Sevilla se establecieron los primeros españoles que llegaron a la Vega de Supía, fundaron una pequeña villa. Cuentan los mayores que allí

se construyó una capilla con una campana de oro y que al ser destruida quedó enterrada y algunos aseguran escucharla sonar.



Mayores Bajo Sevilla -02-09-08

La comunidad de Bajo Sevilla acoge los lineamientos del Cabildo y participa en las actividades organizativas. La mayoría de los comuneros reconocen al Cabildo como figura del gobierno propio; sin embargo, se requiere acompañar los procesos organizativos con capacitación.

En relación con la posesión de la tierra son pocos los predios con escritura pública. La economía de la comunidad se basa en la producción de caña panelera que ocupa la mayoría de las tierras disponibles, no hay diversificación de cultivos; se tienen como actividades complementarias la ceiba de cerdos, ganadería extensiva y aves.

En esta comunidad se mantiene la extracción minera de forma tradicional, lo cual presenta problemas por desestabilización de suelos que causan hundimiento y averías de las casas. Para regular esta actividad se está organizando la Asociación de Mineros Artesanales del Resguardo.

Ambiental

El principal problema ambiental de la comunidad es no contar con agua para el consumo humano, prácticamente la mayor parte del año no hay suministro del líquido, lo que pone en riesgo la salud de los comuneros quienes se ven obligados a buscar agua en los caños.

De igual manera el suelo de la comunidad está afectado por una falla geológica que abarca a las comunidades de la parte baja del Resguardo y a esto se suma la falta de planificación de la minería artesanal.

El proceso cultural se ha venido nutriendo y fortaleciendo con la orientación de los sabedores y cultores de la comunidad de Alto Sevilla; se está trabajando en los procesos de chirimía y danza. Esta comunidad es rica en leyendas.

El proceso educativo en la comunidad es bueno, allí está la sede principal de la institución educativa Cañamomo Lomapieta que ofrece educación hasta la básica completa con proyección a la media técnica.

Con respecto a la salud se cuenta con un médico tradicional y todavía se utilizan conocimientos relacionados con las plantas medicinales.

Prioridades

- Apoyar los procesos de organización comunitaria y la capacitación en liderazgo.
- Se requiere orientar un proceso de formación centrado en el conocimiento y aplicación de las plantas medicinales y de la implementación de huertos medicinales.
- En los procesos culturales se requiere apoyo para consolidar un grupo de danza y chirimía con los niños y los jóvenes.
- Se requiere una propuesta de sustitución o aprovechamiento artesanal de la extracción del oro.
- Reglamentar la actividad de la minería artesanal que está causando el deterioro de la estructuras de las casas y de la infraestructura de interés comunitario como el colegio, la cancha, la carretera.

1.6.5 COMUNIDAD EL BRASIL



Panorámica Comunidad El Brasil

El Brasil fue un sector de la comunidad de Dosquebradas, que en el año 1972, por efectos de la juntas de acción comunal, se constituyó en una nueva comunidad.

El Brasil conserva la estructura organizativa con su grupo de apoyo, cabildante y algunos grupos de trabajo, trapiches comunitarios, Comité de Salud y el Club de Hipertensos. Una

de las preocupaciones de la comunidad es la apatía de algunos jóvenes para participar en las actividades comunitarias.

La producción agrícola de El Brasil está distribuida así: caña panelera el 80%, café 10 %, cacao 3%, pasto 7%. El terreno es árido, quebrado, pedregoso, y hay poca diversificación, por lo que se viene trabajando en la propuesta de conformar un grupo de soberanía alimentaria para optimizar la producción en la poca tierra disponible, pues muchas familias no poseen área de cultivo.

Las prácticas de cultivo han impactado negativamente el medio ambiente y aunque existen varios nacimientos, estos están desprotegidos y algunos están siendo contaminados por aguas negras.

En relación con aspectos culturales, los mayores conservan y comparten la memoria oral representada en los cuentos y relatos de mitos y leyendas, y otras manifestaciones culturales, sobre todo, la música de cuerda.

La comunidad cuenta con una escuela en buenas condiciones, los jóvenes adelantan sus estudios secundarios en el colegio de Bajo Sevilla o en los colegios de Supía; sin embargo, hay muchos jóvenes que a muy temprana edad deciden emplearse para trabajos agrícolas.

El proceso de salud se ha venido fortaleciendo ya que se cuenta con un auxiliar de enfermería en el Puesto de Salud, que complementa el trabajo hecho por los médicos tradicionales, además la comunidad conserva muchos conocimientos ancestrales sobre la utilización de las plantas medicinales y se cuenta con partera. La comunidad casi en su totalidad está afiliada al régimen subsidiado y se ha organizado alrededor del Comité de Salud y del Comité de Hipertensos.

Prioridades

- Es urgente revisar el agua que se está consumiendo ya que puede ocasionar daños serios a la salud por su alta contaminación.
- Aumentar la presencia y la atención del médico tradicional en la comunidad.
- Se requiere acompañamiento y capacitación para prevenir y atender la violencia intrafamiliar.
- Desarrollar un plan de renovación del cultivo de la caña panelera.
- Así mismo, se requiere orientación en técnicas de tratamiento de residuos sólidos.

1.6.6 COMUNIDAD CAMEGUADUA

Lo que hoy es la comunidad de Cameguadua perteneció a la finca del Peñol y se conoció con el nombre de San Antonio, al pie del cerro Carhunco. Cameguadua perteneció a la comunidad de Panesso en el municipio de Riosucio, posteriormente pasó a ser una nueva comunidad del municipio de Supía. El nombre de Cameguadua se debe a la abundancia de la guadua. Cuentan los comuneros que al caer esta planta, una sobre otra, se formaban grandes camadas de guadua.

En Cameguadua hay un naciente liderazgo que se viene preparando para orientar su comunidad y otros procesos en el Cabildo. Allí se reconoce la autoridad tradicional y hay buen nivel de participación comunitaria.



Casa tradicional, Comunidad de Comeguadua

En estos momentos cuenta con grupos de Soberanía Alimentaria, Junta de Acueducto, Comité de deportes, trapiches comunitarios, Guardia Indígena, Comité de Hipertensos y un grupo de apoyo fortalecido; constituye una fortaleza el aporte de los mayores, protagonistas de las recuperaciones de tierras, en la que destaca el señor Jorge Lino Melchor.

En lo que respecta a la producción, cada comunero cuenta con su área de trabajo, allí predominan la caña, el pancoger y una ganadería extensiva. Alrededor de la producción se han conformado pequeños grupos que trabajan en diferentes sectores como: trapiches comunitarios, áreas en plátano, maíz, yuca, frijol, huertos caseros, piscicultores, aves de corral y ganadería.

En la parte ambiental una de las riquezas de la comunidad es el recurso hídrico, su mayor dificultad se centra en estar afectado por la falla geológica de Romeral que ha desestabilizado el suelo y, en algunos sectores de la comunidad, presenta desplazamientos hacia el río Supía, a esto se suma la utilización de sus suelos en ganadería y caña con poca cobertura vegetal y el mal manejo de las aguas residuales, trayendo como consecuencia el deterioro ambiental.

La comunidad de Cameguadua cuenta con una chirimía infantil liderada por Manuel Antonio Largo, que además de músico, es cuentero. Igualmente conserva la tradición de la música de cuerda.

Los niños de Cameguadua acceden a sus estudios de básica primaria en la escuela de la comunidad de Panesso y sus estudios secundarios los cursan en el Colegio de La Iberia y algunos en los colegios de Supía; de los egresados de este colegio, pocos ingresan a la universidad. En los últimos años la comunidad se ha capacitado a través del SENA en proyectos productivos.

La comunidad conserva los conocimientos ancestrales sobre la utilización de algunas plantas medicinales y se acude a los médicos tradicionales en caso de enfermedades espirituales, de igual forma se acude al puesto de salud de Panesso.

Prioridades

- La comunidad solicita apoyo en procesos de formación cultural, recuperación del saber ancestral, aplicación de la medicina tradicional, procesos de liderazgo y organización comunitaria.
- Se requiere un plan de renovación de la caña panelera y continuar con el control biológico de la Diatraea.
- Se solicita mayor atención del médico tradicional y un proceso de capacitación en la utilización de las plantas medicinales.

1.6.7 COMUNIDAD CAÑAMOMO



Reunión de mayores de la Comunidad de Cañamomo

Sobre el origen de este existen varias versiones, entre ellas, la narración de algunos mayores que sostienen que: al llegar los encomenderos a la actual comunidad de Cañamomo encontraron establecidos cultivos de caña. De igual forma hallaron una comunidad de Indígenas a quienes denominaron momos o memes (palabra despectiva para tratar a los nativos) y, según ellos, la denominación de Cañamomo.

Otra versión sostiene que en Cañamomo había mucha caña cultivada por una tribu indígena cuyo cacique era de apellido momo, y de allí se deriva el nombre.

La comunidad cuenta con el grupo de apoyo bien conformado, grupos de trabajo, grupo de mujer y familia, trapiches comunitarios entre los que sobresale Trapicaña por su avance organizativo interno, Grupo de Hipertensos y los equipos de fútbol.

Esta comunidad hace honor a su nombre, pues basa su economía en la caña panelera y alrededor de esta actividad ha tejido un proceso organizativo; de ahí la existencia de los trapiches comunitarios organizados en grupos productivos que preservan las semillas tradicionales y aplican los conocimientos ancestrales.

Actualmente, en la comunidad se está trabajando en un proceso de diversificación para restablecer la soberanía alimentaria.

Existen varios nacimientos de agua y algunas quebradas y canelones que son contaminados, ya que alto porcentaje de las alcantarillas llegan hasta ese lugar, razón por la cual se están implementando acciones de recuperación ambiental, pues por ser la caña un cultivo difícil de asociar con otro producto, no permite la diversificación, por lo que se han perdido especies nativas de flora y fauna.

De igual manera se está adelantando un proceso de recuperación de microcuencas que han sido deforestadas y descuidadas, para lo cual se cuenta con una junta administradora del acueducto comunitario fortalecida.

En la comunidad se conserva la música de cuerda, pero se hace necesario aprovechar los conocimientos al respecto en procesos de formación.

Cañamomo cuenta con un centro educativo donde los niños cursan la básica primaria completa, los estudios secundarios lo realizan en los colegios de Riosucio o en el Colegio de La Iberia. La comunidad ha recibido capacitación por parte del SENA en lo que se refiere a cultivo de caña y especies menores.

En Cañamomo se destacan los conocimientos botánicos de los mayores, expertos en las bondades de las plantas medicinales, por eso se vienen preservando gran variedad de ellas; y se cuenta con parteras comunitarias complementadas (capacitadas en convenio con el hospital para la atención a embarazadas), a la fecha se ha logrado mantener activo el Club de Hipertensos.

Prioridades

- Es importante señalar que hay algunos comuneros que poseen escrituras públicas, y en otros, falta más conciencia para defender el territorio, por ello se requiere mayor acompañamiento en capacitación y aplicación de las políticas territoriales del Cabildo.
- Se requiere la orientación y la capacitación en técnicas de descontaminación y de obras de saneamiento ambiental y, en algunos casos, la aplicación de la normatividad propia.
- Mayor presencia del médico tradicional en la comunidad y capacitación en el conocimiento y la utilización de las plantas medicinales.

1.6.8 COMUNIDAD DOSQUEBRADAS



Escuela local, Comunidad de Dosquebradas

Dosquebradas es una comunidad organizada que cuenta con un grupo de apoyo, un grupo de etnosalud, grupos deportivos, grupos de trabajos comunitarios, un grupo de recuperación cultural en danza, el Grupo de Hipertensos y un grupo de Soberanía Alimentaria.

La tierra disponible es poca y en su mayoría es herencia de los mayores. Aunque el suelo es apto para diversos cultivos, sobre todo frutales y árboles maderables, la caña es el cultivo predominante, de ahí la existencia del trapiche comunitario con una buena producción tanto en cantidad como en calidad. Se está trabajando en la organización de grupos de soberanía alimentaria para implementar otros cultivos complementarios y tratar de recuperar las semillas y las técnicas ancestrales de cultivo.

La comunidad de Dosquebradas al igual que sus comunidades vecinas se ve afectada por la inestabilidad de sus suelos debido a la falla geológica de Romeral, a esto se suma que no se da un buen uso al agua y falta apropiación sobre el cuidado y la conservación de los recursos naturales.

La comunidad cuenta con algunos nacimientos que requieren señalización, delimitación y cerramiento.

Hay un grupo cultural de recuperación que incluye danza, chirimía, cuerda, teatro, que viene trabajando hace más de diez años y ha mantenido viva la cultura y la tradición de la zona. Dosquebradas ha sobresalido por participar en los eventos deportivos del Cabildo y en el municipio de Supía, ocupando los primeros puestos, prueba de ello es que cuenta con equipos en categoría infantil, femenina, oficial y veterana.

En la comunidad existe un centro educativo con una planta física bien dotada donde se imparte la educación desde preescolar hasta quinto de primaria. Los estudios secundarios se cursan el colegio de Bajo Sevilla o en Supía. Todavía hay niños fuera del sistema escolar, algunos por falta de autoridad de los padres y otros que se vinculan a temprana edad a las labores agrícolas.

La comunidad hace uso tradicional de las plantas medicinales y acude al médico en caso de las enfermedades espirituales. La mayoría de la población está afiliada al régimen subsidiado y se tiene conformado el Grupo de Salud.

Prioridades

- Es importante mantener la formación de danza y chirimía en los niños.
- Se requiere de la reparación de algunos montajes y la renovación del cultivo de la caña.
- En la parte de salud faltan algunas personas por carné. En la salud propia se requiere mayor acompañamiento de los médicos tradicionales para orientar a la comunidad sobre el uso y repoblamiento de las plantas medicinales.
- La comunidad requiere una cancha adecuada, o mejoramiento de la actual, pues se necesita ampliación y obras de mejoramiento como filtros y arquerías metálicas.

1.6.9 COMUNIDAD GUAMAL

La comunidad de Guamal tiene una historia especial para nuestro resguardo, pues es un asentamiento de descendencia africana, traído durante la Colonia como esclavos para la explotación minera; una vez concedida la libertad conformaron la comunidad y asumieron el

apellido de su benefactora -la señora Josefa Moreno- quien era dueña de una gran extensión de tierra que abarcaba lo que hoy son las comunidades de Guamal, San Cayetano, parte de Jagual, Santa Ana y San Marcos.

La comunidad de Guamal ha asumido las orientaciones de la organización indígena participando activamente de los procesos político organizativos, de igual forma ha logrado conservar su ancestralidad cultural.

Desde lo organizativo se cuenta con personas con capacidad de liderazgo, gestión y proyección, por eso en la comunidad existen dos grupos organizados en trapiches comunitarios, un club de hipertensos, además de los clubes infantiles y juveniles.

La población participa activamente de las actividades comunitarias y se vincula a los procesos del Cabildo. En Guamal, los politiqueros han intentado generar un clima de enfrentamiento entre las comunidades indígenas y afro, sin resultados, pues se han mantenido firmes y unidas. Sin embargo, algunos líderes de Guamal siguen haciéndole el juego a estas intenciones.



Reunión de mujeres de la Comunidad de Guamal

Por su ubicación y clima, Guamal se convierte en un atractivo para el turismo, algunos foráneos aprovechando la necesidad económica de los comuneros han adquirido predios dentro de la comunidad con fines comerciales, lo anterior amenaza la integridad del territorio.

La economía de Guamal es variada, aún subsiste la minería artesanal, el cultivo de la caña, el trabajo del barro en los tejares y ladrilleras. Por la acidez, el suelo no es apto para la diversificación, a esto se suma la aplicación de productos químicos en los cultivos.

Aunque muchos habitantes de Guamal trabajan en otras comunidades -en la zona urbana de Supía o en otras ciudades del país-, se ha avanzado en los procesos de soberanía alimentaria y

en el fortalecimiento de los trapiches comunitarios para mejorar las condiciones y la calidad de la producción.

El medio ambiente se ha deteriorado por la presión sobre los recursos naturales, no se cuenta con fuentes de agua y no hay reservas naturales. Se presenta hacinamiento en algunas viviendas, y construcción sin planificación, allí se genera, entre otras cosas, contaminación por los residuos sólidos y por las aguas negras.

Las expresiones culturales en Guamal siguen vivas y activas, manifestaciones como la danza, la chirimía, el teatro y la brillantez de sus escritores y compositores le han dado vida al carnaval negroide, que es realizado cada dos años, a finales del mes de diciembre e inicios de enero, y sirve para rememorar la nostalgia del origen africano.

En el campo educativo, Guamal ha venido fortaleciéndose tanto en la infraestructura como en el proceso de formación. Allí se ofrece educación básica completa y está en proyección la media vocacional. Aún sigue siendo poca la población estudiantil que accede a estudios superiores, por lo cual se vienen haciendo acuerdos, principalmente, con el SENA para ofrecer opciones de formación a toda la comunidad.

En materia de salud se han venido posicionando los procesos de la medicina tradicional, la partería, los sobanderos y curanderos como forma de diálogo intercultural.

Prioridades

- La comunidad solicita apoyo en procesos culturales y deportivos (acompañamiento económico y técnico) para fortalecer las opciones de sano esparcimiento y como forma de contrarrestar el aumento de embarazos en adolescentes y el consumo de drogas y alcohol. De igual forma se requiere crear un proceso de formación para el fortalecimiento organizativo y político de la comunidad.

1.6.10 COMUNIDAD LA IBERIA



Panorámica Comunidad de La Ibería

El nombre ancestral de la comunidad de La Iberia era la Viringa, allí, según la tradición oral, vivía una indígena que permanecía desnuda. Esta comunidad hace parte fundamental en la historia del Resguardo, porque fue allí donde nació la lucha por el territorio y donde se consolidó el Cabildo como autoridad legítima.

Es reconocida como la sede ancestral de nuestro cabildo, pues allí se lideraron acciones importantes de recuperación de tierras, de defensa del territorio y de resistencia político organizativa; por ello muchos de los líderes indígenas más reconocidos en Cañamomo Lomapieta nacieron en esta comunidad. La Iberia conserva la organización legítima del Cabildo, aunque en todas las comunidades se elige un cabildante, en La Iberia se eligen dos.

Por ser una comunidad pujante ha logrado conformar grupos en diferentes áreas de la producción de caña, de café, un grupo de mujeres organizadas y varios grupos culturales de chirimía, danza, cuenteros, decreteros, artesanía y cuadrilla.

La comunidad conserva sus mejoras bajo el título de propiedad del Cabildo. Por ser una comunidad muy poblada, la escasez de tierra es evidente lo que ha forzado el desplazamiento económico de muchas familias y comuneros que se ubican en las ciudades y pueblos del eje cafetero principalmente para solucionar sus necesidades básicas.

Por sus características de ladera presenta serios problemas de deslizamientos, además por no haber planificación de las viviendas hay problemas de contaminación que se han venido resolviendo con algunos alcantarillados. La poca tierra disponible para cultivar se siembra con café y caña.

Su conformación territorial tiene alto grado de valor espiritual, ya que esta comunidad está rodeada por principales cerros sagrados: Sinifaná (Alto de la Bruja), Lomagrande, (Las Guacas) y Gallo.

Muchas personas de la comunidad han decidido irse a las ciudades a trabajar, por lo cual un significativo número de pobladores se encuentra por fuera del territorio.

Existe preocupación porque algunas fuentes de agua están descuidadas y hay pendientes deforestadas, que ocasionan continuos deslizamientos.

Su riqueza cultural le ha dado renombre al resguardo y al municipio de Riosucio, allí se celebró el Carnaval del Diablo hasta 1979 y en 1981 pasó a ser el Carnaval del Indio una de las fiestas más importantes del resguardo y que demarca un reencuentro con las raíces étnicas.

La comunidad ha mantenido su nivel de participación en diversos eventos tanto internos como municipales y regionales, sobre todo en fútbol y microfútbol, tanto así que desde hace varios años se juega la Copa Navideña.

La Iberia ha venido fortaleciendo la educación tanto formal como no formal, los estudiantes tienen la oportunidad de hacer su bachillerato completo y buen número ha accedido a educación superior. Algunos adultos vienen adelantando sus estudios. Se han hecho convenios con el SENA que han permitido a la población complementar sus conocimientos ancestrales con conocimientos técnicos.

Se conservan las prácticas tradicionales de utilización de las plantas medicinales y se acude con mucha frecuencia al médico tradicional, sin embargo, debe fortalecerse el cultivo de dichas plantas medicinales y la orientación a la comunidad sobre su uso y transformación. La mayoría de la comunidad está vinculada a una alguna entidad de salud.

Prioridades

- Esta comunidad tan representativa para el resguardo, con tantas riquezas culturales y organizativas requiere acompañamiento para contrarrestar intenciones de debilitamiento de la estructura organizativa, pues al igual que en 1952, hoy se presenta tensión con los líderes de la junta de acción comunal, quienes intentan debilitar el proceso organizativo y dividir la comunidad, por esta razón se requiere incentivar la participación comunitaria y fortalecer los grupos organizados.
- Se requiere la promoción de la medicina tradicional, plantas medicinales, educación propia, soberanía alimentaria y formas de curación tradicional.
- Se requiere la canalización de aguas de forma compartida en los predios e instalar canales a las viviendas para evitar desestabilización y erosión.
- Es importante adelantar un proceso de formación de líderes.

1.6.11 COMUNIDAD JAGUAL



Ritual sagrado, Comunidad del Jagual

La comunidad de Jagual deriva su nombre de la actividad minera, pues en ese sector se encontraba mucha jagua que es una roca conformada por finos cristales. Esta comunidad hacía parte de Guamal.

La comunidad de Jagual viene en un proceso de fortalecimiento organizativo, cuenta con el Grupo de Apoyo, un grupo de trabajo, un grupo de área de mujer y familia, los trapiches comunitarios y el grupo Prodine.

La economía está representada en caña, algunos cultivos de café y minería artesanal. Se viene trabajando en la conformación de grupos de soberanía alimentaria.

Los suelos han perdido fertilidad y son inestables debido a una falla geológica que compromete gran parte de la extensión de la comunidad, se viene trabajando en la recuperación de algunos nacimientos de agua.

En Jagual se conservan conocimientos relacionados con la música de cuerda, su tradición oral es rica en leyendas y agüeros.

La comunidad cuenta con una escuela donde se atiende a los niños en su educación básica primaria y los estudios secundarios los cursan en el colegio del centro poblado de San Lorenzo o en los Colegios del municipio de Supía.

Los comuneros de Jagual practican los conocimientos ancestrales de las plantas medicinales y acuden al médico tradicional tanto del Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta como de San Lorenzo. La mayoría de la población se encuentra afiliada al régimen subsidiado de salud.

Prioridades

- Se requiere acompañamiento y capacitación en liderazgo, organización, legislación indígena.
- Se requiere apoyo y capacitación en medicina tradicional, primeros auxilios, implementación de huertos medicinales, recuperación de la tradición oral, conformación de grupos culturales en danza y chirimía y programas dirigidos a los jóvenes para que participen en los procesos comunitarios.
- Es importante evaluar cómo algunos foráneos están adquiriendo mejoras, amenazando la integralidad del territorio.
- La comunidad solicita sea tenida en cuenta para eventos culturales, deportivos y de integración.

1.6.12 COMUNIDAD MIRAFLORES



Panorámica Comunidad de Miraflores

Anteriormente la comunidad de Miraflores fue un sector de la comunidad de Sipirra denominado **Chochal** -porque allí existían muchos palos de chocho, una semilla tradicional utilizada para hacer elementos artesanales decorativos- que se comunicaba con esta por el camino ancestral de Ventanas.

En 1972, debido a la incursión de las juntas de acción comunal, Miraflores se separó de Sipirra y se constituyó como nueva comunidad, a la vez que su nombre fue cambiado por un sacerdote durante una misión evangélica.

La comunidad ha logrado mantener un nivel de organización importante, allí se reconoce la legitimidad del Cabildo y se participa en todos los espacios organizativos: asambleas comunitarias, grupo de apoyo, elecciones de Cabildo, censo anual, marchas y movilizaciones. Existen varios grupos organizados en deportes, soberanía alimentaria, trapiche comunitario, hipertensos, grupo de cafeteros MIRACAFE, un colectivo de trabajo, el grupo de apoyo.

La disponibilidad de tierras para la agricultura es escasa, las sementeras están mejoradas con el café y la caña panelera. La producción alimentaria es baja y hay poca diversificación, se ha perdido la tradición del consumo de productos tradicionales. La mayoría de la gente se dedica al jornal y otros han emigrado a las ciudades a buscar el sustento de sus familias.

En relación con el área ambiental, se cuenta con una sola reserva forestal identificada, se han perdido especies nativas de fauna y flora, se viene trabajando por la recuperación de cuatro nacimientos, en dos de ellos se ha hecho un microacueducto y un lavadero comunitario.

La comunidad presenta dificultades en lo relacionado con el medio ambiente, ya que no se cuenta con tierras suficientes para el cultivo y esto ha llevado a que se haya presionado de manera dramática los recursos naturales y a esto se suma el problema de mal manejo de basuras.

La parte cultural es débil. Actualmente se está consolidando la guardia indígena y una chirimía infantil y se está proyectando implementar el proceso con los adultos.

En el área de educación ha mejorado el acceso, sobre todo, a la secundaria nocturna. Unos pocos comuneros han logrado hacer estudios técnicos y universitarios.

En cuanto a la salud, se ha logrado reconstituir el Comité de Hipertensos. De la misma manera se está trabajando para identificar los sitios sagrados de la comunidad y para recuperar las plantas medicinales y su uso.

Prioridades

- Se requiere capacitación en el conocimiento, uso y transformación de las plantas medicinales.
- Se necesita la implementación de un vivero para la reforestación de los nacimientos de agua.
- Se necesita apoyo para fortalecer la parte cultural.
- Se requieren acciones de reforestación y delimitación de los nacimientos de agua e igualmente técnicas de disposición final de residuos sólidos.

1.6.13 COMUNIDAD EL PALAL

La comunidad El Palal perteneció a la comunidad de La Iberia e hizo parte del criadero. Su nombre surge porque cuando se empezaron a vender los lotes del criadero para la defensa de Luis Ángel Díaz, la zona que hoy ocupa la Comunidad era un bosque con grandes árboles.

En esta comunidad se reconoce el proceso del Cabildo, hay buena participación en los eventos organizativos, hay grupos productivos organizados en soberanía alimentaria y panadería, se conservan las formas tradicionales de las mingas, hay grupo de apoyo organizado, hay sentido de identidad y pertenencia.



Panorámica Comunidad El Palal

En lo relacionado con la producción, se han orientado procesos de capacitación sobre proyectos de pollos, cerdos, producción de abonos orgánicos, huertas; se han mejorado instalaciones pecuarias; se ha frenado, de manera significativa, el uso de químicos, y se ha incentivado el volver a las prácticas tradicionales de cultivos, conocimientos que se conservan como son las creencias en la producción de acuerdo con las fases de la luna, las cabañuelas, sembrar en sano juicio. En general hay iniciativa de la comunidad para producir comida y recuperar sus semillas.

Hay conciencia sobre las políticas del Cabildo y valoración del territorio, muestra de ello es que todos los comuneros tienen adjudicación y son esporádicos los problemas por mejoras.

Por estar en un terreno de ladera, frecuentemente se presentan deslizamientos, que afectan las viviendas, pues por escasez de tierra los comuneros construyen sus viviendas donde pueden, lo que trae problemas de contaminación ambiental por no tener formas adecuadas de recolección y destinación de aguas negras.

Gracias a la implementación de acciones de recuperación del suelo y la delimitación de algunas zonas de reserva, poco a poco se viene restableciendo la fauna nativa y se están recuperando los cuatro nacimientos de agua. Es necesario avanzar en la concienciación de los comuneros para la no aplicación de químicos y el aprovechamiento racional de los árboles para leña, ya que por necesidad se está talando.

La poca disponibilidad de tierras para el cultivo ha ocasionado la presión tanto de los suelos como del medio ambiente.

La comunidad ha sabido mantener vivas sus raíces culturales: baile, teatro, comparsa, hay cuadrilleros, saineteros, veladas. También se conservan los mitos y leyendas, los agüeros y los cultos a la luna y el sol en la producción. Aún se elaboran y consumen comidas como envueltos, estacas, zapallo, cidra, guineo y se hacen bebidas de limoncillo, santa maría, se hace guarapo y tapetusa “mal sacao”.

Cerca de la comunidad está el centro educativo Portachuelo y el Colegio de La Iberia, lo que permite el acceso a la educación, sin embargo hay niños por fuera del sistema educativo por causas económicas y familiares. Hay iniciativa de algunos jóvenes por acceder a la educación superior. Un clamor constante es la capacitación a la comunidad en procesos de organización, valores, liderazgo, legislación propia y general.

En materia de salud propia, se cuenta con un medico tradicional, un curandero y un sobandero. Se ha recuperado la credibilidad en el médico tradicional y se viene en un proceso de recuperación de las plantas medicinales, se conserva el saber de los mayores en cuanto a sus usos. Es importante el apoyo para organizar a la comunidad en salud y ofrecer orientación tanto nutricional como familiar, pues según la consulta comunitaria existen problemas de desnutrición y casos de maltrato intrafamiliar, preocupan además los problemas de alcoholismo de algunos comuneros.

Prioridades

- Se requiere capacitación en organización y valores colectivos, capacitación en liderazgo y más apoyo y proyección de la mujer en el área organizativa, ya que algunas personas tienen un pensamiento individualista y tratan de debilitar el trabajo colectivo.
- Se propone la realización de un diagnóstico cultural, que se apoyen las iniciativas culturales y se adelante una investigación cultural en cuanto a los mitos, leyendas y agüeros para que esto se comparta en tertulias. Igualmente es importante apoyar a la comunidad en la construcción de espacios deportivos y en la recuperación de juegos tradicionales.
- Se requiere hacer un estudio de estabilidad de los suelos.

1.6.14 COMUNIDAD PANESSO

Panesso, ancestralmente, abarcaba el territorio de La Tolda, La Rueda, Cameguadua y Peñol (hoy San Pablo), por efectos de las juntas de acción comunal esto otros sectores fueron separándose.

Históricamente, Panesso ha sido una comunidad de resistencia y conciencia organizativa, eso lo demuestra la existencia de grupos de apoyo al cabildo, acueducto, hipertensos, trapiches comunitarios, mujeres, mingas, grupos deportivos, grupos protierra y el 50% de la guardia indígena. Hay un proceso importante de autorregulación social en la comunidad con intervención de la guardia indígena y el cabildante.

La comunidad deriva su sustento del cultivo de la caña panelera, ganadería extensiva, cultivo de pancoger y algunos cultivos de diversificación que se han ido implementando. Se ha dejado de producir maíz y frijol, productos básicos en la dieta alimenticia de la zona. Por esta razón se viene trabajando en la consolidación de grupos de soberanía alimentaria, sobre todo en lo relacionado con procesos de biofábricas de abono, fábrica de harinas y otra de vinos.



Panorámica Comunidad de Panesso

En lo referente al medio ambiente, presentan algunas problemáticas como: destinación inadecuada de basuras, fumigación con químicos, quemas al suelo, cacería de especies nativas como el gurre, guatín, conejo, contaminación de fuentes de agua por pozos sépticos, deforestación de microcuencas por algunos comuneros. Es de resaltar que se están adelantando actividades relacionadas con educación ambiental con toda la comunidad y se han recuperado algunas fuentes de agua y, en algunas zonas, especies nativas de fauna.

El aumento de la población hace que cada día haya mayor demanda de viviendas y sean poco los sitios aptos para construir, lo anterior debido a fallas geológicas del terreno y la dificultad que se tiene con las aguas negras. Es de resaltar que aún se consiguen materiales naturales para la construcción y se conservan las técnicas tradicionales para su aprovechamiento.

En cuanto a la cultura, los grupos de cuerda y de teatro se han disminuido, las veladas hace mucho que no se realizan y falta mayor conocimiento de algunos sitios de interés cultural.

Sin embargo, hay un resurgimiento cultural en los niños con un proceso de formación de danza y chirimía y algunas mingas de integración han servido para rescatar la memoria oral de los mayores en lo que respecta a los mitos, leyendas y cuentos. En la comunidad todavía se fabrica el jabón de tierra que, además de ser una actividad económica, recoge el saber tradicional de muchas generaciones.

Los niños de Panesso y las comunidades aledañas cursan allí su primaria y la secundaria en el colegio de La Iberia. En los últimos años ha venido aumentando el número de jóvenes que muestran su interés por cursar estudios superiores y la comunidad se ha venido capacitando por intermedio del SENA en procesos productivos.

En cuanto a la salud se aplica el conocimiento ancestral de las plantas medicinales, hay reconocimiento al médico tradicional y existe un puesto de salud con una auxiliar de la misma comunidad; sin embargo, se reportan casos de desnutrición en los niños, problemas

de hipertensión y la necesidad de adelantar talleres para incentivar la repoblación de plantas medicinales, su consumo y transformación, además de las campañas para prevenir los embarazos en adolescentes.

Prioridades

- Se requiere acompañamiento organizativo para fortalecer el liderazgo en la comunidad.
- Se requiere la diversificación de cultivos, de la implementación de huertos medicinales comunitarios.
- La atención a niños que presentan problemas de desnutrición y algunos casos de maltrato infantil.
- La atención a problemas de hipertensión.
- La orientación a los jóvenes para la prevención de embarazos a temprana edad.

1.6.15 COMUNIDAD PORTACHUELO



Panorámica Comunidad de Portachuelo Panesso

Custodiada por los cerros Carbuco y Lomagrande, Portachuelo es una comunidad con historia de liderazgo organizativo y trayectoria cultural. Su nombre se deriva del árbol de tachuelo que anteriormente abundaba en la zona y al paso de la leñateras al preguntarles para donde iban, ellas respondían “**vamos por tachuelo**”

La comunidad cuenta con seis grupos colectivos de trabajo, tres comités de Acueducto, grupos asociativos, Comité Navideño, Cultura, cuatro máquinas asociativas paneleras, cinco equipos de fútbol, Grupo de Apoyo, trece familias paneleras artesanales o familias independientes, hipertensos, protierra, Asociación de Padres del Hogar Comunitario, Asociación de Padres de Familia o Consejo Directivo, organización Fiesta de la Olla, familias afiliadas a Asproinca, grupos de soberanía alimentaria, familias artesanas y alfareras. Toda

esta gama de grupos refleja el buen nivel de participación comunitaria, sin embargo hay intentos de los politiqueros tradicionales de debilitar el trabajo comunitario.

La caña representa el sustento de casi toda la comunidad, hay pequeños cultivos de café y, complementariamente, ganadería extensiva y cría de cerdos y aves.

Hay desabastecimiento de alimentos, por esta razón se incentiva -desde el Cabildo- la conformación de grupos de soberanía alimentaria, que buscan recuperar las semillas tradicionales y las técnicas ancestrales de cultivo (aplicando el control biológico de plagas y abonos orgánicos).

La comunidad está preocupada por la recuperación de los nacimientos de agua, por eso se ve abocada a la protección de sitios naturales para la regeneración de especies nativas de flora y fauna.

El mal estado de algunos pozos sépticos y las aguas negras están contaminando las quebradas de Lesmes, Carhunco, Quebrada Grande y Calixto. Se han detectado también fuertes procesos de contaminación asociados al manejo inadecuado de las basuras, inadecuados sistemas de conducción de aguas negras, la tala de árboles y las quemadas indiscriminadas.

Portachuelo ha sido cuna de líderes organizativos, culturales y espirituales. Allí se celebra la Fiesta de la Olla, que representa un homenaje a la Madre Tierra y a las mujeres y hombres que transforman el barro en obras de arte y que recogen siglos de historia y tradición convirtiéndose en una de las fiestas más autóctonas del resguardo.

Se realizan actividades culturales y organizativas que permiten potenciar los espacios como la escuela, la plazoleta, la casa taller, y el centro cultural. En esta comunidad también hay músicos de cuerda, chirimías, saineteros y un grupo solidario denominado Los Bohemios.

El proceso educativo se ha fortalecido y los niños pueden acceder a la educación tanto en el nivel de primaria como de secundaria. La mayoría no continúa sus estudios superiores debido a las dificultades económicas.

Aquí también han nacido médicos tradicionales de renombre, esta tradición requiere procesos de formación de nuevos médicos y de acciones de recuperación y repoblamiento de plantas medicinales.

Prioridades

- La comunidad requiere formación y capacitación en procesos organizativos y de liderazgo, conocimiento de la ley propia, la estructura del Cabildo y en general de investigación para la recuperación del saber ancestral en diferentes áreas.
- Debido a la situación en el campo ambiental se recomienda un plan de descontaminación de las fuentes de agua.

1.6.16 COMUNIDAD PULGARÍN

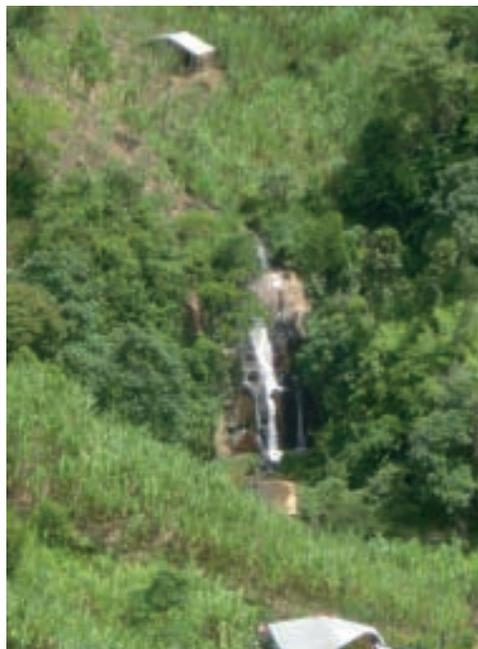
Denominada Pulgarín, según versión de los comuneros, en homenaje a un señor que habitó la comunidad. Pulgarín hizo parte de la gran comunidad de la Iberia, separándose de ella por el proceso de división territorial que se generó con la implementación de las juntas de acción comunal.

Las actividades productivas han permitido organizar a la comunidad en trapiches comunitarios afiliados a la asociación AIPAN y algunos cafeteros afiliados a la asociación ASICAFE. En la comunidad hay un grupo de mujeres organizadas alrededor de la confección, también hay un grupo de deportes fortalecido, sobresale igualmente el grupo de apoyo. Esta comunidad ha sido la cuna de líderes y gestores de las grandes luchas del Cabildo.

La comunidad de Pulgarín deriva su sustento del café en la parte alta y la caña en la parte baja, actualmente hay avance en los procesos de diversificación sobre todo en yuca, plátano y frutales.



Salón Comunal Comunidad de Pulgarín



Cascada Cueva Loca, Comunidad de Pulgarín

Se cuenta con una junta de acueducto bien organizada, la existencia de abundantes nacimientos de agua, acueductos propios o familiares y bastantes canalones y quebradas. Existe una reserva natural y sitio sagrado con abundante vegetación, denominado **monte redondo**. Se viene trabajando en la disminución de contaminación con aguas negras, mejorando los procesos de beneficio del café, educación ambiental dirigida a los estudiantes, entre otras acciones.

Con los niños se han creado grupos de danza y chirimía. Aún se mantiene la costumbre de preparar las comidas tradicionales a base de maíz y se fabrican velas de cebo y jabón de tierra. En deportes hay un proceso fuerte de organización y se incentiva, especialmente, la práctica del fútbol.

La educación ha ido mejorando en todos los niveles, aunque todavía hay niños por fuera del sistema educativo y el número de estudiantes que terminan su bachillerato o acceden a estudios superiores es muy bajo. La comunidad cuenta con una escuela que atiende a los niños en la educación básica primaria, la secundaria la cursan en el Colegio de La Iberia.

Se mantienen los conocimientos de los mayores sobre plantas medicinales y sus aplicaciones, por eso se requiere la implementación de espacios de capacitación sobre su uso

e incentivar su cultivo. Como avance organizativo existe el Club de Hipertensos y parteras comunitarias que trabajan para todas las comunidades. Falta más confianza y credibilidad en los médicos tradicionales

Prioridades

- Se requiere implementar el trabajo orientado a incentivar la recuperación y la puesta en práctica de los saberes culturales de los mayores.
- Se requiere mayor presencia del médico tradicional y recuperar el uso de las plantas medicinales.
- Se necesita construir e implementar un plan de manejo ambiental.
- Se necesita acompañamiento y capacitación en liderazgo y en legislación propia.

1.6.17 COMUNIDAD DE PLANADAS



Panorámica Comunidad de Planadas

La comunidad de Planadas hacía parte de la gran comunidad de La Iberia e hizo parte también del criadero. No está muy claro de donde se originó su nombre

La comunidad de Planadas ha aportado al proceso organizativo con líderes de gran importancia, ha logrado fortalecer la organización con grupos de apoyo, de deportes, mingas de trabajo, soberanía alimentaria y los cultores. La situación económica y social hace que más del 50% de la población esté laborando en otras zonas del país. Para el fortalecimiento interno se requiere mayor capacitación en liderazgo, organización y valores.

Planadas respalda su economía principalmente en el cultivo de caña panelera, proceso que se ha venido cualificando. En la comunidad también se cultiva el café. Además de la producción agrícola también se cría ganado, cerdos y aves a menor escala. Se vienen implementando parcelas de diversificación de cultivos y en la recuperación de aves y semillas tradicionales. Como avance organizativo se ha logrado que los productores de panela y de café estén asociados a AIPAN y ASICAFE, respectivamente.

En lo relacionado con la problemática ambiental, la presión sobre la tierra ha sido fuerte, lo cual viene presentando infertilidad del suelo y problemas serios de erosión y deslizamientos. La comunidad consciente de la presión que ha ejercido sobre los recursos naturales viene apoyando la recuperación de los nacimientos de agua.

La chirimía ha sido la carta de presentación cultural de esta comunidad, con renombre en los ámbitos local, regional e internacional, de allí han surgido músicos de gran trayectoria y renombre en la historia del alto occidente de Caldas. De igual manera la danza con sus bailes autóctonos ha sobresalido por su alegría y fortaleza.

La comunidad ha participado con sus aportes al Proyecto Educativo Comunitario –PEC-. Hay facilidad de acceso a la educación primaria y secundaria; se nota la disminución de la población estudiantil por emigración de las familias.

La comunidad conserva algunos conocimientos sobre el uso de las plantas medicinales, pero falta más fortalecimiento en este sentido, ya que no hay huertos medicinales y se requiere vigorizar el Comité de Salud y el Club de Hipertensos.

Prioridades

- En el área productiva se requiere capacitación en la elaboración de abonos orgánicos y concentrados naturales.
- La comunidad solicita acompañamiento y capacitación en liderazgo, normatividad propia y en general sobre la estructura del Cabildo.
- Se requiere el apoyo para fortalecer esta manifestación cultural en las nuevas generaciones y aprovechar el saber de los maestros auténticos.

1.6.18 COMUNIDAD QUIEBRALOMO



Plazoleta Comunidad de Quiebralomo

Quebralomo es una comunidad de gran importancia en la historia de Riosucio, pues allí, en la época de la colonia, se estableció el real de minas de San Sebastián de Quebralomo como fruto de la fiebre de la explotación del oro y cuentan que su nombre surgió porque una mula se quebró el lomo subiendo por el alto de Morón con una carga de oro. Igualmente porque desde allí se inició la visibilización de los atropellos a los que eran sometidos los nativos de Cañamomo Lomapieta.

El proceso de aculturación en Quebralomo ha sido muy agresivo, ya que ha soportado dos colonizaciones: la europea y la antioqueña. A lo anterior se suma la influencia de los partidos políticos tradicionales, lo que ha influido la conciencia étnica de algunos comuneros; sin embargo, la comunidad ha avanzado en procesos organizativos y en la actualidad cuenta con un sistema fuerte de grupos organizados: la junta del acueducto, la junta pro templo, junta pro cementerio, grupo de soberanía alimentaria y un grupo de mujeres organizadas alrededor de las confecciones.

En cuanto a la tenencia de la tierra varios comuneros poseen la escritura pública y no reconocen el título de propiedad que emite el Cabildo. Esta comunidad de tradición minera aún hoy, conserva esta actividad económica de manera artesanal, especialmente, en las minas de Gavia (sector de Las Pilas- un sector es una parte de la comunidad que se reconoce por su historia o por estar más poblado). En cuanto a cultivos, predomina el café y algunos productos de pancoger. Por ser una comunidad muy poblada la disponibilidad de tierras para el cultivo son escasas. Las pocas tierras disponibles están sembradas en café y plátano, aunque sus tierras son fértiles y aptas para el cultivo de frutales y hortalizas.

La comunidad cuenta con varias fuentes de agua y un acueducto comunitario que abastece gran parte de la población. Aparte de la contaminación con los residuos sólidos, en el sector Las Pilas, la quebrada denominada San Sebastián es contaminada por las aguas residuales del matadero municipal, causando contaminación en sus aguas y en el aire.

Hoy Quebralomo cuenta con un número importante de habitantes, esto ha ocasionado hacinamiento en algunas viviendas, falta de planificación en la vivienda, contaminación por basuras y mala disposición de aguas negras.

En la actualidad se orientan los esfuerzos en la conservación de algunas fuentes de agua y el acueducto comunitario.

Quebralomo aparece referenciada en los archivos de indias y en los libros de historia escritos sobre la época de la conquista y la colonia del gran estado del Cauca. Se mantienen las comidas tradicionales y una memoria oral rica en narración de anécdotas, mitos y leyendas.

La comunidad cuenta con una escuela que atiende a los niños desde preescolar hasta la básica primaria. Los estudios secundarios se realizan en los colegios de la cabecera municipal de Riosucio

En esta comunidad aún es posible encontrar prácticas espirituales de medicina tradicional, partería, sobanderos y rezanderos, situación que se alterna con el acceso al puesto de salud de la comunidad y en el hospital san Juan de Dios.

Un dificultad es el aumento de consumo de bebidas alcohólicas especialmente el guarapo que empieza a degradar a las personas e inclusive a los niños y repercute en la convivencia familiar y comunitaria.

Prioridades

- En la parte social ha aumentado el madresolterismo y los huérfanos de padres vivos, por eso muchos niños están bajo el cuidado de sus abuelos u otros familiares, pues la situación económica obliga a sus padres a emigrar a las grandes ciudades con el objetivo de trabajar. Además preocupa el aumento de consumo de licor en los menores de edad y el poco control que se ejerce desde las familias para contrarrestar esta situación. Es importante anotar que se cuenta con escenarios deportivos que de ser aprovechados de manera adecuada podrían aportar a minimizar los factores de riesgo en los niños y jóvenes.
- Se requieren programas orientados a los jóvenes y a los niños para capacitarlos sobre la prevención del consumo de bebidas alcohólicas y alucinógenos. Además de talleres de sensibilización sobre la sexualidad y la paternidad responsable.
- Se requiere la implementación del plan de manejo ambiental.
- Se requiere capacitación y orientación para el liderazgo.

1.6.19 COMUNIDAD EL RODEO



Conversatorio de mayores, Comunidad El Rodeo

Esta comunidad ha venido fortaleciéndose organizativamente a pesar del intento de los politiqueros por influir en su pensamiento y generar desunión en sus pobladores. Ante esta situación el Grupo de Apoyo ha avanzado en su trabajo interno y se han conformado grupos de hipertensos, Comité de Salud y hay un proceso muy interesante y consolidado en soberanía alimentaria.

La comunidad deriva su sustento del cultivo de la caña panelera y el café, algunas explotaciones pecuarias complementarias como cerdos, bovinos, peces y aves a baja escala.

La presión sobre los recursos naturales ha sido fuerte, en esta comunidad hay deforestación y deslizamientos (teniendo en cuenta que allí hay una falla geológica) y contaminación por uso de químicos. Una de las preocupaciones de la comunidad está relacionada con

la contaminación del agua de consumo, lo cual genera enfermedades, especialmente, enfermedad diarreica aguda –EDA-.

La comunidad de El Rodeo guarda gran riqueza en tradición oral, los mayores han logrado mantener vigentes los mitos, las leyendas, los agüeros y las narraciones ancestrales. El Rodeo conserva algunas de sus manifestaciones culturales como son la música de cuerda, la artesanía y algunas comidas tradicionales.

Debido a que un problema de estabilidad de suelos amenaza con derribar la planta física de la escuela, los niños de El Rodeo se benefician de los servicios educativos ofrecidos en una escuela del Resguardo de San Lorenzo. Los estudios secundarios se adelantan en el Colegio de San Lorenzo y otros van a la Institución Educativa Riosucio.

El proceso organizativo esta fortalecido con el Club de Hipertensos que ha integrado a los mayores y jóvenes, logrando crear conciencia sobre el autocuidado. Se requiere mayor capacitación en el conocimiento, aplicación y transformación de las plantas medicinales.

Prioridades

- Se solicita apoyo para motivar en los niños el amor por la música, la danza y la artesanía. En la parte deportiva se viene gestionando la posibilidad de construir una cancha de fútbol y el apoyo para la recuperación de los juegos tradicionales.
- Es importante adelantar campañas de uso y recuperación de los suelos y alternativas orgánicas de abonos y control natural.
- Se requiere capacitación en proceso de organización y liderazgo.
- Orientación de talleres a los jóvenes sobre la prevención del alcoholismo, la drogadicción y del ejercicio de la sexualidad responsable.

1.6.20 COMUNIDAD LA RUEDA



Panorámica Comunidad de La Rueda

La Comunidad de La Rueda se conformó en una finca de recuperación del mismo nombre. En esta comunidad el proceso organizativo ha sido difícil debido a la presencia de politiqueros que intentan desunir a la comunidad.

En La Rueda se ha logrado mantener la dinámica organizativa del cabildo, hay un grupo de apoyo y el cabildante, además se han formado grupos de soberanía alimentaria, hipertensos y de deportes.

La comunidad de La Rueda está bajo los lineamientos políticos del Cabildo, allí se ha mediado para que haya armonía entre los comuneros y estos conserven sus mejoras.

La productividad está representada en la caña panelera y los pastos constituyen su fuente de sustento y unos pocos cultivos de pancoger, por lo que se está trabajando en la diversificación de cultivos y en la recuperación de semillas de maíz y frijol, alrededor de la producción se han conformado un grupo de mujeres con proyectos productivos, un grupo piscícola familiar y grupos productivos.

La Rueda cuenta con una microcuenca en proceso de regeneración natural tanto en flora como en fauna, ya que allí se registra el retorno de especies nativas que estaban a punto de la desaparición. Igualmente, en el Jardín Botánico Valle de los Pirzas se han implementado sistemas silvopastoriles y los viveros para el repoblamiento y la reforestación de las microcuencas.

La comunidad conserva las expresiones de música de cuerda, también guarda y transmite una rica tradición oral sobre espantos, apariciones y agüeros.

La comunidad cuenta con una escuela donde los niños cursan sus estudios primarios y los estudios secundarios los cursan en el colegio de La Iberia. La escuela de Médicos Valle de los Pirzas ha sido un espacio de formación de líderes organizativos y espirituales, por lo que se viene trabajando en su reorientación y apertura.

Esta comunidad ha aportado de manera importante al fortalecimiento de la medicina tradicional, ya que allí el médico tradicional, líder indígena y músico Luis Ángel Chaurra fundó la escuela de Médicos Tradicionales Valle de los Pirzas. Además la Rueda ha sido la pionera en procesos de recuperación de fuentes de agua y en la regeneración de especies nativas de flora y fauna.

En esta comunidad se aplican los conocimientos ancestrales para el uso de las plantas medicinales, se reconoce como una fortaleza la Escuela de Médicos Tradicionales del Valle de los Pirzas y el huerto medicinal.

Prioridades

- Es necesario retomar el proceso de formación de médicos y el acompañamiento para la implementación de los huertos medicinales en las casas de los comuneros.
- En el campo cultural se requiere apoyo para mantener la música de cuerda, la danza y la chirimía ancestral que se viene orientando a los niños y la recuperación de la memoria oral. Igualmente el apoyo en actividades lúdicas y deportivas.

1.6.21 COMUNIDAD SAN CAYETANO



Panorámica Escuela Comunidad San Cayetano

En San Cayetano se está incentivando la organización de grupos de soberanía alimentaria para explorar otras formas de producción tanto agrícola como pecuaria, entre ellos, los cítricos, el cacao y la piscicultura. De esta manera se avanza en los procesos de organización con el Grupo de Apoyo, el Club de Hipertensos y el Grupo de Deportes.

La comunidad de San Cayetano basa su economía en la explotación de la caña de azúcar, razón por la cual se organizan grupos productivos alrededor de los trapiches comunitarios, y en minería artesanal, por esta razón se ha constituido una asociación de mineros organizados, esto con el fin de regular la actividad minera.

Los comuneros valoran mucho el territorio y las mejoras, pues optimizan las relaciones comunitarias y evitan los conflictos comunitarios.

En materia ambiental, la comunidad cuenta con varios nacimientos de agua, los cuales se están recuperando. También existe un tanque comunitario en la parte alta de San Cayetano que es subutilizado, pues solo beneficia a cuatro familias. Debido a esta situación la comunidad identifica al acueducto de Arcón-Brasil como una posibilidad para solucionar la demanda del servicio; sin embargo, el proyecto para la infraestructura de esta obra apenas se encuentra en proceso de gestión.

En el caso de la salud propia hay dos médicos tradicionales y aún se conservan algunas plantas medicinales. Se ha logrado conformar el Comité de Salud, y la mayoría de la comunidad está afiliada al régimen subsidiado. Se requiere mejorar las condiciones de agua de consumo humano ya que son la fuente de enfermedades diarreicas. Es importante concienciar a la comunidad sobre la importancia de la medicina tradicional y desarrollar talleres sobre medicina propia con el fin de que se conozcan, multipliquen y apliquen conocimientos relacionados con las plantas medicinales.

Prioridades

- Es importante apoyar de forma técnica y logística los procesos deportivos y culturales, ya que hay unos escenarios subutilizados, además hay una fuerte tendencia, por parte de algunos jóvenes, al consumo de bebidas alcohólicas y drogas.
- También se requieren procesos de formación de líderes y fortalecimiento de los grupos de apoyo comunitario.

1.6.22 COMUNIDAD SAN JUAN



Panorámica Comunidad de San Juan

Al estabilizarse el proceso de colonización, aparece en nuestra región la posada San Juan de propiedad del señor Leopoldo Salazar y la señora Teresa Díaz. Con el paso de los años la fonda se convirtió en una tienda llamada La Comparsita, por esta razón los habitantes empezaron a llamar la región: SAN JUAN LA COMPARSITA. Al morir doña Teresa Díaz, la tienda se acabó y en la actualidad el nombre de la vereda es San Juan

La comunidad identifica su pertenencia a un territorio indígena, reconoce a sus autoridades tradicionales, en esta el proceso organizativo lo lidera un grupo de apoyo. Se ha venido trabajando la organización en torno al proceso de soberanía alimentaria y el Comité de Hipertensos, Se cuenta con cuatro trapiches comunitarios

La propiedad está reglamentada por el título de adjudicación, pero se presentan dificultades con foráneos que tienen escritura pública y que no acatan los lineamientos organizativos. En términos productivos, la mayoría de la población posee tierra para cultivar, principalmente caña panelera; sin embargo hay algunos cafetales bajo sombrío, lo que permite que algunas especies animales aún existan. En la comunidad han desaparecido semillas tradicionales, a esto se suma la aplicación de químicos.

La comunidad San Juan posee economía mixta incluyendo cultivos de caña, café, plátano, frutales cítricos, hortalizas, plantas medicinales, maderas.

En la parte ambiental hay dificultades por la tala de bosques y presión sobre los nacimientos de agua debido a que la tierra es escasa y se cultiva caña panelera. En las quebradas Gavia y Muñengue, se practica la explotación minera más conocida como el barequeo.

Hay un problema de contaminación en la quebrada San Juan debido a que el matadero del municipio de Riosucio y algunas viviendas vierten aguas negras, directamente a la quebrada. En esta zona hay una falla geológica que dificulta la adopción de pozos sépticos y pone en riesgo algunas mejoras.

Las manifestaciones culturales en la comunidad están representadas en la música de cuerda. Se está trabajando con los niños para fortalecer los procesos de danza y chirimía.

Los niños estudian su primaria en la comunidad y los estudios secundarios en Riosucio o en el colegio de Guamal. Pocos jóvenes están cursando estudios superiores.

En el proceso de salud propia hay debilidades. En esta comunidad siempre se ha acostumbrado la medicina tradicional y su primer médico fue el señor Clímaco Antonio Tapasco; aunque se utilizan las plantas medicinales falta más orientación sobre su conocimiento, uso y transformación. La promotora de salud no cumple con las funciones correspondientes y tiene descuidada la comunidad..

Prioridades

- Debe iniciarse un proceso de reconstrucción y formación de escuelas y semilleros culturales.
- De igual manera un proceso de capacitación en temas organizativos, políticos y de control social para conformar la guardia indígena.
- Se requiere mayor atención en salud propia.
- Es necesario implementar el plan de manejo ambiental para contrarrestar la problemática de las basuras y la contaminación de la quebrada San Juan.

1.6.23 COMUNIDAD SAN MARCOS



Reunión de habitantes de la Comunidad de San Marcos

La comunidad de San Marcos presenta una particularidad, la mayoría de su población es descendiente de la población de San Lorenzo. Ellos llegaron a esta zona a trabajar como arrendatarios de la curia y luego del proceso de recuperación se establecieron de forma permanente y asumieron las políticas de la organización.

La comunidad apoya de forma total las diferentes actividades organizativas programadas por el cabildo. Hay un grupo de apoyo conformado, grupos productivos organizados como los artesanos, ASOGRUCA, grupo Panadería, protierra, trapiches comunitarios, junta de acueducto, Grupo de Ebanistería; además cuenta con el Centro del Pensamiento Indígena de la Mujer y la Familia y miembros de la guardia indígena.

San Marcos produce caña, caucho y sus artesanías en caña brava han logrado reconocimiento local y regional, participando en varios eventos de importancia. En la parte territorial preocupa la venta de tierras a foráneos, hay muchos que poseen mejoras. Algunas familias no tienen tierra para cultivar. Ante la situación de tierra, la recuperación de la finca Mandeval se convierte en una esperanza para algunas familias.

La parte productiva se viene fortaleciendo con los grupos de soberanía alimentaria, quienes hacen esfuerzos para lograr la recuperación de suelos.

Los suelos presentan poca fertilidad y los terrenos son ácidos y húmedos. El terreno de la comunidad es inestable debido a una falla geológica, esto afecta algunas viviendas.

Además de la riqueza artesanal se cuenta con compositores, cantantes, guitarristas, carrasqueros y grupo de danza.

La comunidad no cuenta con centros educativos, los niños cursan sus estudios en el colegio de Guamal o en Bajo Sevilla y otros van a Supía, muchos de ellos no terminan ni siquiera la primaria, debido a la poca visión y motivación de los jóvenes y padres para adquirir conocimiento, por eso se requiere implementar medidas al respecto.

Con respecto a la salud, hay cobertura del 95 % de la comunidad carnetizada, hay sobanderos, un médico occidental, uno tradicional y se cuenta con personas que inyectan.

Prioridades

Se requiere estudio de suelos y la capacitación en elaboración de abonos orgánicos.

- En la parte tradicional se requiere mayor acompañamiento para conocer, utilizar y transformar las plantas medicinales y capacitación en aplicación de primeros auxilios.
- Se requiere apoyo para el proceso de chirimía y la recuperación de la memoria oral y los saberes ancestrales.
- Sería importante hacer un estudio de los sitios aptos para construir. Hay viviendas inconclusas y familias que aún no tienen vivienda.

1.6.24 COMUNIDAD SAN PABLO

La finca de El Peñol hoy comunidad de San Pablo, fue uno de los procesos más importantes de recuperación de tierras dentro del Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta para los años setenta. Los primeros en ingresar a El Peñol fueron los hermanos Ulpiano, Aniceto, Octaviano y José Dolores Reyes aproximadamente en 1908 quienes se dedicaron a cosechar,

pero para dicha época llegó una plaga de langosta que acabó con los cultivos, esto fue aprovechado por el rico para ofrecerles trabajar en las salinas. La finca del Peñol se dividía en varios parajes con los nombres de la Silla, Patagonia, Mateguineo y Cojón. Los primeros que llegaron allí fueron Cipriano y Aniceto Reyes, quienes criaron a sus familias, levantaron cambuches y en el sector de Cojón establecieron sus sembradíos.



Panorámica Comunidad de San Pablo

La lucha de recuperación de la finca El Peñol, hoy San Pablo, da cuenta de una organización fuerte alrededor de la reclamación de la tierra. Se cuenta con el Grupo de Apoyo y los trapiches comunitarios, los grupos de soberanía alimentaria.

Los pastos ocupan gran parte del suelo de la comunidad y se viene trabajando en un proyecto de ganadería; otra parte del suelo está destinada a la caña panelera donde se destaca la existencia de diez trapiches comunitarios y trapiches familiares. Se ha avanzado en el proceso de diversificación de cultivos prueba de ello es la conformación de grupos productivos de yuca, plátano, forrajes, huertas, especies menores, frutales.

Existen de 50 nacimientos de agua en el ámbito familiar y 3 nacimientos de agua en el comunitario, y un acueducto comunitario que cubre 5 km. Aún se conserva diversidad significativa de flora y fauna

La comunidad es sobresaliente en la música de cuerdas y un reconocimiento para sus grupos musicales. Existen en la comunidad: compositores, poetas y escritores. Se conservan algunas comidas tradicionales. Se viene desarrollando un proceso de formación cultural implementado al interior de la institución educativa.

Hay reconocimiento de la historia de la comunidad que ha aportado a los procesos de lucha y conformación del Resguardo.

La comunidad cuenta con una escuela que atiende la educación básica primaria. Los estudios secundarios se realizan en los colegios del municipio de Supía, se viene trabajando en el fortalecimiento del Colegio de Bajo Sevilla para que los niños de esta comunidad continúen sus estudios allí.

Se conserva el uso curativo de las plantas medicinales. Existe personal con formación en salud: promotora, parteras, auxiliares, sobanderos, curanderos, médico tradicional, parteras complementadas, rezanderos.

Prioridades

- Apoyo y acompañamiento para la resolución de conflictos comunitarios.
- Acompañamiento organizativo para superar la división comunitaria que viene afectando la integridad de la comunidad.
- Se requiere la implementación de un plan de manejo ambiental que permita atender los problemas de basuras, aplicación de químicos, la recuperación de los nacimientos de agua y el manejo adecuado de aguas residuales.
- Mayor presencia de los médicos tradicionales en la comunidad y apoyo para la implementación de los huertos medicinales y el conocimiento y uso de las plantas medicinales.

.6.25 COMUNIDAD SANTA ANA



Panorámica Comunidad de Santa Ana

El territorio de Santa Ana hasta la década de los años setenta estuvo bajo la propiedad de la curia perteneciente a la Diócesis de Pereira, que había nombrado una figura denominada sindico quien cumplía las funciones de administrador del territorio y recogía los diezmos y los recursos por el arriendo de terrenos. Según la historia doña Josefa Moreno, la gran terrateniente de esta zona, que abarcaba lo que hoy son las comunidades de Guamal, San Cayetano, parte de Jagual, Santa Ana y San Marcos, había donado a Santa Ana parte del

territorio en pago por un milagro que le había cumplido la santa y de donde se deriva el nombre de la comunidad.

El proceso organizativo en Santa Ana se ha fortalecido hasta el punto de que hoy cuenta con diez grupos organizados de artesanos, soberanía alimentaria, panaderos, Comité de Educación, trapiches comunitarios, etnosalud, hipertensos, protierra, Junta Comunitaria de Acueducto y Grupo de Apoyo.

Los suelos son poco aptos para cultivar productos diferentes a la caña y el café, pues tienen altos niveles de acidez, por tal razón se viene trabajando en la conformación de grupos de soberanía alimentaria y en la capacitación en procesos de diversificación de cultivos y en la producción y aplicación de abonos orgánicos. En Santa Ana se mantiene la práctica tradicional de tejares, y ladrilleras.

La comunidad cuenta con acueducto comunitario, se vienen recuperando algunos nacimientos de agua e implementando acciones de descontaminación ambiental.

Santa Ana es rica en manifestaciones culturales, esto se refleja en la existencia de un grupo de artesanos dedicados, especialmente, a la cestería de caña brava, de compositores de melodías y cuadrillas, de poetas, pintores y músicos de cuerda.

Los niños y jóvenes de la comunidad estudian, unos en Guamal y otros en instituciones del municipio de Supía, pues no cuentan con escuela. En deportes falta más apoyo para el desarrollo de este tipo de actividades.

En la comunidad se conservan algunos conocimientos ancestrales sobre las plantas medicinales y se cuenta con sabedores, con una partera, médica tradicional, curandero y sobandero; para otros procedimientos se acude al hospital del municipio de Supía.

Prioridades

- Se requiere la implementación del plan de manejo ambiental para proteger los nacimientos de agua y aplicar técnicas para la destinación final de residuos sólidos.
- Se necesita capacitación y acompañamiento en los procesos organizativos.
- Se requiere mayor presencia del médico tradicional y la capacitación en el conocimiento y uso de las plantas medicinales.

1.6.26 COMUNIDAD SANTA CRUZ

El nombre de la comunidad de Santa Cruz debe su nombre a la devoción por este símbolo religioso. Santa Cruz hacía parte de la comunidad de San Juan, debido a la exclusión de los proyectos de electrificación, los habitantes decidieron separarse y conformar su propia comunidad.

Allí existe el Grupo de Apoyo, el cual lidera las actividades organizativas. Sin embargo existe internamente una rivalidad entre familias que se polarizan por motivos políticos, esta situación afecta el trabajo comunitario, hasta el punto de debilitar al Grupo de Apoyo y aunque la situación ha mejorado un poco, se requiere atención y acompañamiento para intervenir esa situación.

En torno a la productividad, con las dificultades mencionadas se ha logrado organizar un grupo de piscicultura y una minigranja, al igual que se tienen trapiches comunitarios



Panorámica Comunidad Santa Cruz

fortalecidos organizativamente. No hay conciencia sobre la necesidad de cultivar otros productos y por ello se han perdido las semillas tradicionales.

La necesidad para construir viviendas es cada vez mayor; sin embargo, la poca tierra disponible para cultivos está ocupada en caña, con lo cual se suma la inestabilidad de los suelos que afecta las construcciones existentes y agrava los problemas ambientales, pues los pozos sépticos se derrumban causando malos olores y brotes de enfermedades.

En la comunidad se conserva la tradición de la música de cuerda; sin embargo se requiere mayor apoyo para fomentar en la comunidad las expresiones autóctonas de nuestro resguardo como la danza y la chirimía. Los mayores conservan por tradición oral mitos, leyendas y agüeros.

Los niños de la comunidad cursan sus estudios primarios en la escuela de San Juan y en el centro educativo de Guamal, para sus estudios secundarios tienen acceso al centro educativo de Guamal y en los colegios de Supía.

Se conservan algunas recetas y conocimientos de los mayores en cuanto a la utilización de plantas medicinales, pero falta profundizar algunos aspectos; la mayoría de la comunidad se encuentra vinculada al régimen subsidiado de salud.

Prioridades

- En cuanto a salud propia se requiere un proceso de capacitación en conocimiento y uso de las plantas medicinales.
- Falta apoyo para los discapacitados y una jornada de fumigación de zancudos.
- En cuanto a los procesos de educación comunitaria, deporte y cultura se requiere apoyo en dotación, acompañamiento y capacitación.
- De igual manera, acompañamiento en procesos de reconocimiento identitario, dado que en la comunidad algunos comuneros se reconocen como indígenas, otros como afro

y otros como afroindígenas.

- Falta capacitaciones en liderazgo y relaciones humanas para superar conflictos comunitarios.

1.6.27 COMUNIDAD SIPIRRA

Por tradición oral se dice que en la comunidad habitó el zipa Irra, cacique de la tribu de los Irras y que al parecer al morir fue enterrado en un sector de la comunidad, de allí la denominación de Sipirra.

Sipirra es la comunidad con mayor población dentro del Resguardo, está compuesta por doce sectores, además cuenta con grupos de panadería, deportes, hipertensos, protierra, zapatería, chirimía, panadería, ebanistería, orquesta, organización de sectores, grupos mixtos, Grupo de Mujeres, guardería, artesanos, Club Juvenil y un colegio. En esta comunidad han surgido importantes líderes del resguardo y profesionales en distintas áreas.

Se resalta el proceso de Guardia Indígena en la comunidad que se ha posicionado como instancia de control social y acompaña la mayoría de los eventos organizativos y comunitarios.

La comunidad de Sipirra por ser de fácil acceso es atractiva para muchas familias que aspiran a establecerse allí; esto implica la necesidad de planificar la vivienda. Los comuneros poseen poca tierra para el cultivo.

Por su cercanía al casco urbano es una comunidad muy visitada por propios y foráneos para actividades deportivas y como distracción.



Panorámica Comunidad de Sipirra

En el aspecto territorial hay alerta debido a las amenazas del Plan Básico de Ordenamiento Territorial –PBOT-, el cual busca declarar semiurbana la comunidad -con los problemas que ello acarrearía en cuanto a la pérdida de la autonomía y el debilitamiento de la integridad del territorio-. Desde las diferentes instituciones se plantean proyectos que no son consultados ni concertados.

La comunidad de Sipirra presenta una problemática social debido al alto consumo de guarapo, lo que implica el flujo permanente de personas ajenas que aprovechan para delinquir poniendo en riesgo la tranquilidad y la imagen de la comunidad. Otro aspecto preocupante es la presencia de grupos armados que transitan por allí.

A pesar de las dificultades la comunidad ha aprendido a resolver sus problemas a través del Grupo de Apoyo y del cabildante y hay un reconocimiento de la autoridad del cabildo y hay un proceso fuerte de organización.

De la misma manera la comunidad ha venido implementando la propuesta de soberanía alimentaria con parcelas productivas bajo parámetros de producción limpia y orgánica, diversificación de cultivos (café, plátano, pancoger y caña) y la producción y cultivo de frutas que permiten el sostenimiento familiar.

En este momento Sipirra tiene serias dificultades con los alcantarillados y en el área ambiental hay dificultades por la pérdida de especies de flora y fauna. Esto ha llevado a que se implementen acciones de recuperación ambiental que implica la reforestación, delimitación de los nacimientos y un proceso de educación ambiental dirigido a toda la comunidad. Como medida para evitar la contaminación con basuras se hace cada quince días una recolección general de basuras inorgánicas.

Debido al gran número de pobladores, la mayor parte del suelo de la comunidad está siendo destinada para la construcción de vivienda sin planificación adecuada, lo cual ocasiona dificultades relacionadas con el saneamiento ambiental, la recolección de basuras y la destinación final de aguas servidas.

Sipirra ha tenido un papel importante en la historia del municipio de Riosucio por ser cuna de cultores, especialmente, música de cuerda, además de allí han surgido líderes del movimiento indígena. También son destacados los famosos lunes de Sipirra, donde propios y extraños comparten en la cancha de Manzanillal -hoy polideportivo - una tarde de fútbol al son de la música y al calor del guarapo (bebida tradicional que le ha dado renombre a la comunidad y al municipio). Cada dos años, por el mes de agosto, se celebra el Carnaval del Guarapo, una fiesta que recoge las manifestaciones culturales más representativas en danza, música y gastronomía tradicional de productos derivados del maíz y chicha tradicional a base de hierbas aromáticas y curativas.

La música de cuerda es una manifestación importante que le ha dado renombre a la comunidad por sus tríos y dúos, también otras artes como la talla en madera y las artesanías en guasca

El proceso educativo se ha fortalecido con la implementación de la básica secundaria en la Institución Educativa Sipirra. Por el fácil acceso a los colegios de la zona urbana hay gran cantidad de bachilleres y buen número de jóvenes cursando sus estudios superiores; por otra

parte, mediante los convenios con el SENA se ha capacitado a la comunidad en diferentes procesos productivos, artes y oficios. A demás existen varias guarderías que atienden buen número de niños.

El Centro Cultural Gabriel Ángel Cartagena, sitio sagrado de legislación del Cabildo, es un espacio permanente de formación comunitaria.

Además, como muestra de la conservación de las raíces culturales, cuenta con médicos tradicionales, parteras, sobanderos y un grupo de apoyo fortalecido en su conformación y en credibilidad ante la comunidad. Se cuenta con muchos otros recursos humanos como auxiliares de enfermería, enfermera jefe, promotoras, médicos tradicionales, parteras, sobanderos, curanderos, lo cual ha permitido que la medicina tradicional haya tomado gran importancia esta nuestra comunidad, fortaleciendo la base social en salud con comités de etnosalud, hipertensos, y de participación comunitaria. Se cuenta con un centro de salud y hospital cercano.

Prioridades

- Se requiere revisar el PBOT e incluir las propuestas de desarrollo que realmente necesita la comunidad y contrarrestar las obras que se intenta implantar en la comunidad por parte de foráneos.
- Se requiere un plan de manejo ambiental que permita contrarrestar la contaminación por aguas negras y por residuos sólidos, a demás de delimitar las zonas verdes, reservas y nacimientos de agua.
- Su requiere mayor presencia del médico tradicional en la comunidad y de capacitación en conocimiento y utilización de las plantas medicinales.

1.6.28 COMUNIDAD TABUYO



Encuentro de Mayores Comunidad de Tabuyo

La comunidad de Tabuyo deriva su nombre de la tribu indígena de los Tabuyas que habitó la zona.

La comunidad mantiene un nivel importante de organización, cuenta con el grupo de apoyo conformado, el Club de Hipertensos, Grupo de Soberanía Alimentaria y el Grupo de Cafeteros afiliados a ASICAFE.

La economía de Tabuyo está representada en el café y la caña panelera y como actividad complementaria ganado, cerdos, aves. La fertilidad del suelo es buena ya que se conserva en algunos predios la cobertura con sombrero tradicional, se cultiva igualmente plátano, yuca y se viene implementando la diversificación de cultivos a través del grupo de soberanía alimentaria. En el aspecto productivo se conservan los conocimientos ancestrales relacionados con la siembra y se conservan algunas semillas nativas.

En la parte ambiental se vienen desarrollando mingas para reforestar y delimitar las microcuencas. Se presenta una problemática con los pozos sépticos y se requieren alcantarillados para evitar la contaminación.

En la parte cultural esta comunidad ha representado al Resguardo en el Carnaval de Riosucio, en las fiestas tradicionales de San Lorenzo y en eventos culturales que programa el Resguardo. Es cuna de compositores de cuadrillas y se conserva la tradición oral de los mitos, las leyendas y los agüeros.

La comunidad no cuenta con escuela, por lo que los niños asisten a la escuela de El Rodeo o al Centro Educativo Quiebralomo a cursar la primaria y la secundaria a la Institución Educativa Riosucio o Colegio de San Lorenzo.

La comunidad conserva los conocimientos ancestrales sobre la utilización de las plantas medicinales y acuden a la atención con el médico tradicional. La mayoría de la comunidad está filiada al régimen subsidiado de salud.

Prioridades

- Se debe apoyar la comunidad para seguir cultivando las expresiones culturales propias.
- De igual manera se requiere acompañamiento en capacitación en temas de medicina tradicional, legislación indígena y liderazgo.
- En la comunidad solicitan fortalecer el trabajo con los mayores para recuperar su saber y con los jóvenes crear espacios para que se integren a procesos comunitarios.

1.6.29 COMUNIDAD LA TOLDA

La Tolda se constituyó como comunidad en 1990, después del proceso de recuperación de tierras, adoptó este nombre porque allí los arrieros que venían de Caramanta, Antioquia, para Manizales, armaban sus toldos o ranchos para pasar la noche.

Esta comunidad ha sido fuerte en los procesos de organización dada la dinámica de su conformación, el proceso de recuperación de tierras permitió a la comunidad organizarse en mingas para sembrar y defender la tierra. Allí se destaca el papel de la mujer en la siembra y apoyo al proceso político. Actualmente sobresalen los grupos protierra, los trapiches comunitarios y el Grupo de la Tolda conformado por mujeres.

Hay respeto y acatamiento por los lineamientos y orientaciones organizativas del Cabildo, buena participación en las actividades organizativas que convoca este y en las mingas comunitarias. Además de la participación de algunos comuneros en la Guardia Indígena

La fertilidad de sus suelos le ha permitido fortalecerse alrededor de la producción de pancoger, caña panelera y ganadería. Se han conservado semillas tradicionales de maíz diente de caballo, fríjol limeño, chocho, yuca, papa, roble y pate palomo. Se ha avanzado



Evento de capacitación para habitantes de la Comunidad de La Tolda

en el proceso productivo, aunque se aplican las técnicas tradicionales de cultivo y el saber ancestral de las fases de la luna para sembrar. En especies animales se en especies animales se conserva la gallina criolla y ganado blanco orejinegro. Allí se aplican las técnicas y conocimientos ancestrales de cultivo, entre ellas las fases de la luna para sembrar.

Se ha venido trabajando en el área ambiental en la recuperación de microcuencas, ya que la principal necesidad es el acceso al agua. En esta comunidad se están restituyendo algunas zonas de bosques, lo que ha permitido la recuperación de fauna y flora nativa.

Hay un grupo naciente de cultura y los niños reciben orientación en danza y chirimía. Se conserva la tradición oral rica en leyendas, cuentos y agüeros. Además de las prácticas ancestrales de cultivo.

La comunidad cuenta con una escuela primaria, para acceder a la secundaria los estudiantes deben hacer un largo recorrido hasta La Iberia. En procesos productivos la comunidad ha recibido orientación de ASPROINCA y del Cabildo.

En lo referente a la salud se han conservado los conocimientos de los mayores y se aplica buena cantidad de plantas medicinales, hay una partera, un sobandero y dos curanderos de ojo.

Prioridades

- Se solicita se abra una secundaria en la escuela de Panesso, pues algunos jóvenes, por la distancia, prefieren dedicarse a trabajar.
- Se requiere apoyo para desarrollar las prácticas culturales.
- Se necesita capacitación en procesos de liderazgo, medicina tradicional, procesos productivos.
- Se requiere mejoramiento de los caminos tradicionales y de la carretera.

- Es necesario implementar un plan de manejo ambiental para recuperar y proteger las microcuencas y las reservas de fauna y flora nativas.
- Se requiere talleres de formación en valores comunitarios y de orientación sexual para los jóvenes.

1.6.30 COMUNIDAD TIZAMAR



Recorrido Comunidad de Tizamar

Tizamar (o Tizamal) deriva su nombre del árbol del tizamo que abundaba en otros tiempos en esta zona. La comunidad se formó en la década de los años 70, cuando se separó de la comunidad de Dosquebradas por influencia del programa de juntas de acción comunal.

El proceso organizativo se ha mantenido en un buen nivel, se cuenta con un grupo de apoyo constituido, un club de hipertensos, trapiches comunitarias, grupo de soberanía alimentaria.

En la parte territorial la comunidad acata los lineamientos del cabildo y posee sus mejoras con adjudicación, hay preocupación por la compra de mejoras por parte de algunos foráneos.

La economía de Tizamar gira en torno a la caña panelera, esta actividad se ha fortalecido con la instalación de varios trapiches comunitarios y la organización de sus productores. También se ha fortalecido la minería con la asociación de mineros artesanales. Se está trabajando para diversificar cultivos y recuperar semillas y conocimientos propios que permitan otros ingresos.

Se presentan dificultades por la inestabilidad del suelo, que viene deslizándose hacia el río y esto afecta los cultivos, las viviendas y prácticamente destruyó la carretera. Otro aspecto es que por ser la caña el principal cultivo se ha deforestado la comunidad y esto se suma al deterioro del suelo, tanto en fertilidad como en estabilidad. Una problemática crítica en la

comunidad es la falta de agua para el consumo humano, aunque pasa por allí el acueducto Arcón Brasil no se cuenta con el vital líquido, lo que obliga a la comunidad a consumir agua de algunas quebradas con las consecuencias de enfermedades, especialmente EDA.

La comunidad conserva la tradición de la música de cuerda, algunos de sus comuneros han sido chirimeros y dancistas. Igualmente se conserva una tradición oral rica en cuentos, leyendas y agüeros.

La comunidad cuenta con una escuela que ofrece la básica primaria completa, los estudios secundarios los cursan en el Colegio de Bajo Sevilla o en el municipio de Supía. Se han adelantado algunos procesos de capacitación comunitaria desde el Cabildo y con el apoyo de entidades como confamiliares y el SENA.

La comunidad cuenta con varias parteras complementadas y se aplican los conocimientos ancestrales de las plantas medicinales, hay respeto y reconocimiento por los médicos tradicionales y la comunidad está en su mayoría cubierta por el régimen subsidiado de salud

Prioridades

Requiere capacitación en temas de organización, liderazgo, valores sociales, medicina tradicional, artesanías, música tradicional.

- Se requieren estudios de suelos.
- Es importante implementar un plan de recuperación de los nacimientos de agua y la implementación de un acueducto comunitario que provea de agua a la comunidad.

1.6.31 COMUNIDAD TUMBABARRETO



Panorámica Comunidad de Tumbabarreto

Una de las versiones sobre el nombre de la comunidad cuenta que, en la época de la conquista, los indígenas en enfrentamiento con los españoles le dieron muerte al general Barreto, cuya tumba se encuentra en la comunidad.

A las tierras de Tumbabarreto llegaron los extranjeros europeos, quienes venían a la zona movidos por la fiebre del oro, posteriormente sufrió los efectos de la colonización antioqueña que trajo consigo nuevos elementos culturales ocasionando pérdida de las huellas ancestral de sus pobladores.

La comunidad pese al proceso de aculturación mantiene las formas propias de organización como son un grupo de apoyo conformado, algunos comuneros pertenecen a la Guardia Indígena, y buena parte de la comunidad participa en las actividades convocadas por el Cabildo.

La comunidad de Tumbabarreto posee tierras fértiles aptas para gran variedad de cultivos, aunque la disponibilidad de suelos para cultivar es escasa. Su clima templado lo hace especial para el cultivo de hortalizas, producción de plátano, café, pequeña ganadería y pequeñas huertas que aportan al sustento familiar. Como iniciativa comunitaria se ha conformado un grupo de soberanía alimentaria.

Su cercanía a la zona urbana de Riosucio la hace atractiva para las personas no indígenas, quienes buscan establecer allí sus viviendas o negociar con las tierras, lógica que va en contra de las políticas, y además la producción alimentaria es baja, ya que los productos básicos son comprados en la plaza de mercado.

En Tumbabarreto predomina la apropiación de predios con escrituras públicas emitidas por las oficinas de instrumentos públicos y las notarías, lo que desconoce los títulos coloniales que delimitan a Tumbabarreto dentro de la jurisdicción del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta.

Tumbabarreto cuenta con un acueducto comunitario, el cual es administrado por los mismos usuarios, lo que permite un grado de autonomía en el aprovechamiento y distribución del agua de consumo humano. Hay tres nacimientos de agua y se ha implementado un vivero comunitario. Algunas problemáticas ambientales son la disposición final de los residuos sólidos, algunas aguas negras a campo abierto y el deterioro de los alcantarillados que son factores contaminantes.

La comunidad de Tumbabarreto es cuna de grandes cuadrilleros del Carnaval de Riosucio, de grupos de música de cuerda y artesanos. En cuanto a las manifestaciones propias, la comunidad ha sufrido alto grado de aculturación, por tanto se está en la tarea de recuperación cultural. Hay riqueza en la tradición oral en anécdotas, cuentos y agüeros que aún se mantienen.

La comunidad cuenta con una escuela y un colegio donde los niños y los jóvenes tienen la oportunidad de cursar sus estudios de bachillerato, además por la cercanía a los colegios de la zona urbana tienen gran oferta. Muchos jóvenes han tenido la oportunidad de cursar estudios universitarios. La comunidad se ha capacitado a través del SENA en proyectos productivos, sistemas, confecciones, artes. Los niños son atendidos en diferentes guarderías.

En Tumbabarreto todavía contamos con médico tradicional, parteras y sobanderos y se aplican los conocimientos ancestrales de las plantas medicinales. La comunidad en su mayoría tiene cobertura en salud, tanto en régimen subsidiado como algunos que están en el contributivo.

Prioridades

- Se requiere mayor acompañamiento y capacitación en proceso organizativos y de liderazgo.
- Se requiere la planificación de las viviendas y las obras de infraestructura.
- Se requiere proceso de capacitación en prevención de drogadicción y sobre alcoholismo, sexualidad responsable.
- Se requiere revisar el PBOT e incluir las propuestas de desarrollo que realmente necesita la comunidad y contrarrestar las obras que se intentan implantar en la comunidad por parte de foráneos.
- Se necesita mayor presencia del médico tradicional y capacitación sobre el concomitamiento y uso de las plantas medicinales.

1.6.32 COMUNIDAD LA UNIÓN



Encuentro de Mayores Comunidad la Unión

La comunidad de La Unión hacía parte de la comunidad de Tumbabarreto, luego en el año 1997 se erige como comunidad y desarrolla sus procesos de organización.

Cabe resaltar que esta comunidad ha tenido un liderazgo muy importante de la mujer. La aculturación y la influencia de los partidos políticos tradicionales han alterado la conciencia étnica de muchos comuneros, lo cual ha debilitado los procesos organizativos. Sin embargo, la comunidad mantiene hoy la estructura del gobierno propio con el cabildante, el grupo de apoyo y otros grupos organizados como el de Soberanía Alimentaria.

La Unión como Tumbabarreto se ha convertido en una comunidad atractiva para los foráneos por su cercanía al casco urbano y la facilidad de acceso.

En la parte productiva la Unión cuenta con terrenos fértiles, aún se conservan especies de gallinas criollas, así como algunas especies nativas de animales y plantas; la mayor parte de la producción está destinada al cultivo de café y de plátano, pero la explotación pecuaria es poca.

La presión territorial en esta comunidad ha sido crítica, sobre todo porque comparte con Tumbabarreto la denominación de zona de desarrollo industrial, por esta razón la administración municipal –por medio del PBOT-, pretende desarrollar en esta zona proyectos como: la Terminal de Transportes, el matadero regional (ya existe el municipal) entre otras obras.

La comunidad cuenta con el acueducto comunitario, además de algunos nacimientos que requieren recuperación. Una dificultad grande ha sido la contaminación por basuras, las aguas negras y la aplicación de algunos químicos utilizados en la agricultura.

En la Unión son frecuentes las expresiones culturales, pues cuenta con un significativo número de músicos de cuerda, cantantes, pintores y artesanos.

La comunidad cuenta con una escuela que ofrece la básica primaria y los estudios secundarios los cursan en el Colegio de Tumbabarreto o en los colegios de la zona urbana. Hay niños por fuera del sistema escolar por falta de autoridad de los padres y otros por escasos recursos, razón por la cual muchos jóvenes no continúan sus estudios universitarios. La comunidad ha recibido formación en proyectos productivos, y artes y oficios.

Aún se conservan conocimientos en plantas medicinales y se acude al médico tradicional. Hay cercanía al Hospital del municipio y se recibe constantes visitas de promoción y prevención de la salud. La mayoría de la comunidad está afiliada al régimen subsidiado de salud

Prioridades

- Se requiere mayor acompañamiento y capacitación en procesos organizativos y de liderazgo.
- Se requiere la planificación de las viviendas y las obras de infraestructura.
- Se requieren procesos de capacitación en prevención de drogadicción, alcoholismo y violencia intrafamiliar, además sobre sexualidad responsable.
- Se requiere revisar el PBOT e incluir las propuestas de desarrollo que realmente necesita la comunidad y contrarrestar las obras que se intenta implantar en la comunidad por parte de foráneos.
- Se necesita mayor presencia del médico tradicional y capacitación sobre el concomimiento y uso de las plantas medicinales.

Basados en los aspectos identificados hasta el momento, a continuación, en el segundo capítulo exponemos las estrategias identificadas, comunitariamente, para proyectar nuestra pervivencia y supervivencia como pueblo indígena, lo anterior según principios, objetivos y políticas organizativas.

CAPÍTULO 2

| | |
|---|------------|
| 2. Planeamos para convertir sueños en realidad..... | 101 |
| Nuestros principios..... | 101 |
| Nuestras políticas..... | 104 |
| Los Planes de Vida: una propuesta de desarrollo con visión indígena..... | 105 |
| 2.1 Organización..... | 106 |
| 2.2 Marco estratégico del Plan de Vida del Resguardo Cañamomo Lomapieta..... | 106 |
| 2.2.1 Visión..... | 106 |
| 2.2.2 Misión..... | 106 |
| 2.2.3 Objetivos..... | 106 |
| 2.2.4 Eje transversales de nuestro Plan de Vida..... | 107 |
| 2.3 Proyecciones desde el pasado y el presente..... | 110 |
| 2.3.1 Nuestros escenarios..... | 110 |
| 2.3.2 Escenario tendencial...ideal..... | 110 |
| 2.3.3 Panorama actual y tendencias del presente..... | 111 |
| 2.3.4 Futuros posibles u horizontes..... | 111 |
| 2.4 Una estructura organizativa y funcional para alcanzar lo que soñamos..... | 111 |
| 2.4.1 Nuestras proyecciones..... | 112 |
| 2.4.2 Área de Identidad cultura y multiculturalidad..... | 114 |
| 2.4.3 Área de justicia propia..... | 122 |
| 2.4.4 Área de territorio y autonomía..... | 127 |
| 2.4.5 Área de planeación, administración y gestión..... | 142 |
| 2.4.6 Propuesta de articulación entre áreas y el programa de la estructura organizativa del Resguardo Cañamomo Lomapieta..... | 143 |
| 2.5 La evaluación de nuestro Plan de Vida..... | 145 |
| 2.5.1 Unidad orientadora de procesos-programas y proyectos (Banco de proyectos-centro-)..... | 148 |

PROYECCIONES DE NUESTRO PLAN DE VIDA

2. PLANEAMOS PARA CONVERTIR SUEÑOS EN REALIDAD

El Cabildo Indígena de Cañamomo Lomaprieta -jurisdicción de los municipios de Riosucio y de Supía en el Departamento de Caldas- incluye en la propuesta de Gobernabilidad, la participación directa de la comunidad en la definición de los diferentes procesos que se orientan desde la organización, plantea igualmente la reafirmación de los principios de Unidad, Territorio, Autonomía, Cultura, Resistencia y Autodeterminación como elementos fundamentales en la construcción de un proceso de desarrollo propio, el cual es concebido como “ Un proceso de reconstrucción y de reafirmación de la Identidad Cultural en la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas, propiciando el equilibrio entre lo espiritual y lo material, flexible en el tiempo y en el contexto, para crear pautas de autorregulación en la comunidad”.

Desde esta perspectiva, con la Organización Social Indígena, buscamos la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas desde los saberes y el pensamiento colectivo, concibiendo los conocimientos ancestrales y la educación como elementos que deben estar incorporados en todo el quehacer organizativo de Cañamomo Lomaprieta.

Entendemos que en otros escenarios del país y del mundo se gestan luchas reivindicatorias afines a las nuestras, por eso buscamos, además de consolidar nuestros procesos internos, también busca aportar al tejido de alianzas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas.

En sintonía con lo anterior, avanzamos en la construcción de nuestro Plan de Vida, con este fin nos pensamos el territorio desde diferentes niveles: lo organizativo, lo político, lo cultural, lo educativo, lo social y lo espiritual como elementos fundamentales para continuar con nuestra resitencia cultural, componente indispensable para el diálogo intercultural con los actores y factores externos que impactan nuestros procesos y de manera acorde con nuestros principios y políticas.

NUESTROS PRINCIPIOS

Para nuestra comunidad, los principios son aquellos valores innegociables e irrenunciables que heredamos de nuestros mayores como fundamentos que orientan objetivamente nuestro accionar comunitario, garantizando la defensa y el ejercicio colectivo de los derechos ancestrales.

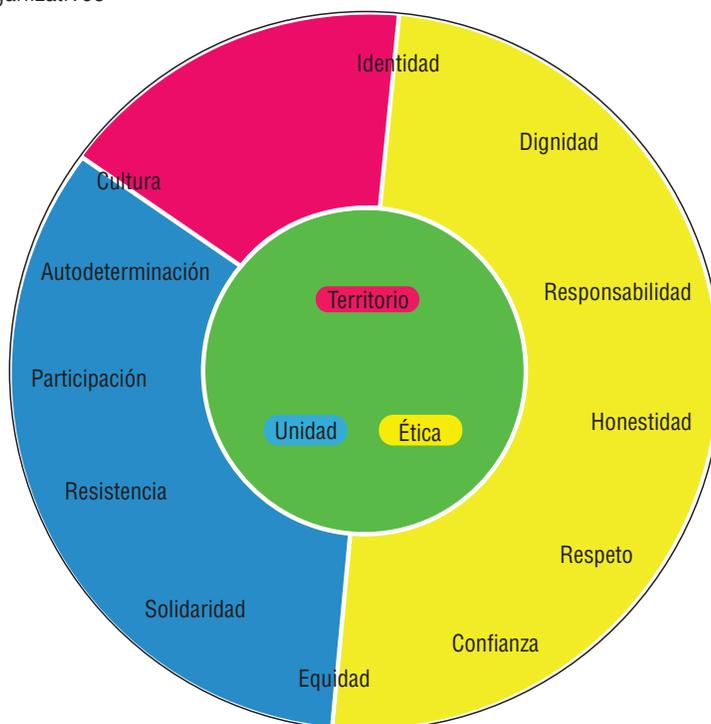
Según nuestra comprensión del mundo y de la realidad, hemos definido que la implementación de nuestro plan de vida debe tener unos principios para garantizar que las estrategias de desarrollo respondan a nuestras necesidades reales, a la vez que trabajen desde nuestra cosmovisión.

Para lograr avanzar con nuestra Nueva Propuesta de Gobernabilidad hemos asumido unos principios, los cuales identificamos como aquellos valores, innegociables e irrenunciables que heredamos de los mayores como fundamentos éticos, para orientar objetivamente nuestro accionar comunitario, en garantía de la defensa y el ejercicio de los derechos ancestrales colectivos.

El Territorio entendido como el espacio físico y simbólico donde se desarrolla nuestra vida cotidiana, el territorio es un tejido donde se hilan los saberes, los conocimientos, las vivencias, las tradiciones, la cultura y la espiritualidad. El territorio es el pensamiento, vida y tradición, es la esencia de la vida. El territorio es nuestro por derecho y por herencia, allí se fundamenta nuestra ley de origen y nuestro derecho mayor.

Unidad. Apartir de procesos de autodeterminación y participación en comunidad se construye nuestra resistencia cultural en un ambiente de solidaridad e integración comunitaria. La unidad nos cohesiona alrededor del proceso organizativo.

Principios Organizativos



La Ética. Es el legado de los principios y valores de los cuales nuestros ancestros construyeron la autoridad. La ética representa la honestidad, la transparencia, la confianza, la credibilidad, la rectitud, la moral y el trabajo constante por el fortalecimiento de la organización indígena. En este sentido la ética es un don que eleva la dignidad del comunero y le confiere respeto.

Autodeterminación. Cada comunidad y cada comunero tienen el derecho de decidir de manera libre, consciente y responsable su identidad y pertenencia cultural. La autodeterminación es una decisión, que define la posición política de quien la expresa y plantea al otro y a los otros la exigencia del respeto y el reconocimiento social, ideológico, político y cultural.

La Autonomía. Es la capacidad que tiene la comunidad para decidir y para regularse por sí misma, es el derecho a autodeterminarse y plantear desde su cosmovisión los caminos que debe recorrer la comunidad. La Autonomía es una decisión política que implica una responsabilidad comunitaria.

Identidad y Pertenencia. la identidad es la manifestación consciente de la relación individual con un entorno cultural colectivo, es la aceptación y la vivencia de las prácticas culturales integrales que caracterizan a la comunidad. La pertenencia es la expresión permanente de la identidad hacia el colectivo desde posiciones políticas claras en los diferentes escenarios de discusión y de acción. Es decir, la identidad es la aceptación de ser indígena y la pertenencia es la demostración con los actos y las posturas ideológicas, políticas, culturales y espirituales.

Para nosotros **La Cultura** lo es todo, la concebimos como todo aquello que la comunidad crea tanto desde lo físico, desde lo ideológico, lo espiritual y lo político para dar respuesta a sus necesidades en un tiempo, espacios y condiciones determinados y que responden a una lógica interna.

Para los pueblos indígenas, especialmente Cañamomo Lomaprieta, **la Resistencia** implica asumir una posición de defensa de los procesos, principios y políticas propias, que plantean ruptura total con algunas posturas contrarias a los derechos heredados.

Desde el Resguardo Cañamomo Lomaprieta, planteamos **la equidad** como la posibilidad real que tiene la comunidad para acceder a las mismas condiciones de vida desde criterios de imparcialidad

La solidaridad. Es sentir la necesidad material y espiritual del otro, va ligado al principio de la unidad e implica entender que como seres colectivos, la armonía se mantiene en la medida en que haya una actitud de compartir y redistribuir el bienestar comunitario.

Honestidad. Es la actuación clara y transparente que se ejerce de manera individual o colectiva, es un juicio de valor que implica la imposición de la verdad sobre cualquier otra consideración, es decir es un hecho objetivo.

Para nuestra comunidad indígena la Justicia significa la garantía de que cada comunero o comunidad reciba lo que realmente es merecedor, bajo criterios de igualdad, equidad e imparcialidad.

El respeto nace del reconocimiento que la comunidad concede a una persona por sus posiciones claras, rectas y en concordancia con la armonía integral de ella. El respeto no se exige, se gana y concede autoridad.

La Dignidad es una distinción que la comunidad le concede a una persona como reconocimiento y garantía de igualdad de derechos. La dignidad es una investidura o un fuero que se mantiene en la medida que cada uno dentro de la comunidad, respeta los derechos de los otros.

La Responsabilidad para los indígenas es cumplir con el deber, con la palabra, tanto oral como escrita, es responder de acuerdo con los hechos y a los compromisos pactados y la aceptación de los actos y sus consecuencias. La responsabilidad implica desarrollar la conciencia social de la comunidad

Participación es la posibilidad y el derecho de la comunidad y del comunero de vincularse de manera activa en los procesos e incidir en su construcción, direccionamiento

y beneficios que se deriven de dicho ejercicio. La participación es un principio de inclusión que se ejerce de manera voluntaria y consciente y que está sujeta también a la exigencia, cuando no se crean los espacios para ejercerla. Desde el resguardo Cañamomo Lomapieta, se concibe la participación como la esencia de la colectividad y se asume como un derecho y un deber.

Confianza se sustenta en el principio de la buena fe, en el entendido que se concede al comunero o la comunidad la credibilidad sobre sus actitudes y sobre sus capacidades.

La Espiritualidad. Se define como elemento intangible del ser, del saber, del hacer y el equilibrio armónico entre lo social y las relaciones con los seres de la naturaleza, el medio ambiente y la biodiversidad. La espiritualidad se relaciona con la aceptación voluntaria de postulados de fe, que trasciende la dimensión física y ubica al comunero en un plano de conciencia sobre la esencia del origen y la transformación de la vida, mediado por un entorno cultural.

Para el Resguardo Cañamomo Lomapieta, la espiritualidad es la aceptación de la existencia y la presencia de espíritus mayores que son formas superiores de energía, que regulan y equilibran la vida, a demás implica el respeto de las lógicas de ordenamiento natural de la Madre Tierra.

Legitimidad. Es el reconocimiento y la aceptación libre y consciente que la comunidad le concede a una posición política o a un procedimiento. La legitimidad no se delega, es el resultado de la voluntad colectiva y obedece las lógicas y dinámicas propias de la comunidad, pues se orienta a garantizar los derechos comunitarios y el pensamiento colectivo.

De igual forma, destacamos **la interculturalidad** como una posibilidad de articulación de nuestros pueblos indígenas con el medio circundante, pues entendemos que no estamos aislados del mundo, además comprendemos que es necesario tener en cuenta las interacciones entre las diferentes lógicas del ser, del saber, del conocer y del tener.

NUESTRAS POLÍTICAS

Con el fin de avanzar en la Misión y Visión de nuestro Plan, nos comprometemos con el cumplimiento de nuestras políticas, las mismas que orientar los objetivos, procesos y proyectos en nuestro Resguardo y que se articulan de manera directa con los principios organizativos. Políticas que guían nuestro hacer:

- Defensa integral del territorio ancestral, como derecho colectivo.
- Construir Soberanía Alimentaria.
- Ampliación del territorio.
- Planificación participativa y sustentable del territorio para la vida.
- Construir y ejercer Autonomía en el territorio.
- Consolidar el ejercicio de la Autoridad tradicional.
- Desarrollo de la Justicia Integral Indígena.
- Fortalecimiento de la identidad y de la diversidad cultural.
- Consolidación y defensa del Sistema de Educación Propia.
- Construcción, consolidación y defensa de la Salud Integral Indígena, como derecho propio.
- Protección y fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales.

Con el ejercicio de sistematizar nuestra propuesta de planeación buscamos organizar, de manera sistemática, las acciones y proyecciones que ancestralmente han orientado tradicionalmente los mayores:

Planear es pensar la vida con la experiencia del pasado para afrontar el presente y proyectar el futuro. Ancestralmente ha existido la planeación en la comunidad indígena, nuestros ancestros se pensaban la vida desde lo universal, no solamente se planeaba la vida material sino también desde la espiritualidad de la comunidad. (Efrén Reyes. Gobernador suplente del Resguardo Cañamomo Lomaprieta, conversatorio 2008)

Anteriormente, la planeación se hacía de forma oral, mediaba el valor de la palabra, en ese entonces, los caciques ordenaban las siembras, las tareas de hombres y mujeres según sus habilidades y roles comunitarios:

Antes se era más práctico, se hacían acuerdos en forma empírica, se evaluaba y se explicaba lo logrado y lo no logrado, se era más efectivo, se miraba más objetivamente y los compromisos no eran cambiantes. Ahora nos falta ser más claros, ya que planeamos y escribimos documentos pero, luego los estamos cambiando o lo incumplimos. (Exgobernador Faustino Rotavista, junio de 2008)

LOS PLANES DE VIDA: UNA PROPUESTA DE DESARROLLO CON VISIÓN INDÍGENA

Para nosotros, el Plan de Vida es una estrategia diseñada a partir de una decisión política que proyecta la pervivencia y supervivencia de nuestro pueblo. Con el Plan de Vida buscamos controlar la articulación de prácticas externas a nuestros usos y costumbres, por eso, El Plan de Vida se construye para proyectar nuestra vida en el territorio, según nuestra historia, la espiritualidad, la evolución cultural, el pensamiento ancestral y los procesos naturales.

El plan de vida va ligado a la cultura y a los procesos de lucha y de resistencia, es el derrotero que guía la vida misma. Es una propuesta de mucha profundidad porque pone como principio esencial la vida y la integralidad del territorio.

Desde hace muchos años nuestros mayores han proyectado la vida del pueblo embera, por ello es que líderes y autoridades sostienen que El Plan de Vida ha existido siempre, también sustentan que este ha sido un legado de generación en generación, desde la oralidad y desde la práctica.

El Plan de Vida liderado en el Resguardo Cañamomo Lomaprieta incluye dimensiones que evidencian principios organizativos. Como dimensiones identificamos las siguientes:

- La dimensión espiritual tiene como componentes la madre tierra (visión espiritual del territorio), la cosmovisión, la medicina tradicional, la espiritualidad, la tradición oral, el saber ancestral y el pensamiento propio.
- La dimensión material tiene como componentes el territorio (como tierra), los procesos ambientales, productivos, económicos, sociales, educativos, políticos, las dinámicas organizativas y las obras físicas.

Precisamente, para consolidar el Plan de Vida, la comunidad indígena de Cañamomo Lomaprieta ha creado dinámicas de autorreconocimiento y organización, necesarias para la ejecución pertinente.

2.1 ORGANIZACIÓN

Desde nuestra visión, la comunidad es la razón de ser del Plan de Vida, lo anterior unido al componente organizativo como estrategia de proyección colectiva, de manera coherente y articulada con los principios y políticas comunitarias, así lo han considerado nuestros mayores, quienes han apostado a la consolidación del cabildo como forma propia de organización y representación comunitaria. Estas definiciones son reiteradas constantemente por ex gobernadores y mayores del cabildo:

La organización es un grupo de personas que se unen para buscar una solución. Para nuestro caso el Cabildo es la organización legítima que la comunidad indígena ha definido para orientar los procesos políticos organizativos integrales. Este se convierte en el medio para buscar el logro de objetivos comunes, establecer el orden social, económico, y productivo en el territorio (Oscar Aníbal Largo, exgobernador de Cañamomo Lomapieta, conversatorio junio de 2008)

Así pues, consideramos la organización como un proceso con estructura definida, tareas asignadas y responsabilidades compartidas, algo fundamental para garantizar la autonomía de criterios, proyecciones, valoración y sistematización de las diferentes acciones.

Desde esta perspectiva, la organización es una instancia necesaria para establecer y ejecutar políticas claras en la búsqueda de condiciones de vida dignas de la población que habita nuestro Resguardo y que amerita la unión de pensamiento y el espíritu en favor de sueños comunitarios.

2.2 MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO

2.2.1 VISIÓN

Como comunidad indígena del Resguardo Cañamomo Lomapieta, proyectamos consolidar nuestro Plan de Vida para los próximos veinte años, con el fin de garantizar nuestra pervivencia y supervivencia como pueblo indígena dentro de un territorio propio y consolidar así nuestras prácticas culturales, educativas, productivas, espirituales, políticas, organizativas y ambientales, en un marco de gobernabilidad propia y en armonía con la naturaleza y con los otros pueblos del mundo.

2.2.2 MISIÓN

En el Resguardo indígena Cañamomo Lomapieta unimos nuestros sueños (culturales-organizativos, educativos, políticas-económicas, territoriales) por la autoafirmación de nuestra identidad indígena para el cumplimiento de nuestra razón de ser y existir de acuerdo con el derecho mayor y en armonía con nuestra madre naturaleza, con sentido espiritual, proyectando nuestra pervivencia y la supervivencia con dignidad, para fortalecer nuestros espacios de vida en contextos interculturales en pro de un desarrollo propio, equilibrado y humanamente sustentable.

2.2.3 OBJETIVOS

Generales

- Construir un instrumento político y cultural que posibilite el fortalecimiento del gobierno propio basado en la participación comunitaria, la autodeterminación que gestione efectivamente la implementación de nuestro Plan de Vida.

- Implementar estrategias de vida en lo socio-cultural, socio-político y socio-económico que respondan a las problemáticas de la comunidad con una visión del desarrollo digno y equilibrado.
- Mejorar las condiciones de vida de nuestra comunidad indígena, estimulando el compromiso de la comunidad en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades y hacer frente a la tensión originada en las amenazas externas sobre la cultura y el territorio

Específicos

- Fortalecer nuestro sistema de gobierno a partir del reconocimiento y acatamiento de nuestras leyes y autoridades tradicionales.
- Comprometer los esfuerzos, recursos y voluntades comunitarias e institucionales en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.
- Impulsar la recuperación y consolidación de nuestro territorio tradicional y ancestral.
- Promover el respeto de los derechos económicos, sociales, culturales y territoriales de nuestro pueblo.
- Gestionar y aplicar las estrategias de formación, planificación, investigación y el fortalecimiento organizativo-comunitario del pueblo de Cañamomo.
- Recuperar y fortalecer nuestros valores culturales, usos, costumbres y prácticas tradicionales, mediante procesos de educación, producción y salud acordes con nuestra realidad y necesidades indígenas.
- Contribuir al cuidado, conservación y equilibrio de nuestra madre naturaleza, fomentando la protección de recursos naturales.
- Gestionar proyectos productivos que promuevan la soberanía alimentaria, a partir de la recuperación de los cultivos tradicionales.
- Establecer las políticas, planes, programas, estrategias y los mecanismos para lograr los sueños y proyecciones de las comunidades en torno a sus cuatro componentes: territorio, justicia indígena, autonomía e identidad cultural.
- Propender por conservar y aumentar de manera autogestionaria los espacios institucionales logrados a merced de la lucha histórica que hemos dado los pueblos indígenas.

2.2.4 EJES TRASVERSALES DE NUESTRO PLAN DE VIDA

Como los ejes a su rueda, sin los cuales ésta pierde el equilibrio, consideramos nuestros ejes como pilares sobre los cuales se construyen paso a paso las estrategias encaminadas a conquistar los objetivos propuestos en este Plan de Vida.

Desde este punto de vista identificamos cuatro ejes transversales que orientan nuestro Plan de Vida: **Organización Comunitaria, Formación Comunitaria, Información o Comunicación, Planeación, Gestión e Investigación.**

Organización Comunitaria

La organización es una forma de integración de nuestra comunidad indígena que fortalece el trabajo colectivo, a ella debemos la continuidad de nuestra cultura en el tiempo y el espacio.

A partir de la organización proyectiva de nuestra comunidad logramos identificar y consolidar normas en estrecha relación con las leyes naturales, las cuales orientan nuestra pervivencia y autonomía en medio de una sociedad mayoritaria.

Con visión organizativa, en nuestra comunidad impulsamos la **minga** como una oportunidad de encuentro comunitario alrededor del trabajo colectivo, allí se identifican los liderazgos naturales y se ejerce la autoridad -no desde lo jerárquico- sino desde el respeto y el reconocimiento a la trayectoria y capacidad de los otros.

La **minga** es entendida más allá del trabajo físico colectivo, implica estar juntos, es un espacio de interrelación del tejido comunitario que posibilita la cohesión social y afirma la identidad colectiva, la de integración generacional y la de riqueza oral, es la manifestación de la palabra, del pensamiento y de los sueños que nos invita a la unidad del espíritu y del pensamiento, es decir, cuerpo, mente y espíritu conectados a nuestra madre tierra y a nuestros ancestros.

Con la minga se generan dinámicas que consolidan a la comunidad indígena en relación con el territorio y la cultura según sus principios, con posiciones políticas definidas y metas organizativas claras.

La minga, la coordinación y la concertación son ejes integradores que movilizan y apalancan el empoderamiento comunitario, donde cada uno de los indígenas se apersona, participa, construye y aporta a la consolidación de una organización fuerte y es actor propositivo del futuro de su comunidad y sujeto de cambio, pues incide de manera consciente y responsable en la sustentabilidad política, económica, cultural, espiritual y política del Resguardo.

Formación Comunitaria

La comunidad es el principio y fin de la proyección de nuestro Plan de Vida. De ahí que nuestras líneas de acción estén encaminadas a la formación y al fortalecimiento de las capacidades de la comunidad, primero desde el autorreconocimiento y autovaloración de la identidad, y luego desde la capacidad de gestión ante entes externos.

Desde este punto de vista la formación comunitaria se presenta como una línea de acción que debe estar presente en todos los procesos y proyectos marcados desde nuestro Plan de Vida.

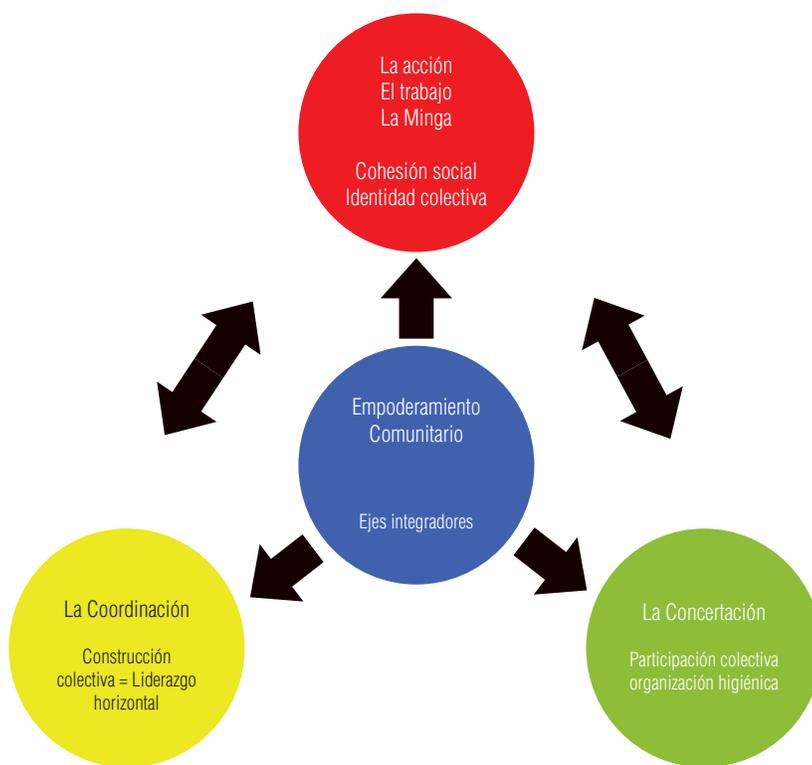
Con procesos de formación logramos orientar a nuestras comunidades para avanzar en la participación colectiva, la reflexión y la concertación en diferentes escenarios.

La Comunicación Comunitaria

La ejecución del Plan de Vida es fruto de la concertación colectiva originada en la información y comunicación permanente y de doble vía, la cual se hace necesaria e indispensable en la comunidad para lograr fortalecer la participación colectiva, la concertación y la organización indígena, alrededor de acciones, proyectos y procesos comunitarios.

Con la comunicación logramos consolidar el liderazgo horizontal, de esta manera creamos confianza y seguridad en la comunidad, además de fortalecimiento organizativo.

Con la comunicación buscamos crear estrategias de diálogo permanente, la negociación política, tanto interna como externa y la definición de posiciones y reglas de juego claras, nos permite ser objetivos al momento de aceptar o de rechazar propuestas o acciones que violenten nuestros principios o entorpezcan nuestras lógicas.



La Planeación y Gestión

Por ser el Plan de Vida una construcción colectiva, requiere de la coordinación y unidad de esfuerzos donde se respetan las diferencias y se potencian las fortalezas para optimizar los recursos económicos, intelectuales, técnicos y los valores ancestrales orientados al fortalecimiento organizativo.

La coordinación comunitaria se vivencia en los escenarios organizativos como el cabildo, los grupos organizados, los grupos productivos, permiten además la proyección de un liderazgo horizontal, que convoca a todos al trabajo comunitario en un mismo nivel de compromiso con orientaciones claras frente a los objetivos comunes en la búsqueda de bienestar social colectivo.

Por ser un proceso piloto, las estrategias y las metodologías de planeación y de gestión están en proceso de diseño, se pretende que sirvan de mecanismo de gestión ante los diferentes entes territoriales, las organizaciones sociales y con otros pueblos.

Con esta línea esperamos consolidar nuestro Plan de Vida desde el diseño, hasta la evaluación, pasando por la planeación y gestión de procesos y proyectos según nuestras políticas, principios y objetivos.

La investigación (autorreconocimiento)

Dentro de nuestra comunidad requerimos avanzar en diferentes campos del conocimiento con el fin de complementar los esfuerzos liderados desde cada uno de los procesos y proyectos, aprovechando de esta manera los conocimientos de los sabios de la comunidad.

Con la investigación como uno de los ejes transversales de nuestro Plan de Vida nos proponemos consolidar procesos valorativos de conocimientos ancestrales, formas de organización social, la historia, cosmovisión, sistemas de producción propia, además de las prácticas culturales, comunitarias y lúdicas.

2.3 PROYECCIONES DESDE EL PASADO Y EL PRESENTE

La realidad política que afecta al país golpea, de igual manera, a nuestro resguardo, esto además del desconocimiento de nuestros derechos constitucionales por parte de las entidades estatales que junto a procesos de globalización, cercan cada vez más nuestras opciones de pervivencia.

Frente a al escenario político-económico que amenaza nuestra realidad, el Resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta ha venido evolucionando de acuerdo con la época y los retos organizativos, así como valorar nuestra historia, defender nuestro territorio, proteger nuestras manifestaciones culturales y fortalecer nuestra autonomía como herencia de nuestros mayores y parte de nuestra identidad.

Según lo expuesto, la representación de nuestra realidad en escenarios es una forma de crear la imagen del futuro, el cual a su vez, es el resultado de las decisiones y acciones que implementamos en el presente. Resultado de esta reflexión en nuestra comunidad hemos visionado, entonces, tres escenarios:

- Escenario tendencial.** Corresponde a la extrapolación, deducción de tendencias actuales.
- Escenario posible,** realizable. Es aquel que tiene alguna posibilidad de ocurrencia, contando con los recursos, conocimientos, fortalezas y oportunidades de la comunidad.
- Escenario ideal.** Es el deseable, posible aunque no necesariamente realizables.

2.3.1 NUESTROS ESCENARIOS

A continuación expondremos los diferentes escenarios que constituyen nuestra imagen de futuro, a partir de la construcción colectiva en talleres con la comunidad y líderes, de esta manera cada quien expuso su propia visión de la comunidad en diferentes perspectivas. Para ampliar lo expuesto, a continuación ampliamos la descripción de los escenarios identificados.

2.3.2 ESCENARIO TENDENCIAL...IDEAL

Con la información que hemos obtenido en cada comunidad, podemos inferir un panorama algo difícil en términos de la Pervivencia Y Supervivencia. Infortunadamente el gran esfuerzo de nuestros líderes no ha sido suficiente para garantizar la existencia misma del pueblo indígena.

A pesar de que el interés del resguardo ha estado centrado en la recuperación del territorio y de fortalecer la etnoeducación como estrategias de Pervivencia en un mundo globalizado e intercultural, hace falta aún implementar estrategias y acciones encaminadas al fortalecimiento de nuestra identidad, autonomía y cultura.

2.3.3 PANORAMA ACTUAL Y TENDENCIAS DEL PRESENTE

El futuro es incierto para nuestro pueblo, aún así, continuamos con el sueño de recuperar nuestros territorios ancestrales, nuestra autonomía e identidad. Además esperamos lograr total autonomía en la lucha por el equilibrio de la naturaleza y la protección de lo que aún, depende de nosotros.

Para lograr lo anterior, sugerimos la interlocución con la comunidad occidental representada en instituciones públicas, privadas y académicas según la cosmovisión de nuestros pueblos indígenas y así realimentar los procesos, hacer valer nuestra opinión en la búsqueda de soluciones integrales a los problemas que aquejan tanto a la sociedad indígena, como no indígena.

Algunas tendencias del presente que afectan la consolidación de nuestro Plan de Vida

- Agudización del conflicto, lo cual hace que el esfuerzo de nuestras organizaciones se centre en estrategias para cubrir el autoabastecimiento mínimo en la defensa del derecho a la vida.
- Las políticas internacionales de mercado como el ALCA, TLC afectan negativamente nuestra soberanía alimentaria, pues éstas estimulan la agricultura empresarial, mientras que las políticas nacionales, desestimulan a los pequeños productores, incluidos los pueblos indígenas.
- Insuficiente atención a la generación de empleo e ingresos. La consecuencia: regiones y países más dependientes.
- Las leyes diseñadas por el Estado colombiano favorecen los megaproyectos, siendo un obstáculo más para mejorar nuestras condiciones de vida.
- El conflicto armado genera una gran incertidumbre frente al territorio, con lo cual, además, la redistribución de la tierra a corto plazo se pierde del horizonte.

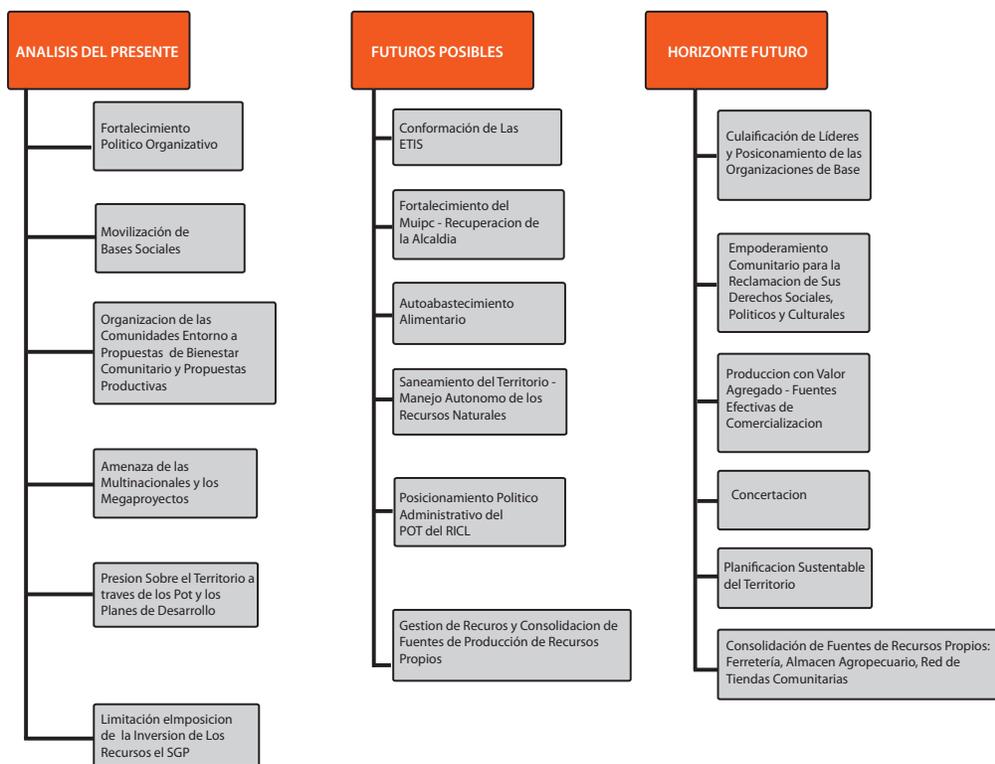
2.3.4 FUTUROS POSIBLES U HORIZONTES

Ante el panorama expuesto, en nuestro Plan de Vida queda consignada la forma en la que pensamos puede y debemos avanzar para consolidar nuestros procesos en el cumplimiento de nuestras políticas y objetivos en equilibrio con nuestro entorno. Para ello contamos con el conocimiento y la orientación de los mayores, además de la organización y disposición de nuestra comunidad.

2.4 UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL PARA ALCANZAR LO QUE SOÑAMOS

La estructura administrativa del Cabildo se ha venido modificando de acuerdo al avance de la ley, hasta 1994 año para el cual se reciben por primera vez las transferencias, la organización no contaba con una estructura administrativa.

Anteriormente, los recursos se manejaban según la Ley 60 de 1993, lo que permitió la distribución de estos en los siguientes programas: Territorio, Salud, Vías y caminos, educación, electrificación, vivienda, saneamiento básico, agua potable, infraestructura, deportes, cultura y usos y costumbres; en ese entonces la justicia propia se manejaba de forma integral con territorio.



Con el acto legislativo 012 del 2001, el cual le dio vida a la Ley 715 del mismo año, se reformó la estructura administrativa del Cabildo, ocasionando el recorte inmediato de muchos de los programas sociales, debido a las restricciones de esta nueva norma, lo que obligó el ajuste de la estructura de inversión a los cinco sectores establecidos según la norma: salud, agua potable-saneamiento básico y agropecuario, vivienda y educación. De esta manera fue orientada la estructura organizativa en varias secretarías: educación, deportes, cultura, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, territorio.

A inicios del 2007, en nuestro cabildo se tomó la decisión política de reorganizar la parte administrativa de tal manera que se diera respuesta a las demandas reales de la comunidad y que sirviera de fortalecimiento organizativo y social. Se definió una nueva estructura administrativa conformada por cuatro grandes áreas, las cuales incluyen varios programas, según proyección comunitaria.

- Área de identidad, cultura y multiculturalidad
- Área de Justicia Propia
- Área de Territorio y Autonomía
- Área de Administración, planeación y gestión

2.4.1 NUESTRAS PROYECCIONES

Según el trabajo colectivo -primero de autorreconocimiento y posteriormente de formulación- del Plan de Vida, en nuestro Resguardo encontramos estrategias que buscan orientar el desarrollo de nuestras comunidades, lo anterior con base en criterios propios y en un lenguaje común, orientado a posibilitar la toma de decisiones políticas.

De esta manera avanzamos en la reflexión colectiva sobre la organización, lo cual permite identificar imágenes de futuro y estrategias que se convierten en alternativas y potencian la creatividad de la población, esto con el fin de dar respuesta a las necesidades, expectativas, intereses, fortalezas y capacidades de nuestra comunidad en procura de un mejor futuro, es decir, con mejores condiciones de vida.

Por qué no formular sobre objetivos de política

Consideramos que un proceso-programa o proyecto surge de la labor cuidadosa de una formulación y evaluación que parte desde una situación negativa identificada, para llegar a una situación ideal propuesta; pensamos que no es juicioso formular o dimensionar desde los objetivos de política las inversiones, pues estaríamos incurriendo en errores como:

- No habría un verdadero empoderamiento del proceso de planeación.
Se desconocería el valor de la información de diagnóstico como elemento articulador de la planeación.
- Se estaría desconociendo el valor agregado de los diagnósticos (prefactibilidad y factibilidad) obligatorios para algunos procesos-programas y proyectos.
- Se estaría cometiendo el error de sobredimensionar soluciones propuestas.
- La labor de viabilizar, elegir y priorizar podría verse distorsionada por la falta de neutralidad técnica al momento de definir inversiones, lo que podría poner en riesgo el cumplimiento de las políticas.
- No se contaría con un sistema que permita hacer proyecciones reales, no se estaría analizando la verdadera necesidad de recursos para el cumplimiento de las políticas.
- Se estarían perdiendo de vista, las particularidades de nuestras comunidades indígenas (no solo como problemática, también como parte de la solución) fundamentales al momento de implementar los procesos-programas y proyectos, sabemos que nuestros pueblos indígenas deben ser parte activa de los procesos.
- Se requiere contar con un sistema de información que permita no sólo la planeación, sino que también signifique la memoria de los procesos, la línea base de información para el seguimiento y la evaluación expost.
- Son estrategias que permiten ajustes a las políticas propuestas en nuestro plan de vida.

A continuación presentamos las propuestas de acción de lo que creemos debe ser el resultado de la gestión de nuestro Plan de Vida para cada dimensión y área que lo integra, lo cual requiere la confluencia de las organizaciones como entes representativos y sus líderes, así como la comunidad de base.

Consideramos que todas las acciones, en cada uno de los componentes juegan un papel protagónico para lograr los objetivos propuestos y desarrollar las políticas trazadas, pero especialmente en este componente de autonomía e identidad es prioritario adelantar dichas acciones para iniciar de manera autogestionaria los procesos de desarrollo del Plan de Vida en el marco de la Pervivencia de nuestra Resguardo

Es importante resaltar que las líneas aquí formuladas están diseñadas dentro del marco jurídico de nuestros derechos, por lo tanto, a nivel técnico y conceptual estamos enfocando los conocimientos y las concepciones a partir de nuestra identidad y cultura, conscientes de la relevancia de la “madre naturaleza” y su aporte para el equilibrio de nuestra pervivencia,

siempre y cuando nuestra espiritualidad perdure y se articule con las posibilidades de bienestar que dispone la sociedad mayoritaria.

2.4.2 ÁREA DE IDENTIDAD CULTURA Y MULTICULTURALIDAD

Con las acciones orientadas desde esta área promulgamos la existencia y pervivencia digna del ser indígena, procurando propiciar los espacios necesarios para que en nuestro resguardo pervivan indígenas orgullosos de su identidad con claridad política y cultural.

El programa de identidad, cultura y multiculturalidad busca aportar al cumplimiento de nuestras políticas organizativas, sobre todo: defensa integral del territorio ancestral como derecho colectivo, construir soberanía alimentaria, consolidar el ejercicio de la Autoridad tradicional, fortalecimiento de la identidad y la diversidad cultural, consolidación y defensa del sistema de educación propia, construcción, consolidación y defensa de la Salud Integral Indígena como derecho propio, Protección y fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales.

En articulación con lo expuesto a continuación exponemos las proyecciones del área según los programas que la componen:

Programa de educación propia

- Fortalecimiento del proceso de educación comunitaria (para toda la población: mujeres, líderes, mayores, discapacitados, jóvenes, niñas/os)
- Diseño, implementación y desarrollo del Modelo de Educación Propia e Intercultural en el contexto de la Etnoeducación.
- Esperamos consolidar dentro de la propuesta educativa el proceso investigativo para recuperar los conocimientos ancestrales en cada comunidad.
- Formación, autoformación y cualificación del recurso humano indígena, en todos los niveles: (formal, no formal, educación superior) para que asuman con pertinencia el destino de sus estrategias de vida.
- Impulsar medidas necesarias para que los padres cumplan con el deber de darle educación a sus hijos.

Mujer y familia

- Valoración de la presencia histórica de la mujer dentro de nuestro Resguardo y crear espacios de participación continuos con acciones concretas
- Implementar y liderar las medidas necesarias para evitar al máximo los casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

Juventud deporte y recreación

- La creación y consolidación de procesos organizativos juveniles es una visión imperativa.
- Promoción y fomento integral del deporte y la recreación como mecanismo para la promoción de estilos de vida saludable.
- Consolidación de procesos de compilación y socialización de los juegos y formas tradicionales sobre uso del tiempo libre.

Programa de identidad cultura y multiculturalidad

- Se ha hecho un trabajo importante por conservar la cultura, por eso requerimos fortalecer las escuelas de artes.
- Promoción de la práctica y respeto de la autonomía de nuestro pueblo indígena, el reconocimiento, valoración de nuestra identidad cultural y nuestras formas de gobierno propio
- Promovemos por una comunidad indígena apropiada de su ser e identidad, autónomas en el ejercicio de la gobernabilidad y articulada a su cosmovisión.

Aspecto espiritual y de medicina tradicional

- Fomento del sentido de pertenencia y de identidad cultural a través de las practicas de salud propia.
- Medicina tradicional indígena valorada, fortalecida y recuperada en cada una de las comunidades, para este fin se impulsarán las escuelas de médicos tradicionales, acompañamiento permanente de nuestros médicos en cada comunidad, identificación y protección de nuestros sitios sagrados.
- Requerimos complementariedad y respeto por nuestra medicina tradicional en articulación con la medicina occidental.
- Participación activa en espacios interinstitucionales representativos para que direccionen y articulen los procesos interculturales de salud, respetando la cosmovisión indígena.

Para ampliar las proyecciones expuestas con relación a nuestras políticas que orientar el fortalecimiento de nuestra identidad, cultura y multiculturalidad, a continuación exponemos algunos elementos que conforman las matrices de planeación del área según cada uno de los programas que la integran:

RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA
RIOSUCIO Y SUPÍA CALDAS
ÁREA DE IDENTIDAD CULTURA Y MULTICULTURALIDAD
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PROPIA

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|---|--|---|--|
| -Continuidad del P.E.C -Formación docente -Construcción del modelo pedagógico para el sistema educativo propio -Diseño curricular Edición y publicación de material educativo -Creación de la escuela de formación permanente de líderes | FORMACIÓN | Fortalecer los diferentes componentes del proceso de educación propia | Capacitación dirigida a Cabildo, comité de educación y grupos de apoyo. |
| | ORGANIZACIÓN FORTALECIMIENTO POLÍTICO Y COMUNITARIO | Fortalecer los procesos de liderazgo comunitario | Consolidación de la escuela de líderes |
| | FORMACIÓN FORTALECIMIENTO CULTURAL | Crear espacios de intercambio y diálogo cultural con otras expresiones del pensamiento y el arte | Implementación del cineforo |
| | ORGANIZACIÓN FORTALECIMIENTO POLÍTICO | Propiciar espacios de fortalecimiento intelectual y empoderamiento político con los maestros indígenas. | Jornada de reflexión y construcción, dirigida a los maestros del territorio. |
| | CONCERTACIÓN EMPODERAMIENTO COMUNITARIO | Validar y legitimar con la comunidad los avances en el proceso educativo propio. | -Socialización con la comunidad sobre los avances del PEC -Sistematización de los resultados -Socialización de avances con las autoridades indígenas |
| Complementación de las condiciones de bienestar educativo de la comunidad estudiantil | BIENESTAR ESTUDIANTIL | Brindar algunas condiciones básicas que posibiliten el acceso de los niños indígenas, al sistema educativo. | -Dotación de uniformes -Prestación de servicio de transporte estudiantil -Apoyo a los restaurantes escolares |



FASES DE AUTORRECONOCIMIENTO Y AVANCE DE FORMULACIÓN

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|---|----------------------------|--|---|
| Realizar el autodiagnóstico educativo comunitario que permite visibilizar el estado actual de la educación en el resguardo desde los componentes organizativos, pedagógicos y administrativos Políticos Poblacionales | INVESTIGACIÓN | Verificar y acompañar el desarrollo de los procesos pedagógicos propios | Visita a las comunidades e instituciones |
| | CONCERTACIÓN | Concertar y validar información con las secretarías de educación municipales | Confrontación de información con las secretarías de educación de Riosucio y Supía |
| | EMPODERAMIENTO COMUNITARIO | Evaluar y legitimar con la comunidad la realidad educativa del resguardo. | Devolución de la información a nivel comunitario |
| Atención a población estudiantil con necesidades educativas especiales | ATENCIÓN E INTERVENCIÓN | Identificar los diferentes niveles de discapacidad y las necesidades educativas especiales de la población estudiantil | Elaboración del diagnóstico e intervención de la población estudiantil con necesidades educativas especiales |
| Fortalecimiento de los procesos organizativos de la comunidad educativa (Guardia, cabildo estudiantil, asociación de estudiantes y de profesores) | ORGANIZATIVO | Fortalecer los procesos de organización de la comunidad educativa | -Capacitación a guardia indígena y cabildos estudiantiles -Encuentro de guardias y cabildos |
| Investigación sociolingüística que permita identificar las raíces de la comunidad indígena de Cañamomo Lomapieta. | INVESTIGACIÓN | Establecer el origen étnico del Resguardo Cañamomo Lomapieta desde la identificación de las raíces lingüísticas | -Identificación, clasificación y catalogación de expresiones propias. -Comparación lingüística, étnica e histórica. -Investigación de archivos. |
| Recopilación de la tradición oral de la comunidad indígena de Cañamomo Lomapieta | INVESTIGACIÓN | Identificar y registrar la riqueza cultural de las diferentes expresiones de la tradición oral | -Intercambio de experiencias -Encuentro pedagógico |
| Incidencia de los procesos de socialización y pautas de crianza en el proceso educativo | INVESTIGACIÓN | Caracterizar las formas propias de crianza y regulación comportamental en las familias indígenas de Cañamomo Lomapieta | -Identificación de normas de regulación comportamental: pedagógicas, físicas, culturales. -Talleres de socialización de las pautas de crianza según las diferentes épocas: Evolución, transformación, abolición. |
| Construcción, mejoramiento y adecuación de los espacios educativos | INFRAESTRUCTURA | Brindar espacios físicos adecuados, higiénicos y estéticos para la población estudiantil. | -Construcción de aulas de clase y laboratorios de química -Mejoramiento de restaurantes escolares -Remodelación de redes de alcantarillado |

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|--|-----------------|---|---|
| Implementación de programas educativos no formales | FORMACIÓN | Apoyar y desarrollar programas de educación y capacitación para la Comunidad Educativa. | <ul style="list-style-type: none"> -Orientación a los estudiantes de grado once (Icfes, preuniversitarios) -Desarrollo de programas de artes y oficios -Orientación profesional alfabetización |

RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA
RIOSUCIO Y SUPÍA CALDAS
AREA DE IDENTIDAD CULTURA Y MULTICULTURALIDAD
PROGRAMA DE MUJER Y FAMILIA INDIGENA

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|---|--|---|--|
| Formación política organizativa de las mujeres | FORMACIÓN ORGANIZACIÓN FORTALECIMIENTO POLÍTICO | Capacitar a todas las integrantes de los grupos organizados dentro de nuestro territorio indígena en temas como, organización, producción y derechos de las mujeres con el fin de crear nuevos escenarios de participación y también para que las mujeres den a conocer la sabiduría de las comunidades. | <ul style="list-style-type: none"> -Crear la organización de mujeres indígenas -Fortalecimiento de la asociación regional de mujeres -Participación e intercambio de experiencias organizativas a nivel local, regional y nacional. -Realización del Congreso Nacional de mujer |
| Fortalecer los procesos productivos y de soberanía alimentaria con las mujeres organizadas del resguardo. | CAPACITACIÓN ORGANIZACIÓN FORMACIÓN | <p>Capacitar a todas las integrantes de los grupos organizados dentro de nuestro territorio indígena en temas dirigidos hacia la producción limpia y su respectiva transformación.</p> <p>Crear espacios de participación para que las mujeres den a conocer los saberes adquiridos a otras mujeres de sus comunidades.</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Organización de grupos productivos y asociativos de mujeres en el resguardo de Cañamomo Lomapieta -Talleres de formación política organizativa. -Talleres de capacitación en implementación de proyectos productivos de pancoger, especies menores y en artes y oficios. -Capacitación y acompañamiento permanente a los grupos organizados de mujeres en las comunidades indígenas. |
| Reconstrucción histórica de la participación de la mujer en los procesos organizativos del Resguardo de Cañamomo Lomapieta. | INVESTIGACIÓN FORTALECIMIENTO HISTÓRICO CULTURAL | Reconocer el aporte social, político, organizativo, espiritual y cultural de la mujer indígena del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomapieta | <ul style="list-style-type: none"> -Encuentro de mujeres líderes. -Reconstrucción de las historias de vida de las mujeres líderes del resguardo -Compilación y diseño de un documento histórico del papel de la mujer indígena. |

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|---|---|--|---|
| Identificación de la gastronomía tradicional de las comunidades indígenas | INVESTIGACIÓN FORTALECIMIENTO CULTURAL | Identificar el saber ancestral y los elementos culturales, políticos y espirituales que encierra la gastronomía tradicional de Cañamomo Lomapieta. | Identificación de la gastronomía tradicional en el resguardo. |

RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPIETA
RIOSUCIO Y SUPÍA CALDAS
AREA DE IDENTIDAD CULTURA Y MULTICULTURALIDAD
PROGRAMA DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACION

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|--|---|--|--|
| Fortalecimiento de la participación y la proyección político organizativo de la Juventud a través de la consolidación de la asociación de Jóvenes Indígenas del Resguardo. | ORGANIZACIÓN FORTALECIMIENTO POLÍTICO | Potenciar la participación de los niños y jóvenes indígenas como una fuerza activa dentro de la organización, con capacidad propositiva para el empoderamiento de los diferentes procesos. | -Intercambio de experiencias Talleres de capacitación político organizativa a grupos juveniles en las comunidades. -Conformación de grupos juveniles zonales |
| Conformación de las Escuelas de Formación Deportiva en las modalidades de fútbol, atletismo, basquetbol, natación y microfútbol | FORMACIÓN | Orientar el proyecto de vida de niños y jóvenes indígenas a través de la promoción de los valores deportivos | Formación en fútbol, atletismo, basquetbol, natación y microfútbol) |
| Construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura deportiva y dotación de implementos deportivos | GESTIÓN INFRAESTRUCTURA | Crear las condiciones logísticas básicas para la prácticas deportivas en algunas comunidades indígenas de Cañamomo Lomapieta | -Revisión diagnóstica de algunos escenarios deportivos. -Gestión para la adecuación de dichos escenarios. -Dotación de elementos deportivos para algunos grupos organizados alrededor del deporte. |
| Recopilación de uso, formas y prácticas de juegos y rondas tradicionales en el resguardo Cañamomo- Lomapieta | INVESTIGACIÓN FORTALECIMIENTO CULTURAL | Recopilar y poner en práctica el saber ancestral desarrollado por la comunidad en torno a los juegos tradicionales | -Recopilación de rondas y juegos tradicionales -Edición de las rondas y juegos tradicionales -Publicación de texto |

RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO-LOMAPIETA
RIOSUCIO Y SUPÍA CALDAS
AREA DE IDENTIDAD CULTURA Y MULTICULTURALIDAD
PROGRAMA DE DEFENSA INTEGRAL DE LA SALUD PROPIA

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|--|-----------------|--|--|
| Implementación de la segunda fase de la escuela de médicos tradicionales Valle de los Pirzas | FORMACIÓN | Fortalecer el proceso de formación de médicos tradicionales. | Desarrollo del proceso de capacitación en tres niveles: iniciación, continuidad y profundización |

PLAN DE VIDA RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPIETA

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|---|--|---|--|
| Encuentro de sabios, gobernantes y médicos tradicionales | FORTALECIMIENTO POLÍTICO | Fortalecer el saber ancestral y las prácticas culturales tradicionales del Resguardo Cañamomo Lomapieta | -Desarrollo de tres rituales colectivos durante el año. -Celebración del encuentro nacional del saber ancestral. |
| Identificación, recuperación y apropiación de sitios sagrados y de sanación | FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y CULTURAL | Identificar, recuperar y apropiar los sitios sagrados del Resguardo Cañamomo Lomapieta | -Referenciación histórica y geográfica de los sitios sagrados. -Resignificación de los sitios sagrados en cada comunidad. |
| Creación del laboratorio para el procesamiento de plantas medicinales y alimentos | INVESTIGACIÓN | Valorar las potencialidades curativas de algunas plantas medicinales y nutricionales de algunos alimentos. Potenciar el aprovechamiento de las plantas medicinales y de algunos alimentos a través de su transformación. | -Investigación sobre los usos, cualidades y posibilidades de transformación de las plantas medicinales y algunos alimentos. -Desarrollo de procesos de transformación de las plantas medicinales y alimentos. |
| Implementación de la segunda fase del recinto del pensamiento | GESTIÓN INFRAESTRUCTURA | Adecuar las instalaciones físicas del recinto del pensamiento. | Gestionar los recursos económicos y logísticos para adecuar el recinto del pensamiento. |
| Implementación y fortalecimiento de los huertos medicinales en escuelas y puestos de salud | FORTALECIMIENTO FORMACIÓN | Fortalecer la medicina tradicional desde el repoblamiento del territorio con las plantas medicinales | -Implementación de huertos medicinales caseros y comunitarios -Capacitación sobre control biológico con plantas medicinales (alelopatía) |
| Fortalecimiento organizativo de la base social en salud y de sabedores | ORGANIZACIÓN | Fortalecer los clubes de hipertensos y los comités de salud. Vincular a los sabedores de salud propia en los procesos organizativos del resguardo. | -Reactivación de los clubes de hipertensos. Talleres de capacitación en autocuidado y prevención. -Jornadas de intercambio de saberes y conocimientos |
| Implementación del programa de atención en salud propia enfocada a la promoción y a la prevención | ATENCIÓN PROMOCIÓN | Elevar los niveles de salud mediante el acompañamiento, el consejo y el seguimiento a los comuneros indígenas. | Atención interdisciplinaria extramural |
| Adecuación sociocultural en salud | FORMACIÓN- CONCERTACIÓN | Posicionar comunitaria e institucionalmente las políticas y los procedimientos propios en salud. | -Desarrollo de campañas educativas en salud -Jornadas de atención comunitaria |

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|------------------------|-----------------|--|--|
| Constitución de la IPS | GESTIÓN | Identificar los factores de riesgo, eventos y causas críticas que afectan y amenazan la salud de la comunidad indígena de Cañamomo Lomapieta | -Identificación del perfil epidemiológico propio -Creación de la base en morbilidad -Coordinación interinstitucional |
| | | Organizar a la comunidad para que participe, vigile el cumplimiento y respeto de sus derechos en salud. | Constitución de las veedurías comunitarias en salud |

RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPIETA
RIOSUCIO Y SUPÍA CALDAS
AREA DE IDENTIDAD CULTURA Y MULTICULTURALIDAD
PROGRAMA DE PROMOCION E IDENTIDAD CULTURAL

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|--|---|---|---|
| Consolidación de la escuela endógena de arte indígena en música, danza, artesanía, artes plásticas, literatura | ORGANIZACION FORMACIÓN FORTALECIMIENTO CULTURAL | Consolidar la escuela endógena de arte indígena del Resguardo Cañamomo Lomapieta | Enseñanza de las artes en las comunidades y centros e instituciones educativas del resguardo |
| Fortalecimiento de los carnavales y fiestas tradicionales del resguardo de Cañamomo Lomapieta | PROMOCIÓN | Posicionar las expresiones culturales propias en escenarios regionales, nacionales e internacionales. | -Participación en eventos locales, nacionales e internacionales -Celebración de los carnavales del guarapo, el indio y negroide y de las fiestas tradicionales de la olla |
| | DOTACIÓN | Brindar los a los grupos culturales los elementos básicos para la práctica de las artes propias | Dotación de indumentaria cultural |
| Mejoramiento de la infraestructura cultural del resguardo | INFRAESTRUCTURA | Mejorar la infraestructura cultural del Resguardo | Construcción de museo Mantenimiento de la infraestructura educativa |
| Fortalecimiento organizativo de los cultores y artistas del resguardo | ORGANIZACIÓN | Consolidar los procesos de organización de los grupos culturales del Resguardo. | -Apoyo la Asociación de Artesanos Asogruca -Apoyo a la Asociación de Músicos del resguardo -Censo cultural en cada comunidad, con historias de los grupos, orígenes de las creaciones, biografías de los cultores y publicar un texto |
| Identificación y recorrido de las rutas ancestrales del resguardo | ESPIRITUALIDAD | Identificar y resignificar los sitios sagrados del resguardo. | Recorrido a sitios sagrados |

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|--|-----------------|---|--|
| Investigación sobre cosmogonía, mitos, leyendas y literatura | INVESTIGACIÓN | Valorar los espacios naturales y la infraestructura cultural del resguardo. | Caminatas ecológicas y recorridos culturales Compilación de narrativa oral del resguardo: mitos, cuentos, leyendas, decretos, cuadrillas poesía |

2.4.3 ÁREA DE JUSTICIA PROPIA

Desde el área de justicia propia trabajamos por la ampliación de nuestro territorios, procurando lograr la adquisición de terrenos necesarios para garantizar la permanencia y pervivencia de nuestras comunidades indígenas, lo anterior con el fin consolidar la autonomía y ejercicio de justicia según el derecho mayor.

Con la consolidación del sistema de justicia propia buscamos orientar las relaciones de nuestra comunidad, para el equilibrio comunitario con la naturaleza, al interior del Resguardo y con la sociedad mayoritaria.

Según la visión expuesta, a continuación presentamos las proyecciones desde esta área:

- Saneamiento de espacios comunitarios intervenidos por personas ajenas a las comunidades indígenas y accionar según nuestro derecho mayor.
- Planificación interna del territorio desde nuestro Plan de Ordenamiento.
- Racionalización y reorganización del suelo, equilibrando su ocupación, saneamiento y la ampliación.
- Regulación de procesos de compraventa dentro del resguardo.
- Generación de acciones conjuntas con las comunidades de manera que se respeten los territorios y se ejerza soberanía sobre los mismos.
- Crear con la comunidad diferentes acciones que orienten el cumplimiento de la normatividad propia al interior del Resguardo.
- Consolidar procesos de formación comunitaria sobre la concepción del territorio, desde la cosmovisión indígena.
- Velar por el respeto de los derechos humanos a todos nuestros comuneros y líderes.
- Orientar la resolución pacífica de conflictos al interior y exterior del Resguardo.
- Posibilitar relaciones articuladas con las instancias relacionadas con la justicia ordinaria.
- Revisar la relación que se debe establecer entre la administración municipal y las autoridades indígenas.
- Formar a la comunidad en derechos y deberes de los pueblos y comunidades indígenas.



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPIETA
RIOSUCIO Y SUPÍA CALDAS
AREA DE JUSTICIA INTEGRAL INDÍGENA

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|---|--|---|---|
| Fortalecimiento de la Justicia Propia y sus relaciones con la Justicia Ordinaria como mecanismo de Protección de los Derechos Humanos y la convivencia comunitaria. | AUTONOMÍA POSICIONAMIENTO POLÍTICO | Prestar servicio de asesoría y acompañamiento jurídico a los comuneros que tengan la necesidad de hacer trámites ante otras instituciones del estado. | <ul style="list-style-type: none"> -Registro de los casos de comuneros ante la justicia ordinaria. -Apoyo y acompañamiento a comuneros en trámites con la justicia ordinaria -Establecimiento de protocolos de cooperación y coordinación entre a la justicia propia y la ordinaria. |
| Construcción comunitaria del manual de convivencia comunitaria o manual de principios. | FORMACIÓN PARTICIPACIÓN | Construir y legitimar con la comunidad los códigos de regulación de la convivencia social y territorial al interior del Resguardo Cañamomo Lomapieta | Desarrollo de jornadas de reflexión y construcción colectiva del Manual de Convivencia con las comunidades y las áreas de trabajo. |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> -Compilación de los aportes comunitarios y por áreas. -Sistematización y organización de la información. -Desarrollo de jornadas de retroalimentación, ajustes y perfeccionamiento del manual de convivencia -Legitimación en reunión de cabildo, asambleas comunitarias y asamblea general de comunidad. -Aplicación y seguimiento del Manual de Convivencia |
| Consolidación de la propuesta de casas de la justicia | POSICIONAMIENTO POLÍTICO COORDINACIÓN | Crear espacios de posicionamiento político de la justicia propia y de coordinación con la justicia ordinaria. | <ul style="list-style-type: none"> -Reuniones de coordinación de compromisos y tareas conjuntas -Creación de los protocolos de coordinación y colaboración. -Definición de competencias. |

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|---|--|--|--|
| Consolidar un equipo profesional para la orientación psicosocial de los diferentes comuneros atendidos por la Comisión Jurídica | ORIENTACION FORMACIÓN | Brindar orientación profesional a los comuneros para afrontar y resolver las diferentes problemáticas que se les presentan | -Identificación de casos susceptibles de apoyo psicológico -Caracterización del caso y remisión al profesional competente Seguimiento y acompañamiento. |
| Consolidación de una política de niñez y juventud | POSICIONAMIENTO POLITICO | Buscar estrategias que permitan adelantar procesos de protección a los niños, niñas y adolescentes del resguardo | -Talleres de orientación a la comunidad para fortalecer la denuncia de casos de maltrato a los niños, niñas y jóvenes indígenas y no indígenas dentro del territorio. -Atención, trámite, resolución y/o remisión de los casos identificados. -Implementación de acciones y/o sanciones. -Seguimiento y verificación a los casos resueltos para medir impactos. |
| Consolidación de una propuesta de formación en justicia propia orientada a los cabildantes, grupos de apoyo y líderes de la comunidad | FORMACIÓN EMPODERAMIENTO POLITICO ORGANIZATIVO | Capacitar a los líderes comunitarios sobre la aplicación de las normas de control y manejo al interior del territorio que sustentan el ejercicio de la justicia propia como estrategia para el fortalecimiento organizativo y político de las comunidades indígenas. | -Diseño de los módulos de orientación y de los talleres de capacitación -Coordinación de cronogramas -Desarrollo de los talleres de orientación y formación -Evaluación de impacto comunitario |
| Implementación de los espacios, elementos e instrumentos requeridos para la aplicación efectiva de la justicia propia. | INFRAESTRUCTURA | Adecuar la infraestructura y dotación necesaria para llevar a cabo el funcionamiento acorde con las políticas, misión y visión del resguardo. | -Selección y adecuación de los espacios para la atención a la comunidad. -Coordinación con otras instancias e instituciones para la disponibilidad de espacios de apoyo. -Gestión de los elementos y equipos necesarios para la atención a la comunidad |

FASES DE AUTORRECONOCIMIENTO Y AVANCE DE FORMULACIÓN

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|---|---------------------------------------|--|--|
| Defensa permanente de los derechos colectivos de la comunidad Indígena del Resguardo Cañamomo Lomaprieta | FORTALECIMIENTO POLÍTICO ORGANIZATIVO | Fortalecer las acciones de defensa de los derechos colectivos de la comunidad indígena a través de la denuncia permanente y la exigencia de su cumplimiento. | <ul style="list-style-type: none"> -Creación de la base de datos para la identificación y registro de los casos -Verificación en campo de las denuncias de violación de los derechos colectivos y trámite y/o remisión de la denuncias. -Seguimiento a las acciones aplicadas para la resolución de casos y verificación de impactos. -Operativización de la comisión de derechos humanos del Resguardo. |
| Consolidación de la Asociación de víctimas de la violencia en el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta | ORGANIZATIVO | Consolidar la organización de las víctimas de la violencia del Resguardo Cañamomo Lomaprieta para visibilizar, denunciar y reclamar el respeto por los derechos fundamentales | <ul style="list-style-type: none"> -Levantar el diagnóstico de las víctimas del conflicto armado en el Resguardo Cañamomo Lomaprieta -Desarrollar jornadas de capacitación y de apoyo psicológico para las víctimas del conflicto armado. -Participar en los diferentes eventos locales, regionales y nacionales de visibilización y denuncia del conflicto armado. |
| Fortalecimiento el proceso de trámites internos de regulación de la tenencia de las mejoras, de los procesos de modificación predial (Particiones, donaciones, compraventas, permutas, etc.) y de las zonas de interés comunitario. | ORDENAMIENTO TERRITORIAL | Ejercer labores relacionadas con la solicitud de adjudicaciones, donaciones, compraventas y créditos, así como resolver los problemas que se presentan entre comuneros relacionados con caminos de servidumbre, carreteras y linderos. | <ul style="list-style-type: none"> -Recepción de solicitudes de trámites relacionados con las mejoras -Visitas oculares para verificación de datos necesarios para los trámites de regulación de mejoras y de las zonas de interés comunitario. (caminos, carreteras) -Tramitación de documentos y actualización de bases de datos |
| Sustentación del diagnóstico territorial orientado y acompañado por los grupos protierra. | PLANIFICACIÓN REGULACION | Conocer con precisión la extensión geográfica de nuestro territorio, con el fin de establecer un sistema de información de tenencia predial del Resguardo, que permita una planeación acertada del territorio y la consolidación de los procesos de saneamiento de resguardo | <ul style="list-style-type: none"> -Iniciar el proceso de levantamiento predial del Resguardo -Desarrollo de talleres con los grupos protierra y grupos de apoyo sobre la historia de recuperación de tierras. -Reactivación de los grupos protierra |

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|---|---------------------------|---|---|
| Creación de una base de datos donde se registre la información relacionada con adjudicaciones y escrituras públicas. | INFORMACIÓN | Implementar un sistema de información confiable que permita verificar y hacer seguimiento a los procesos de regulación interna del territorio y de tenencia de mejoras. | -Organización de los archivos de documentos que reposan en la sede administrativa. -Sistematización de la información existente en relación con la regulación territorial. -Diseño de la base de datos territorial. |
| Consolidación de la propuesta de ordenamiento territorial en el Resguardo Cañamomo Lomapieta | PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | Fortalecer y garantizar los derechos que la comunidad indígena tiene sobre su Territorio Ancestral, desde la ejecución del proceso de saneamiento territorial. | -Delimitación del Territorio a través de la elaboración del Mapa Mental del Territorio Ancestral y la reconstrucción del archivo de causas jurídicas que se han llevado a lo largo de la historia del resguardo. -Recorrido de reconocimiento territorial -Registro documental de los procesos de recuperación de tierra. |
| Capacitación a la comunidad en general, al cabildo en pleno, a las guardias internas de cada resguardo, a las guardias infantiles, a niños y jóvenes de centros educativos del resguardo sobre la Guardia Indígena, la defensa del Territorio y la administración de Justicia propia. | FORMACIÓN | Capacitar a la guardia y a la comunidad en temas relacionados con el ejercicio del gobierno propio, legislación indígena, derechos humanos y defensa integral del territorio. | -Desarrollo de jornadas de capacitación sobre defensa territorial y el sistema de justicia propia dirigidas a la Guardia. |
| Posicionamiento político del proceso de la Guardia Indígena a nivel regional, nacional e internacional. | POSICIONAMIENTO POLÍTICO | Visibilizar el proceso de regulación territorial y control social que desarrolla la Guardia Indígena del Resguardo Cañamomo Lomapieta | -Socialización de los avances de la Guardia Indígena a través de publicaciones, la página WEB, el periódico Voces del Sinifaná. -Edición de un video sobre las políticas y las acciones políticas y territoriales que desarrolla la Guardia Indígena -Participación en los eventos a nivel local, regional, nacional e internacional. |
| Dotación y orientación permanente dirigida a la defensa territorial | DOTACIÓN FORMACIÓN | Brindar a la Guardia Indígena las orientaciones político-organizativas y los implementos necesarios para el desarrollo de su misión comunitaria y territorial. | Desarrollo de talleres de orientación política organizativa. Dotación de elementos físicos para el desarrollo de las acciones de control social y territorial (radios, carpas, morrales, linternas, etc.) |

| PROYECTOS | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|---|------------------------------------|--|---|
| Consolidación de estrategias pedagógicas propias para el fortalecimiento de los procesos organizativos estudiantiles | FORMACIÓN ORGANIZACIÓN | Desarrollar de estrategias pedagógicas innovadoras que posibiliten el fortalecimiento de los procesos organizativos estudiantiles, como mecanismo para fortalecer la autonomía y la defensa del territorio desde el ámbito escolar | -Desarrollo de jornadas de capacitación dirigida a los estudiantes de los centros e instituciones educativas del resguardo -Organización de salidas pedagógicas y recorridos a sitios de interés histórico territorial. |
| Control fitosanitario e inspección de las buenas prácticas de manufactura en montajes paneleros al interior del Resguardo Cañamomo Lomapieta. | FORMACIÓN POSICIONAMIENTO POLÍTICO | Ejercer el control fitosanitario e inspección de las buenas prácticas de manufactura en montajes paneleros al interior del Resguardo Cañamomo Lomapieta. | -Capacitación del proceso de capacitación a la guardia indígena sobre seguimiento en prácticas de buena higiene y manejo de montajes paneleros al interior del Resguardo -Desarrollar actividades de control de higiene y calidad en los trapiches comunitarios. -Desarrollo de protocolos de inspección, de notificación y de aplicación de sanciones. -Proceso de registro de casos, seguimiento y verificación de procedimientos. |

2.4.4 ÁREA DE TERRITORIO Y AUTONOMÍA

Las proyecciones en el área de territorio y autonomía poseen un carácter trascendental para garantizar nuestra Supervivencia, pues como pueblo indígena, en Cañamomo Lomapieta concebimos el territorio como nuestra razón de ser, nuestro hogar o lugar donde vivimos.

Desde el área de territorio trabajamos por la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos, nacimientos, cuerpos de agua y áreas agroecológicas de potencial agroambiental, orientados al diseño de proyectos productivos sostenibles que permitan garantizar el equilibrio ecológico de los ecosistemas y la relación, hombre-naturaleza.

La defensa del territorio indígena y la conservación de la madre tierra es una tarea fundamental donde se fortalece la autonomía y espiritualidad de las comunidades indígenas en la defensa de los valores culturales, ancestrales, para buscar el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Desde el área de territorio y autonomía, nos esforzamos por consolidar procesos orientados a la defensa integral del territorio y ampliación del mismo, así como la planificación autónoma, participativa y sustentable de nuestro Resguardo, para consolidar nuestra propuesta de soberanía alimentaria, la cual está respaldada en la protección y fortalecimiento de nuestros saberes, conocimientos y prácticas ancestrales.

•Proyecciones relacionadas con nuestra soberanía alimentaria

El sistema de financiamiento e inversión para el programa de soberanía alimentaria se convertirá en eje central para enfrentar la crisis de alimentaria, y a la vez se constituye en elemento fundamental para su reactivación.

Las directrices de políticas en esta materia serán orientadas a garantizar suficientes recursos para financiar las actividades de producción y soberanía alimentaria, además de mejorar nuestras condiciones de acceso a los insumos, y avanzar en el diseño de nuevas estrategias para hacer más atractiva la inversión agropecuaria.

La innovación y el desarrollo científico y tecnológico constituyen factores fundamentales del desarrollo productivo en nuestros pueblos, por eso consideramos importante impulsar estrategias de conocimientos que tienen como propósito disponer de los avances científicos y tecnológicos para innovar de manera permanente las propuestas y procesos productivos.

- La soberanía alimentaria de nuestro pueblo será reconocida como un derecho humano, vinculado al derecho de la vida, alimentándose en cantidad y calidad respetando las costumbres; lo cual debe ser compatible con la sustentabilidad a largo plazo de los recursos disponibles, basados en el manejo de una agricultura limpia, como mecanismo de preservación.
- Fortalecer acciones de capacitación para garantizar el acercamiento a las comunidades con estrategias de motivación y autoreconocimiento continuo relacionados con problemáticas territoriales, agroambientales y organización, lo anterior posibilitando el interés por conservar o fortalecer prácticas y conocimientos tradicionales.
- Participación desde el interior de la comunidad, complementando los procesos de producción de una forma sostenible y sustentable.
- Implementar desde la complementariedad sistemas de producción de acuerdo con los usos, costumbres y formas propias de las comunidades y pueblos indígena; desde los principios de colectividad, cosmovisión y comunitariedad, articulado a las especificidades de sus características socioculturales con el fin de ser en el corto plazo auto suficientes y crear en el mediano y largo plazo excedentes que permitan el intercambio con la sociedad mayoritaria.
- Es nuestro objetivo incentivar el trabajo agropecuario, buscando así la recuperación y regeneración de semillas nativas.
- Fomento agropecuario, aplicado a toda nuestra comunidad, como mecanismo de pervivencia y supervivencia mediante un manejo sostenible con la naturaleza, implantando los sistemas agropecuarios con participación interna de la comunidad, complementando los procesos de producción de una forma competitiva.
- Liderar estrategias de sensibilización, capacitación y seguimiento de los sistemas de producción agropecuarios como mecanismo de defensa, sentido de pertenencia y logro del autoabastecimiento de nuestros pueblos.
- Las estrategias de producción y soberanía alimentaria para nuestras comunidades indígenas tienen como objetivo promover, incentivar y financiar el desarrollo integral y la seguridad alimentaria, mediante la construcción de una dimensión productiva, competitiva, equitativa y sostenible.
- Buscaremos modernizar la producción de nuestras comunidades indígenas, utilizando, criterios orgánicos; además de mejorar la integración de los mercados locales, regionales y nacionales; reducir los costos de transacción, apoyar operaciones comerciales y generar mejores ingresos a nuestras comunidades.

- De igual forma, se propiciará el acceso a los servicios sociales y a los recursos productivos de manera que la población indígena obtenga ingresos suficientes para satisfacer las necesidades y mejorar las condiciones de vida.
- El enfoque debe ubicarse en el contexto actual en el ámbito departamental y nacional, mediante la estrategia de cadenas productivas, especialmente en sistemas de producción.

•Recursos Naturales y Economía Indígena

- Proteger la Biodiversidad, mediante la conservación y protección de la flora y la fauna silvestre dentro de los territorios indígenas con prácticas tradicionales y otras que se puedan adaptar a las condiciones climatológicas y propias del contexto.
 - Implementación de medidas y estrategias requeridas para garantizar la protección de los ecosistemas agroambientales de cada resguardo y su equilibrio.
 - Es importante destacar que para nuestro Plan de Vida a este componente le dimos mayor profundización que a los demás en la descripción de las líneas estratégicas de acción, ya que consideramos prudente tener plasmado para la actualidad y el futuro lo que debemos implementar y como lo debemos implementar para garantizarnos la producción y nuestra seguridad alimentaria.
 - Mantener en cada comunidad la constante de conservar, cuidar y mejorar el territorio habitado y los elementos estructural es que lo cubren haciendo un uso sostenible de los recursos naturales en procura de mantener en equilibrio la relación hombre -naturaleza.
 - Territorio en relación armónica con el entorno natural para garantizar una producción sustentable articulada a usos y costumbres.
 - Sensibilización a las personas sobre los materiales de construcción donde existen fallas geológicas.
 - Se deja la alerta sobre la necesidad de definir criterios de manejo y reglamentación y de la problemática minera en términos de la exploración y explotación.
 - Se requiere de la creación de los reglamentos internos de los acueductos comunitarios.
 - Fortalecer el plan de manejo ambiental y difundirlo dentro de la comunidad.
 - Mejorar las condiciones de saneamiento ambiental en las diferentes comunidades en agua potable, manejo de excretas y tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
-
- Reglamentar los grupos productivos.
 - Reglamentar las áreas productivas del Resguardo.
 - Crear la legislación ambiental del Resguardo.
 - Se requiere del levantamiento geodésico y cartográfico de cada comunidad.
 - Se necesita un estudio de suelos que incluya descripción de las fallas geológicas.

En el programa de Vivienda, Servicios Básicos e Infraestructura:

- Mejoramiento de techos, la construcción de pisos en concreto y muros, la ampliación de viviendas y solución integral de vivienda.
- Reparación o Reubicación de vivienda de familias afectadas o en riesgo de deslizamiento.
- Construcción de tanques de almacenamiento y obras sanitarias.
- Microacueducto en la comunidad de la Rueda y Miraflores.
- Empedrado de caminos.

- Construcción de obras de saneamiento básico.
- Construcción de unidades sanitarias, pozos sépticos y alcantarillados para evitar la contaminación de nacimientos y fuentes de agua.
- Canalización de aguas lluvias y corrientes.
- Inicio de obras de infraestructura de interés comunitario.
- Obras de infraestructura de interés comunitario como son: muros de estabilización, puentes, canaletas de concreto para drenajes de terrenos y adecuación de la planta física de las escuelas y restaurantes escolares, entre otros.
- Construcción de viviendas.
- Creación de Plantas de tratamiento de agua.
- Puentes.
- Mantenimiento de Vías y caminos.

RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA
RIOSUCIO Y SUPÍA CALDAS
AREA DE TERRITORIO Y AUTONOMÍA
PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| PROYECTO | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
|--|----------------------|--|--|
| Establecimiento de cultivos mixtos de plátano dominico hartón y tradicional de la región bajo el sistema de gemación por rebrote inducido. | PRODUCCIÓN FORMACIÓN | Establecer cultivos mixtos de dominico hartón y tradicional de la región bajo el sistema de yemación lateral por rebrote inducido, capacitando a los comuneros en las labores de semillero, siembra y manejo agronómico del cultivo. | -Adecuación del terreno: desyerba, desinfección abonamiento, trazado, hollado. -Siembra de semillas Labores culturales: plateo, abonamiento, profilaxis. |
| Establecimiento de biodigestores en las comunidades del Resguardo | INFRAESTRUCTURA | Establecer un plan de reparación y de construcción de biodigestores en el resguardo con el fin de contar con un sistema adecuado de descontaminación de aguas, tener una fuente de combustible para los hogares y proporcionar abono orgánico para los cultivos. | -Levantamiento del diagnóstico de los biodigestores en mal estado y de nuevas solicitudes. -Priorización de beneficiarios según cumplimiento de requisitos y disponibilidad de recursos -Reparación y construcción de los biodigestores. -Verificación del funcionamiento y aprovechamiento |



| PROYECTO | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
|---|-----------------|--|---|
| Mejoramiento de la calidad del café mediante la construcción de secadores parabólicos, instalación de silos mecánicos y adecuación de tanques de lavado. | INFRAESTRUCTURA | Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad del café que se produce en el Resguardo Cañamomo Lomapieta mediante la construcción de secadores parabólicos, instalación de silos mecánicos y adecuación de tanques de beneficio para los comuneros indígenas del Resguardo Cañamomo Lomapieta. | <ul style="list-style-type: none"> -Levantamiento del diagnóstico de necesidades de secadores parabólicos -Priorización de beneficiarios según cumplimiento de requisitos y disponibilidad de recursos construcción de los secadores parabólicos -Verificación del funcionamiento y aprovechamiento por parte de las familias. |
| Suministro de maquinaria e insumos para apoyar el trabajo mancomunado al interior del territorio indígena | DOTACIÓN | Apoyar a grupos organizados mediante el suministro de insumos y maquinaria necesaria para la producción agropecuaria | <ul style="list-style-type: none"> -Levantamiento del diagnóstico de necesidades de maquinaria y herramientas -Priorización de beneficiarios según cumplimiento de requisitos y disponibilidad de recursos -Entrega de maquinaria y herramientas Verificación del funcionamiento y aprovechamiento |
| Suministro de semillas e insumos para apoyar el trabajo mancomunado al interior del territorio indígena. | SUMINISTRO | Apoyar el correcto desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias al interior del territorio indígena mediante el suministro oportuno de semillas e insumos agropecuarios a los grupos productivos del Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta | <ul style="list-style-type: none"> -Priorización de beneficiarios según cumplimiento de requisitos y disponibilidad de recursos -Entrega de semillas Verificación del aprovechamiento |
| Programa de control y manejo integrado de en caña panelera para los productores del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomapieta de Riosucio y Supía (Caldas) | FORMACIÓN | Crear un programa de control y manejo integrado de Diatraea saccharalis en caña panelera para los productores del resguardo indígena de Cañamomo Lomapieta de Riosucio y Supía (Caldas) | <ul style="list-style-type: none"> -Levantamiento del diagnóstico de nivel de infestación -Priorización de comunidades y predios a intervenir -Capacitación sobre aplicación y manejo Entrega de insumos. |
| Mantenimiento y resiembra de cultivos de las áreas productivas del resguardo | PRODUCCIÓN | Resembrar y mantener sistemas agropecuarios y autosostenibles en las áreas productivas administradas por el Cabildo | <ul style="list-style-type: none"> -Revisión del estado de las áreas productivas -Planificación sobre cultivos a mantener y/o establecer -Adecuación, siembra, abonamiento y labores culturales |

| PROYECTO | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
|--|--------------------------|--|--|
| Programa de capacitación y giras de intercambio para los programas de Soberanía Alimentaria, Recursos Naturales y Economía Indígena | FORMACIÓN | Capacitar y adelantar giras de intercambio mediante la participación en diferentes eventos y la visita a propuestas piloto en el campo de la Soberanía Alimentaria y la agroecología a nivel local, regional y nacional, con el fin de fortalecer los procesos productivos, ambientales y solidarios que se están trabajando actualmente desde la organización | -Capacitación a los grupos productivos -Participación en giras de intercambio a nivel local regional y nacional |
| Programa de mercados locales itinerantes y fijos en las comunidades del Resguardo de Cañamomo Lomapieta | FORTALECIMIENTO POLÍTICO | Implementar mercados locales de producción agrícola y pecuaria con el fin de recuperar las prácticas tradicionales de intercambio de semillas, saberes y productos propios; promoviendo el autoabastecimiento y la autonomía de las comunidades del Resguardo Cañamomo Lomapieta. | -Planificación de los mercados locales -Orientación político organizativa a los grupos sobre la importancia de los mercados locales -Posicionamiento organizativo de los mercados locales en los medios de comunicación. -Evaluación de cada mercado local para analizar los avances productivos. |
| Establecimiento de un centro de acopio, distribución, capacitación y promoción de abonos orgánicos | ORGANIZACIÓN | Constituir centros de producción, capacitación y promoción de abonos orgánicos con miras a la producción limpia y sustentable de las comunidades. | -Desarrollo de talleres de capacitación en la producción de abonos orgánicos. -Establecimiento y/o adecuación de la infraestructura |
| Construcción de instalaciones pecuarias para los proyectos productivos del programa de Soberanía Alimentaria en el resguardo Cañamomo Lomapieta. | SUMINISTRO | Apoyar el correcto desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias al interior del territorio indígena mediante el suministro de semillas de alevinos y base de concentrado a los grupos productivos del Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta. | -Convocatoria para participación del programa -Visitas en campo a los beneficiarios solicitantes para verificar condiciones y compromisos para la implementación del proyecto |
| Establecimiento del cultivo de cacao injertado en comunidades del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomapieta | PRODUCCIÓN | Establecer seis hectáreas de cacao en comunidades del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomapieta | -Adecuación del terreno: desyerba, desinfección abonamiento, trazado, hollado. -Siembra de plántulas Labores culturales: plateo, abonamiento, profilaxis. |

| PROYECTO | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
|---|-------------------------|---|--|
| Capacitación y entrega de árboles para el establecimiento de cultivos frutales en el Resguardo Cañamomo Lomapieta. | PRODUCCIÓN | Establecer sistemas comunitarios de policultivo frutal con especies de aguacate tipo Lorena y naranja Valencia intercalados en un área de 5 hectáreas pertenecientes al Resguardo Indígena de Cañamomo Lomapieta. | -Adecuación del terreno: desyerba, desinfección abonamiento, trazado, hollado. -Siembra de plántulas Labores culturales: ploteo, abonamiento, profilaxis. |
| Construcción y mejoramiento de trapiches comunitarios y familiares del Resguardo Cañamomo Lomapieta | INFRAESTRUCTURA | Mejorar las instalaciones y maquinaria necesaria para el buen funcionamiento de trapiches comunitarios y familiares. | -Priorización de los beneficiarios según el diagnóstico panelero 2008 -Manejo de talleres de capacitación en el manejo de las maquinarias Capacitación sobre procesos de organización y BPM. |
| Política de atención primaria en salud como componente de la salud pública a través de brigadas de atención médico -quirúrgica en animales y medica humana en el Resguardo Cañamomo Lomapieta | ATENCIÓN A LA COMUNIDAD | Planear y ejecutar brigadas de atención médica y quirúrgica en las diferentes comunidades del Resguardo Cañamomo Lomapieta con el fin de prevenir, diagnosticar y tratar problemas en la salud humana y animal. | -Zonificación de la brigadas médico – quirúrgicas y de salud humana -Divulgación a través de medios de comunicación locales y comunitarios. -Realización de las jornadas médico-quirúrgicas y de salud humana -Capacitación sobre cuidados en los animales. |
| Suministro de maquinaria e insumos | DOTACIÓN | Apoyar a grupos organizados mediante el suministro de herramientas e insumos necesaria para la producción agropecuaria. | -Levantamiento del diagnóstico de necesidades de maquinaria e insumos -Priorización de beneficiarios según cumplimiento de requisitos y disponibilidad de recursos -Entrega de maquinaria e insumos -Verificación del funcionamiento y aprovechamiento |
| Fortalecimiento y promoción de grupos de producción agrícola | ORGANIZACIÓN | Promover el trabajo organizado y colectivo y la conformación de grupos productivos | Proceso de socialización de las iniciativas de organización a través de las asambleas comunitarias. Reuniones de beneficiarios por comunidades. Construcción de estatutos y Manuales de Funciones. Formulación de propuestas productivas. Evaluación de propuestas y definición de apoyos para los beneficiarios solicitantes. |

| PROYECTO | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
|--|-----------------------|--|---|
| Fortalecimiento interno de la organización AIPAN | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | Consolidar la base social de los productores paneleros en el Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta | Desarrollo de talleres de capacitación con los paneleros de cada comunidad. Acompañamiento y apoyo a las asambleas ordinarias de AIPAN Acompañamiento y apoyo a la realización del Congreso Nacional Panelero. |
| Aprovisionamiento de banco de herramientas | DOTACIÓN | Apoyar a grupos organizados mediante el suministro de herramientas y maquinaria necesaria para la producción agropecuaria. | Levantamiento del diagnóstico de necesidades de maquinaria e insumos Priorización de beneficiarios según cumplimiento de requisitos y disponibilidad de recursos Entrega de maquinaria y herramientas Verificación del funcionamiento y aprovechamiento |
| Suministro de semilla de hortalizas y verduras a las comunidades del Resguardo con destino a los patios diversificados, con el sistema de camas o canastillas, así como para los invernaderos que se vienen montando por parte de algunos grupos organizados | SUMINISTRO | Apoyar el adecuado desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias al interior del territorio indígena mediante el suministro oportuno de semillas e insumos agropecuarios a los grupos productivos del Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta. | Levantamiento del diagnóstico de necesidades de semillas. Priorización de beneficiarios según cumplimiento de requisitos y disponibilidad de recursos Entrega de semillas e insumos. Verificación del funcionamiento y aprovechamiento |
| Mejoramiento de la producción y la organización cafetera | ORGANIZACIÓN | Mejorar los procesos de transformación del café para darle valor agregado y establecer su comercialización. | Capacitación a los comuneros sobre los procesos de beneficio y transformación del café Fortalecimiento de la asociación ASICAFE, a través de talleres de liderazgo, trabajo en equipo y BPM. |
| Capacitación para el establecimiento de un centro de tosti6n | FORMACI6N | Capacitar a los indígenas en procesos de transformaci6n para darle valor agregado al caf6. | Convocatoria a los comuneros interesados en la capacitaci6n. Desarrollo de jornadas de capacitaci6n en los procesos de transformaci6n del caf6. |
| F6brica de vinos | PRODUCCI6N FORMACI6N | Potenciar la producci6n de frutales a trav6s de su transformaci6n en vinos. | Levantamiento del diagn6stico de frutas disponibles en el resguardo y en la zona. Capacitaci6n sobre proceso de recolecci6n, almacenamiento, transformaci6n, fermentaci6n y empaque del producto. Entrega de maquinaria e insumos para la fabricaci6n y emvasado del producto final Divulgaci6n y comercializaci6n del producto. |

| PROYECTO | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
|--|---------------------------------|--|---|
| <p>Mejoramiento de la producción y la organización cafetera Capacitación para el establecimiento de un centro de tosti6n</p> <p>F6brica de vinos Capacitaciones, asistencias t6cnicas y giras de intercambio en diferentes temas relacionadas con la producci6n agr6cola y pecuaria en el resguardo (elaboraci6n de abonos org6nicos s6lidos y l6quidos a partir de subproductos y residuos, pr6cticas culturales de manejo y recuperaci6n de los suelos, manejo integrado de plagas, y enfermedades, sistemas de invernadero para la producci6n de hortalizas, manejo de especies pecuarias, instalaciones, alimentaci6n, sanidad y manejo de las mismas en las comunidades elaboraci6n de concentrados, entre otros)</p> | CAPACITACI6N POSICIONAMIENTO | Organizar y aplicar programas de capacitaci6n y giras de intercambio mediante la participaci6n en diferentes eventos y la visita a propuestas piloto en el campo de la Soberan6a Alimentaria y la agroecolog6a a nivel local, regional y nacional, con el fin de fortalecer los procesos productivos, ambientales y solidarios que se est6n trabajando actualmente desde la organizaci6n | <p>Capacitaci6n a los grupos productivos</p> <p>Participaci6n en giras de intercambio a nivel local regional y nacional</p> |
| Producci6n de material did6ctico e informativo del 6rea | FORMACI6N DIVULGACI6N | Preparar y publicar material did6ctico e informativo para contribuir al proceso de formaci6n comunitaria en producci6n agropecuaria. | <p>Identificaci6n, recolecci6n, compilaci6n y an6lisis de la informaci6n.</p> <p>Dise1o, edici6n y publicaci6n del material did6ctico e informativo.</p> <p>Entrega y socializaci6n a los grupos productivos.</p> |
| Gesti6n con instituciones del orden local, regional, departamental, nacional e internacional (Alcald6as, Sena, Incoder, Secretar6a de Agricultura, Ministerio de Agricultura, ONG"s nacionales e internacionales) | INFRAESTRUCTURA ORGANIZACI6N | Constituir centros de producci6n, capacitaci6n y promoci6n de abonos org6nicos con miras a la producci6n limpia y sustentable de las comunidades. | <p>Capacitaci6n a los grupos organizados sobre t6cnicas y procedimientos para producci6n de abonos org6nicos.</p> <p>Construcci6n de infraestructuras b6sicas de las biof6bricas de abono.</p> <p>Verificaci6n y seguimiento al funcionamiento de las biof6bricas de abono.</p> |

| PROYECTO | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
|--|--|---|---|
| Realización de trueques y mercados agroecológicos | POSICIONAMIENTO POLITICO ORGANIZACIÓN | Implementar mercados locales de producción agrícola y pecuaria con el fin de recuperar las prácticas tradicionales de intercambio de semillas, saberes y productos propios; promoviendo el autoabastecimiento y la autonomía de las comunidades del Resguardo Cañamomo Lomapieta. | <ul style="list-style-type: none"> -Planificación de los mercados locales. -Orientación político organizativa a los grupos sobre la importancia del trueque y de los mercados agroecológicos. -Posicionamiento organizativo de los mercados agroecológicos a través de los medios de comunicación. -Evaluación de cada trueque para analizar los avances productivos. |
| Fábrica bolsa panelera | TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIÓN | Establecer una fábrica de bolsa panelera que permita generar autonomía y acceso a bajos precios a los paneleros indígenas. | <ul style="list-style-type: none"> -Diagnóstico del potencial de demanda de bolsas al interior del Resguardo y en la región. -Capacitación sobre el manejo de la maquinaria y normas de protección industrial. -Entrega de maquinaria. -Coordinación para la comercialización de las bolsas. -Divulgación de la experiencia. |
| Suministro de semillas de frijol y maíz tradicionales como apoyo a diversificación | SUMINISTRO INVESTIGACIÓN | Apoyar a los comuneros en el proceso de diversificación de cultivos con el suministro de semillas. | <ul style="list-style-type: none"> -Levantamiento del diagnóstico de necesidades de semillas -Priorización de beneficiarios según cumplimiento de requisitos y disponibilidad de recursos -Entrega de semillas -Verificación del aprovechamiento |
| Bancos de germoplasma para reproducción de semillas tradicionales. | INVESTIGACIÓN POSICIONAMIENTO POLÍTICO | Establecer bancos de reproducción de semillas nativas y apropiadas para fortalecer la producción de alimentos | <ul style="list-style-type: none"> -Investigación sobre las semillas nativas -Recolección de muestras de semillas. -Adecuación de áreas de reproducción de semillas. -Siembra y ejecución de labores culturales -Recolección y tratamiento de semillas.. -Fortalecimiento del proyecto custodios de semillas. |

RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPIETA
 RIOSUCIO Y SUPÍA CALDAS
 AREA DE TERRITORIO Y AUTONOMÍA
 PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| PROYECTO | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
|---|--|--|--|
| Recuperación de suelos y establecimiento de bosques productores de madera | CONSERVACIÓN | Desarrollar un proceso de recuperación de suelos mediante el establecimiento de bosques productores de madera | Identificación de los suelos con deficiencias de nutrientes y de fertilidad. Identificación de las especies productoras de madera Adecuación del terreno y siembra de las plántulas Ejecución de labores culturales y seguimiento al cultivo. |
| Establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles | CAPACITACIÓN PLANIFICACIÓN | Desarrollar un programa agroforestal, silvopastoril y forestal para la producción de maderas para palanca y otros usos, buscando la preservación y conservación de los relictos boscosos de la región y de las microcuencas del municipio. | Jornadas de capacitación a la comunidad sobre sistemas agroforestales y silvopastoriles Identificación de zonas aptas para la implementación del proyecto Adecuación del terreno Siembra de especies nativas |
| Protección y conservación de sitios sagrados | FORTALECIMIENTO CULTURAL Y ESPIRITUALIDAD | Resignificar los sitios sagrados y protegerlos | Identificación de los sitios sagrados Análisis de la situación ambiental de cada sitio sagrado Aplicación de técnicas y procedimientos de recuperación (cerrado, arborizado, ornamentado, etc.) |
| Producción de especies nativas en vivero | PRODUCCIÓN | Producir en vivero 30.000 árboles forestales nativos para la protección y recuperación de las diferentes microcuencas del Resguardo. | Adecuación del sitio destinado para el vivero Labores culturales: desyerbado, selección y desinfección de la tierra, llenado de bolsas, selección de semillas, sembrado, remojado. Seguimiento |
| Establecimiento de sistemas de descontaminación de aguas residuales | INFRAESTRUCTURA | Construir dos tanques de descontaminación que mitiguen la contaminación causada por aguas negras en algunos sectores de las comunidades | Identificación de zonas críticas de contaminación Priorización de beneficiarios Desarrollo de actividades previas: remoción de tierra, excavación. Construcción de la obra Puesta en funcionamiento Monitoreo y medición de impacto |

| PROYECTO | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
|--|--|--|--|
| Aislamiento y Protección de microcuencas (fuentes de agua abastecedoras de acueductos comunitarios) | CONSERVACIÓN FORTALECIMIENTO COMUNITARIO | Proteger y aislar las microcuencas del Resguardo Indígena de Cañamomo - Lomapieta mediante el establecimiento de 3.285 metros lineales de franja amarilla para la conservación y restauración de los recursos de flora y fauna y la producción de agua para los acueductos comunitarios. | Identificación de las microcuencas. Organización de mingas comunitarias para la delimitación de las microcuencas. Demarcación de las microcuencas y rotulado con mensajes de conservación. |
| Construcción de sistema séptico colectivo | INFRAESTRUCTURA | Disminuir la contaminación de las fuentes de agua con la construcción de sistemas sépticos colectivos | Identificación de zonas críticas de contaminación Priorización de beneficiarios Desarrollo de actividades previas: remoción de tierra, excavación. Construcción de la obra y puesta en funcionamiento Monitoreo y medición de impacto. |
| Apoyo y fortalecimiento de juntas de acueductos comunitarios | ORGANIZACIÓN FORMACIÓN | Orientar y capacitar a las Juntas Administradoras de los acueductos de las diferentes comunidades sobre prácticas de conservación y preservación del Medio Ambiente. | Desarrollo de talleres organizativos con las juntas de acueductos comunitarios Revisión y ajustes de estatutos y manuales de funcionamiento internos. Apoyo y gestión de recursos técnicos y/o económicos para el buen funcionamiento de las juntas. Seguimiento y verificación de su funcionamiento y labor comunitaria. |
| Producción de arboles de especies nativas para protección de fuentes de agua y ecosistemas y para producción de maderas para diferentes usos | CONSERVACIÓN | Establecer viveros de especies nativas para la protección de fuentes de agua y para la producción de materiales de construcción y destinación a combustible. | Adecuación del sitio destinado para el vivero Labores culturales: desyerbado, selección y desinfección de la tierra, llenado de bolsas, selección de semillas, sembrado, remojado. Siembra en sitio definitivo (microcuenca o bosque leñero) Seguimiento |

FASES DE AUTORRECONOCIMIENTO Y AVANCE DE FORMULACIÓN

| PROYECTO | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
|--|---------------------------------------|--|--|
| Recuperación del proyecto de Jardín Etnobotánico del Valle de los Pirzas | FORMACIÓN POSICIONAMIENTO POLÍTICO | Reorientar el proyecto Jardín Etnobotánico Valle de los Pirzas como un espacio de fortalecimiento espiritual y de formación para la conservación de las plantas medicinales y ornamentales nativas Adecuar las instalaciones del Vivero en la comunidad Valle de los Pirzas con el fin de empezar a producir árboles ornamentales y artesanales | Identificación del estado actual del Jardín botánico: áreas establecidas, especies existentes, especies requeridas. Desarrollo de actividades de recuperación: desyerba, adecuación de eras, implementación de riego, siembra y resiembra de plantas medicinales. Jornadas educativas de intercambio de saberes y de semillas nativas. |
| Proceso de manejo de basuras mediante el reciclaje y manejo final | FORMACIÓN CONSERVACIÓN | Orientar a la comunidad sobre las prácticas de reciclaje y aprovechamiento y destinación final de residuos sólidos. | Desarrollo de talleres sobre el reciclaje y el aprovechamiento de materiales biodegradables para la producción de abonos orgánicos Implementación de algunas técnicas de aprovechamiento y destinación de residuos sólidos: composteras, lombricultivo, fosas. |

RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA
RIOSUCIO Y SUPÍA CALDAS
AREA DE TERRITORIO Y AUTONOMÍA
PRORAMA DE VIVIENDA, SANEAMIENTO BÁSICO Y
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

| PROYECTO | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
|---|-----------------|---|--|
| Mejoramiento de techos, la construcción de pisos en concreto y muros, la ampliación de viviendas y la generación de soluciones integrales de vivienda | INFRAESTRUCTURA | Propiciar bienestar a los comuneros con el mejoramiento de las condiciones estructurales y estéticas de las viviendas de los comuneros del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta | Coordinación con los cabildantes para el levantamiento del diagnóstico en necesidades de mejoramiento de vivienda Visitas a las viviendas para especificaciones técnicas de los posibles mejoramientos Priorización en asambleas comunitarias Ejecución de las obras Entrega a los beneficiarios y a la comunidad. |

| PROYECTO | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
|---|---|--|--|
| Reparación o Reubicación de vivienda de familias afectadas o en riesgo de deslizamiento | PLANIFICACIÓN | Brindar acompañamiento técnico a familias en riesgo de deslizamiento por la ola invernal, así como construir obras de infraestructura de interés para la comunidad. | Levantamiento del Censo de las personas afectadas que requieren reubicación. Identificación de sitios posibles de ubicación o de obras de contención Gestión de los recursos Coordinación con los beneficiarios para la construcción Ejecución de la obra y entrega a los beneficiarios |
| Construcción de tanques de almacenamiento y obras sanitarias | INFRAESTRUCTURA | Mejorar las condiciones higiénicas de las viviendas de los comuneros del Resguardo Cañamomo Lomaprieta a través de la construcción unidades sanitarias, pozos sépticos y alcantarillados | Coordinación con los cabildantes para el levantamiento del diagnóstico en necesidades de obras sanitarias Visitas a las viviendas para especificaciones técnicas de los posibles obras Priorización en asambleas comunitarias Ejecución de las obras Entrega a los beneficiarios y a la comunidad. |
| Microacueducto en la comunidad de la Rueda y Miraflores. | INFRAESTRUCTURA | Mejorar las condiciones de calidad y acceso de los comuneros al agua para el consumo humano | Identificación de las necesidades de mejoramiento o construcción de obras y redes hidráulicas comunitarias Coordinación con el cabildante y los beneficiarios para compromisos de aporte a la obra Ejecución de la obra Entrega a los beneficiarios y a la comunidad. |
| Empedrado de caminos | INFRAESTRUTURA PATRIMONIO HISTOTICO Y CULTURAL | Reconstruir los caminos ancestrales del resguardo Cañamomo Lomaprieta aplicando la técnica del empedrado | Investigación sobre los conocimientos ancestrales del empedrado. Recopilación de la historia sobre los caminos ancestrales Identificación de caminos a recuperar Coordinación con la comunidad sobre los aportes a las obras y compromisos de mantenimiento. |

FASES DE AUTORRECONOCIMIENTO Y AVANCE DE FORMULACIÓN

| PROYECTO | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
|--|--|--|--|
| Construcción de unidades sanitarias, pozos sépticos y alcantarillados para evitar la contaminación de nacimientos y fuentes de agua | INFRAESTRUCTURA CONSERVACIÓN | Mejorar las condiciones higiénicas de las viviendas de los comuneros del Resguardo Cañamomo Lomapieta y disminución de la contaminación de las fuentes de agua. | Coordinación con los cabildantes para el levantamiento del diagnóstico en necesidades de obras sanitarias Visitas a las viviendas para especificaciones técnicas de los posibles obras Priorización en asambleas comunitarias Ejecución de las obras Entrega a los beneficiarios y a la comunidad. |
| Canalización de aguas lluvias y corrientes | INFRAESTRUCTURA CAPACITACIÓN | Implementar un plan de manejo y aprovechamiento de las aguas lluvias y corrientes para mitigar factores de riesgo de deslizamientos y daños en las vías. | Talleres de capacitación a la comunidad sobre técnicas de canalización de aguas lluvias y corrientes y sobre su aprovechamiento. Identificación de zonas y casos críticos Realización de obras requeridas |
| Obras de infraestructura de interés comunitario como son: muros de estabilización, puentes, canaletas de concreto para drenajes de terrenos y adecuación de plantas físicas de escuelas y restaurantes escolares, entre otros. | INFRAESTRUCTURA BIENESTAR COMUNITARIO PREVENCIÓN | Ejecutar obras de estabilización de terrenos, construcción de puentes y mantenimiento de la infraestructura educativa para brindar seguridad y bienestar a la comunidad del Resguardo Cañamomo Lomapieta | Identificación de las necesidades de obras de interés comunitario Realización de visitas de verificación y de análisis técnico de la obra a realizar Reuniones de coordinación con la comunidad para establecer aportes y compromisos comunitarios. Ejecución de la obra y entrega a los beneficiarios y a la comunidad |
| Construcción de viviendas. | INFRAESTRUCTURA | Generar condiciones dignas de vivienda para los comuneros más vulnerables. | Identificación de las necesidades de vivienda. Coordinación con los beneficiarios sobre los compromisos y aportes para la obra Construcción de las obras y entrega a los beneficiarios. |
| Creación de Plantas de tratamiento de agua. | INFRAESTRUCTURA | Mejorar la calidad del agua de consumo humano a través de la implementación de plantas de tratamiento. | Identificación de la necesidad de la obra. Coordinación con la comunidad sobre aportes y compromisos para la ejecución de la obra. Ejecución de la obra. |

| PROYECTO | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
|---------------------------------|-----------------|--|---|
| Realización de Puentes | INFRAESTRUCTURA | Generar condiciones de movilidad vehicular y peatonal al interior del Resguardo. | Identificación de las necesidades de obras Formulación de proyectos Gestión de los recursos Ejecución de las obras |
| Mantenimiento de Vías y caminos | INFRAESTRUCTURA | Desarrollar un plan de mantenimiento integral de las vías y los caminos del resguardo. | Diseñar un plan de mantenimiento de vías y caminos Desarrollar mingas comunitarias |

2.4. 5 ÁREA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

El área funciona como un eje transversal que está articulada a todos los programas, procesos y proyectos liderados en nuestra organización, la cual optimizar el impacto comunitario por medio de la planeación.

Desde el área de planeación orientamos todo lo relacionado con el diseño, ejecución, administración y evaluación de los recursos. De esta forma buscamos organizar la planeación participativa y metódica de todo lo relacionado con nuestra comunidad, de igual manera buscamos avanzar en procesos de gestión para acceder a recursos que permitan mejorar las condiciones y calidad de vida de la comunidad en general.

Entre las proyecciones identificadas desde el área encontramos:

- Creación de espacios de reflexión colectiva al interior de las comunidades indígenas de Resguardo Cañamomo Lomapieta con el fin de analizar, definir, reorientar o ejecutar acciones programas y proyectos que incluyan a todas las comunidades.
- Gestión por el reconocimiento institucional y social de nuestro Resguardo.
- Apoyo al fortalecimiento de los procesos de autogestión comunitaria, estimulando el compromiso individual y colectivo con el desarrollo comunitario y fortalecimiento de las autoridades tradicionales.
- Se debe consolidar una institucionalidad eficiente en el cumplimiento de sus funciones y en la asignación de recursos, que se hará de acuerdo con la demanda concertada a nivel territorial con las comunidades indígenas.
- Gestión y ejecución del Plan de Vida con diseño de medidas orientadas a la evaluación permanente de procesos y proyectos.
- Relación evaluación y proceso político

Entendido nuestro proceso político desde nuestro sentir, como el instrumento esencial para garantizar nuestra PERVIVENCIA y SUPERVIVENCIA en equilibrio con el territorio, tenemos la claridad suficiente para tomar decisiones relacionadas con nuestra organización indígena, y en el caso específico del seguimiento y la evaluación del PLAN DE VIDA asignamos recursos a proyectos identificados y priorizados, lo cual debe estar sujeto a un proceso serio y continuo de evaluación, el cual debe ser confiable y evaluado por nuestra comunidad indígena en cabeza de dirigentes y miembros con conocimientos en la materia,

y con la auditoria comunitaria representada en nuestra asamblea de autoridades y cabildos, en lo posible, con el acompañamiento y asesoría de universidades, centros de investigación y particulares de la comunidad mayoritaria requeridos.

•El ciclo de las inversiones comunitarias

Desde nuestra visión, la evaluación del plan de vida incluye el seguimiento a un ciclo constituido, como mínimo, por cuatro etapas estrechamente relacionadas:

| | |
|--------------------------|--|
| Ciclo de la Inversión | Ciclo del Proyecto |
| Planeación | Preinversión |
| Presupuestación | Programación |
| Ejecución | Inversión |
| Seguimiento y evaluación | Sobre la ejecución, operación y Mantenimiento. |

2.4.6 PROPUESTA DE ARTICULACIÓN ENTRE ÁREAS Y EL PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA

Para representar las relaciones que existen entre nuestras áreas y programas y el alcance de estas interacciones, hemos utilizado el icono de galaxia, alrededor de la cual giran todas nuestras acciones de manera organizada y planeada.

La forma de representar la articulación se ha diseñado en forma de galaxia, donde confluyen procesos, programas y proyectos según las líneas y estrategias identificadas en cada una de las áreas que conforman la estructura organizativa del resguardo.

En el centro de la figura se visualiza la comunidad y alrededor de ella giran todas las acciones que se orientan según las políticas organizativas. En la periferia se ubican las áreas que conforman nuestra estructura organizativa: Territorio y Autonomía; Identidad, cultura y multiculturalidad; Justicia Integral Indígena y Planeación, administración y gestión. Todas las áreas y programas conforman la galaxia logran la integración de forma periférica con los temas, grupos o personas con los cuales se establece una relación que puede tener diferentes niveles.

De esta manera la relación entre programas y áreas, es calificada por niveles que correspondían a cada círculo de la galaxia, siendo los círculos intermedios calificados como “poco frecuente” y “frecuente”.

En términos generales se observa que el programa de Territorio y Autonomía tiene más relaciones en términos de procesos con las programas de promoción de la identidad y con el programa de Justicia Propia. Con Planeación la relación es constante pero funciona, más en un plano operativo, que de procesos. Por tanto, es necesario fortalecer la relación con dichos programas a través de los proyectos que se formulesn y ejecutan conjuntamente. Esta relación la representamos en el siguiente gráfico.

2.5 LA EVALUACIÓN DE NUESTRO PLAN DE VIDA



Jornada de Evaluación del Plan de Vida propuesto para el Resguardo

Durante la formulación del Plan de Vida hemos identificado la importancia de diseñar estrategias orientadas a la evaluación permanente de las actividades y proyectos diseñados según nuestras políticas y principios.

Por tal razón la planeación, al igual que la evaluación de los diferentes procesos, se debe hacer de forma paralela, lo anterior teniendo en cuenta que toda acción de cualquier índole es, o puede ser objeto de evaluación.

En este marco la planeación es muy importante para todo proceso organizativo - pues es lo que proyecta horizontes- la evaluación es un punto central, (una especie de faro) el cual se gesta inclusive desde antes de iniciar cualquier proyecto y va hasta su terminación o suspensión.

En nuestro Plan, la evaluación es un instrumento de sostenibilidad, que le imprime dinamismo a los procesos planeados por su efecto en la priorización y racionalización de la inversión, especialmente en momentos de restricción fiscal donde escasean los recursos económicos necesarios para implementar el PLAN.

¿Qué se evalúa?, ¿Por qué se evalúa?, ¿Quién evalúa?, ¿Para qué se evalúa?, son interrogantes necesarios para avanzar en la valoración de todo acciones, programas y proyectos, por eso se requiere de unos criterios, mecanismos e instrumentos que nos permitan ver hacia donde avanzamos, que hemos logrado y el horizonte a seguir en busca de los objetivos o proyecciones planteadas, pues consideramos que no se puede medir el impacto de un proceso si no se evalúa.

•¿Qué se evalúa?

La evaluación nos pone de cara al proceso y nos brinda elementos de juicio para sustentar los avances, alertar las dificultades e intervenir en la reorientación de los procedimientos aplicados.

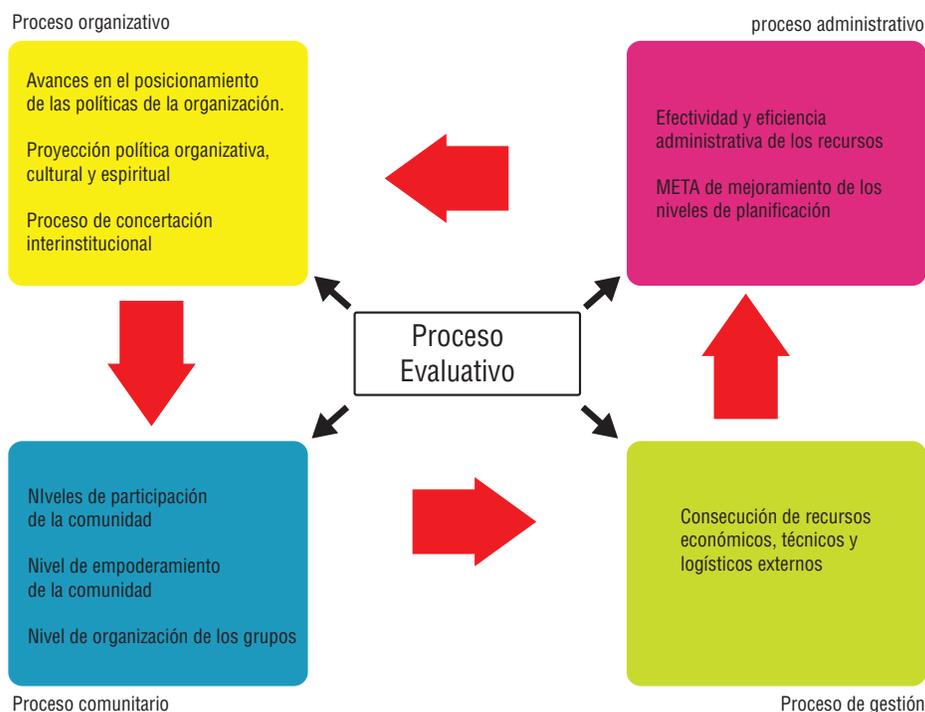
En estos términos, la evaluación está implícita en todas las acciones, sin embargo no es suficiente con anunciarla, hay que establecer los criterios, instrumentos y fuentes de verificación que sustenten los logros esperados.

•¿Quién evalúa?

En nuestro resguardo varios son los espacios destinados a la evaluación, por eso se identifican diferentes niveles al interior de la organización, los cuales se convierten en instancias de valoración permanente. Desde este punto de vista el Consejo de Gobierno se encarga de evaluar el cumplimiento de las políticas; el Cabildo se encarga de evaluar el impacto social y comunitario y la comunidad evalúa el desarrollo y la ejecución de los programas y los proyectos según sus necesidades y orientaciones.

Además de lo expuesto, al interior de la estructura organizativa existen metodologías orientadas a evaluar el desempeño y funcionalidad de las áreas y programas.

La Evaluación y sus Relaciones



Programación Físico Financiera



•¿Cómo evaluar?

Para realizar seguimiento a nuestro Plan de Vida, necesitamos avanzar en el diseño de estrategias que nos faciliten, en el tiempo, identificar cuánto y cómo vamos logrando nuestros objetivos, qué tanto vamos desarrollando nuestras políticas, si vamos o no realizando las acciones propuestas y a la vez ir recogiendo, analizando y produciendo la información necesaria para rendir los informes pertinentes a nuestras comunidades e instituciones con el objeto de retroalimentar los procesos y hacer de nuestro Plan un instrumento dinámico sujeto a revisión y a ajustes periódicos para que no sea un plan más que nadie consulta.

Por tanto proponemos seguimiento y evaluación exantes (antes) y expost (después) teniendo claridad que el seguimiento y la evaluación es una tarea constante antes, durante y después de todas las acciones que adelantemos con el propósito de implementar nuestro Plan de Vida.

Los interrogantes que surgen frente al desafío de evaluar el desempeño de nuestra organización indígena frente a la implementación del Plan de Vida diseñado, se pueden sintetizar en dos preguntas fundamentales:

- ¿A través de qué instrumentos es posible efectuar esta función?
- ¿Cómo incorporamos los juicios evaluativos que surjan de tales evaluaciones en acciones que mejoren la situación?

Las respuestas a estas preguntas no son fáciles, al respecto la evaluación de las acciones de nuestra organización indígena enfrenta algunas de las siguientes características:

- La amplitud y ambigüedad en la definición de nuestros intereses debido, en muchos casos, a la lógica del proceso político, derivando en una alta heterogeneidad de productos y beneficiarios asociados emergente desde la sociedad mayoritaria.

- La vinculación compleja entre productos y resultados, estos últimos en muchos casos diversos, con dimensiones cualitativas difíciles de objetivar, con efectos no siempre observables en períodos de tiempo compatibles con los tiempos que imponen los procesos administrativos (convenios) o las agendas políticas, y en otros casos con efectos finales no completamente controlables producto de variables externas a nuestra cosmogonía indígena.

Los problemas recién mencionados se traducen en serias dificultades cuando nos vemos obligados a tomar decisiones comunitarias que no siempre están articuladas con la disciplina fiscal exigida por el Estado colombiano.

•Atributos de la evaluación

El seguimiento y evaluación planteada en el Plan de Vida cumple entre otros con los siguientes atributos:

- Participativa: La praxis contemporánea de la evaluación descansa en la participación de todas las personas incluyendo compartir nuestras experiencias por cada pueblo. Esta evaluación debe reflejar los diferentes intereses, necesidades y percepción de quienes la vivencian.

- Retroalimentadora: la evaluación será considerada como un proceso que contribuye y retroalimenta el proceso de toma de decisiones y el aprendizaje organizacional desde nuestra cosmogonía. Por ello, el encargado de la evaluación, tiene la responsabilidad especial de la divulgación sistemática de los resultados obtenidos.

Aunque en nuestras comunidades la evaluación se aplica de diferentes formas, aún nos falta enfatizar en la sistematización de nuestras experiencias. De una evaluación informal que tendía más a una apreciación cualitativa sobre los avances, hoy requerimos implementar medidas orientadas a registrar de forma permanente e imparcial el impacto de nuestras acciones, según lo que orientan nuestras políticas.

Lo expuesto con el fin de monitorear los proyectos pertinentes, analizar su pertinencia, identificar nuevas prioridades e insertar acciones de mejoramiento continuo.

De esta manera sustentamos la necesidad de implementar medidas orientadas a consolidar un programa, unidad o área dedicada al diseño, evaluación y gestión de proyectos, que debe tener como fin orientar todas las acciones direccionadas según las políticas organizativas según lo establecido dentro del Plan de Vida del Resguardo Cañamomo Lomapieta.

2.5.1 UNIDAD ORIENTADORA DE PROCESOS-PROGRAMAS Y PROYECTOS (BANCO DE PROYECTOS-CENTRO-)

En la formulación del Plan de Vida identificamos la urgencia de incluir un centro orientador de procesos, el cual debe funcionar como un sistema posibilitador de las proyecciones, mediante el uso de criterios técnicos orientados al diseño, gestión, ejecución y evaluación de programas y proyectos, además seguimiento sistemático de cada una de las etapas y fases de los procesos que componen el Plan de Vida.

•¿Qué objetivos se busca con la Unidad Orientadora de Procesos-Programas y Proyectos?

Consideramos que el objetivo central de la Unidad radica en orientar la planeación y evaluación técnica de programas y proyectos, además de gestión interinstitucional según orientación comunitaria.

Según nuestro criterio los objetivos que se pueden lograr con su implementación, son entre otros:

- Apoyar la gerencia y toma de decisiones sobre inversión dada en las comunidades.
- Contribuir a la incorporación de criterios de eficiencia y eficacia en la asignación y ejecución de los recursos de inversión total, ya sea estatal, de cooperación internacional, ONGs y privada.
- Facilitar el logro de nuestros objetivos y políticas mediante la definición de procesos-programas y proyectos como conjuntos coherentes de acciones realizables, financiables, específicas y ubicadas espacial y temporalmente.
- Proporcionar información veraz y confiable sobre los resultados de la inversión comunitaria.
- Servir de unidad de consolidación de la información sobre inversión pública nacional, departamental, y municipal, independientemente de la fuente de financiación, organismo ejecutor o localización del proceso-programa, proyecto o actividades.
- Apoyar los procesos de evaluación ex ante, seguimiento, evaluación de resultados y evaluación ex post sobre las decisiones de inversión comunitaria requerida.
- Evaluar si, en la ejecución de un proyecto el beneficio alcanzó la meta programada.
- Analizar el proceso de toma de decisiones desde nuestra organización política como pueblos indígenas con relación al proceso-programa o proyecto desde la identificación hasta el momento de la evaluación.
- Conocer nuestra capacidad organizativa para identificar, llevar a cabo y hacer seguimiento de nuestros procesos-programas y proyectos.
- Con dicha evaluación buscamos examinar en forma analítica y sistemáticamente, en la medida de lo posible, acciones pasadas relacionadas con objetivos bien definidos, los recursos utilizados y los resultados obtenidos y derivar las experiencias necesarias para guiar a los responsables de tomar decisiones con el fin de mejorar las actividades futuras en el seno de nuestras comunidades indígenas.
- A manera de resumen, consideramos que la evaluación ex post consiste en una valoración más exhaustiva y sistemática de una acción, intervención y sus efectos (positivos o negativos, esperados o no) para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad. Consideramos pues, que el objetivo fundamental de ésta evaluación ex post, es incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear o eliminar una política, un proceso-programa o un arreglo a nuestro PLAN DE VIDA

Unidad de Programas y Proyectos indígenas



- Algunos propósitos de la Unidad orientadora de procesos-programas y proyectos
- Velar por el correcto funcionamiento de la inversión aportada.
- Propender por el fortalecimiento y la consolidación de la cultura de evaluación de procesos-programas y proyecto (ex ante y ex post)
- Consolidar la información sobre programas y proyectos viables técnica, financiera económica, social, ambiental e institucionalmente durante todo el ciclo de vida desde el diagnóstico de necesidades, problemas y oportunidades en situaciones actuales hasta la evaluación de impactos y resultados en la situación futura deseada, pasando por la identificación, preparación, formulación, evaluación ex ante, ejecución, operación, control, seguimiento, monitoreo, cierre y liquidación.
- Desarrollar y apoyar con información los ejercicios de control, seguimiento y monitoreo de programas y proyectos.
- Desarrollar y apoyar con información los ejercicios de evaluación ex post de programas y proyectos.
- Integrar los programas y proyectos con las políticas de desarrollo, en el marco de los procesos de planeación económica y social.

¿Cuáles son las funciones?

- Como todo instrumento planificador, esta oficina gestora cumpliría entre otras con las siguientes funciones:
- Administrar la base de datos de proyectos
- Coordinar la consolidación de la Red de proyectos dentro de los diferentes pueblos indígenas.
- Dar orientación operativa, soporte y asistencia técnica sobre el uso de herramientas e instrumentos propios de los bancos de programas y proyectos.
- Diseñar, operar y dar mantenimiento a los programas, bases de datos y demás

herramientas computacionales necesarias para la operación del banco de procesos-programas y proyectos.

- Definir los criterios y mecanismos para sistematizar la información, incluyendo criterios para adquisición, desarrollo, operación de equipos y sistemas computacionales.
- Elaborar, actualizar y distribuir los manuales de operación y procedimientos, los manuales de usuario y los manuales técnicos de herramientas computacionales empleadas en el banco de procesos-programas y proyectos.
- Coordinar los servicios de asistencia técnica y asesoría.
- Establecer necesidades de capacitación sobre teoría de proyectos y coordinar su oferta.
- La necesidad de contar con procesos-programas y proyectos de inversión formulados

Analizada nuestra situación actual como pueblos indígenas y para dar respuesta al cumplimiento de unas políticas propuestas dentro del –Plan de Vida—se hace imperante resolver la necesidad de contar con procesos-programas, proyectos formulados y materializados a través de inversiones cuidadosamente definidas, los cuales tienen como objetivo central solucionar problemas o necesidades sentidas en nuestra comunidad indígena. Entonces determinamos la implementación del Banco de Proceso-programas y proyectos indígena como una alternativa, que garantiza la adecuada asignación de recursos.

Sin embargo, plenamente sabemos que por bueno y eficaz que sea un instrumento; no se puede garantizar por sí solo el éxito. Éste depende de la seriedad y competencia con que lo apliquemos, entre otros factores, el manejo presupuestal.

La evaluación expost

La evaluación expost de los procesos-programas y proyectos de inversión comunitaria la identificamos como la última de las etapas del ciclo de los proyectos. Desde ella, se pretenden varios propósitos:

- Conocer la eficacia del proceso-programa o proyecto, es decir, si las metas propuestas se ejecutan en la cantidad y oportunidad con que fueron programadas. Con esta actividad además de conocer si el proceso-programa ha sido llevado a término con éxito, se verifica la capacidad de programación y previsión de nuestra organización indígena como ente ejecutor.
- Precisar el impacto en el nivel de las dimensiones de pervivencia y supervivencia estructurado en nuestro Plan de Vida.

Metodologías de evaluación exante, seguimiento y evaluación expost.

Los pueblos indígenas no pretendemos desarrollar metodologías novedosas para la tarea de evaluación y seguimiento, simplemente seleccionamos metodologías que nos permitan al menos:

- La identificación de programas y proyectos con posibilidad de financiación – Evaluación exante.
- El seguimiento a la ejecución de los procesos-programas y proyectos con recursos asignados.
- La revisión expost de los procesos-programas y proyectos implementados.
- Como Pueblos indígenas, reiteramos que proponer nuevas metodologías de evaluación y seguimiento con marco conceptual y teórico, que avalen estos procesos, sería continuar repitiendo esquemas que ya han sido ampliamente discutidos en las diferentes entidades

del estado; además analizando el requisito de radicar procesos-programas y proyectos en los bancos estatales, e incluso en los bancos de ONG's e instituciones financieras, se ve claramente que es mejor la implementación de las metodologías propias del sistema de planeación nacional, siempre y cuando nos permitan ejercer los ajustes pertinentes desde nuestra cosmogonía, esto nos permite hablar el mismo lenguaje y articular los informes de gestión que solicitan estas entidades y los entes de control a los que debemos reportar nuestra gestión.

Comisión gestora de planes, procesos-programas y proyectos.

Consideramos necesaria la creación e implementación de una instancia que lidere, coordine, formule y en general maneja los procesos-programas y proyectos inmersos en el Plan de Vida que buscan acceso a cualquier fuente de financiación.

Identificamos de gran importancia esta oficina para ir articulado nuestros procesos con los nuevos y obligatorios instrumentos planificadores diseñados en el país para mejorar la efectividad en la inversión comunitaria pública; esta comisión debe realizar entre otras tareas: manejar el aplicativo denominado Metodología General Ajustada, MGA, diseñado por el Departamento Nacional de Planeación, DNP, Grupo Asesor de la Gestión de Programas y Proyectos de inversión Pública, Gapi, el cual permite, la evaluación ex ante de proyectos de inversión pública mediante el uso de criterios técnicos y económicos comúnmente aceptados, definir los requisitos para la realización de proceso-programas y proyectos de inversión, brindar las herramientas para que se realice un seguimiento sistemático a cada una de las etapas de los procesos-programas y proyectos en desarrollo. Igualmente las metodologías para evaluación ex ante de programas madre, Metodología de Seguimiento, MS y Metodología de Evaluación Expost, MEE.

Para lograr el impacto esperado es fundamental que los proyectos que se identifican y evalúan sean coherentes con los lineamientos de política de los distintos sectores económicos en los que se realiza la inversión comunitaria.

Eje central en la asignación eficiente de recursos y en el fortalecimiento de la programación integral de la inversión comunitaria pública. Para realizar el proceso operativo, esta oficina se estructura de modo interactuante en los siguientes componentes que retroalimentan el Plan de Vida, sistema dinámico e integral:

- Legal - Institucional
- Metodológico
- Capacitación y Asistencia Técnica
- Sistemas

Entendemos que en esta oficina se deben contemplar los siguientes procesos básicos propios del ciclo de procesos-programas y proyectos para su funcionamiento:

- La identificación, formulación y evaluación.
- La inscripción inicial o registro.
- La actualización para vigencias posteriores a la del registro.
- El seguimiento presupuestal y seguimiento físico-financiero una vez que los proyectos entren en ejecución.

Con relación a este capítulo, nos quedan muchas inquietudes además de motivaciones, sin embargo, somos conscientes que para lograr las proyecciones expuestas hace falta mucho trabajo, apoyo y comprensión por parte de la sociedad mayoritaria, además del reconocimiento y respeto por nuestras políticas, principios y objetivos, los cuales están respaldados en todo un acervo jurídico y conceptual producto de siglos de lucha por parte de nuestros ancestros.

Para acercarnos a los elementos conceptuales y jurídicos que respaldan nuestra proyección de pervivencia y supervivencia como pueblo indígena, en el siguiente capítulo abordaremos asuntos relacionados con el pensamiento de nuestros mayores y los derechos que constitucionalmente respaldan nuestro Plan de Vida.

CAPÍTULO 3

| | |
|---|------------|
| Algunos Referentes Conceptuales..... | 156 |
| •Conceptos generales sobre los planes de vida / proyectos de vida..... | 156 |
| 3.1 La Autonomía..... | 158 |
| 3.2 Gobierno propio..... | 159 |
| 3.3 Organización..... | 159 |
| 3.4 Gobernabilidad..... | 160 |
| 3.5 El territorio..... | 160 |
| 3.5.1 Concepción espiritual del territorio..... | 161 |
| 3.5.2 Concepción histórica del territorio: el Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta protagonista en la fundación de Riosucio..... | 162 |
| 3.6 El desarrollo propio de los pueblos indígenas con el contexto de los Planes Vida..... | 163 |
| 3.6.1 “El desarrollo es un artículo para escoger, no todo es malo”..... | 164 |
| 3.6.2 El etnodesarrollo..... | 165 |
| 3.6.3 El autodesarrollo..... | 166 |
| 3.7 Lucha indígena/resistencia permanente..... | 166 |
| 3.8 Identidad indígena ¿Qué significa para nosotros ser indígenas?..... | 167 |
| 3.9 La cultura..... | 168 |
| 3.10 Referentes legales, organizativos y políticos..... | 168 |
| 3.10.1 Los derechos colectivos..... | 168 |
| 3.10.2 La autodeterminación..... | 169 |
| 3.10.3 Libre determinación..... | 169 |
| 3.10.4 Normatividad internacional: Ley 21 de 1991, Declaración Universal de los Pueblos Indígenas..... | 169 |
| 3.10.5 Ley 89 de 1890..... | 170 |
| 3.10.6 Constitución Política y transferencias: impacto social, organizativo-político, administrativo..... | 170 |
| 3.10.7 Jurisdicción especial indígena..... | 171 |
| 3.10.8 Los Derechos Humanos en el Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta..... | 172 |
| 3.11 Planes de Vida con todo el derecho..... | 172 |

ALGUNOS REFERENTES CONCEPTUALES

El mundo se mueve en diferentes lógicas, cada una válida en su contexto donde se dinamiza y toma fuerza, diferentes pensamientos se tejen en el universo y unos y otros al encontrarse generan tensiones que se traducen en encuentros y desencuentros, esto nos permite entender que no hay verdades absolutas y que hay otras realidades posibles y que la riqueza del universo está en la diversidad.

(Consejo de mayores, encuentro el 12 de octubre de 2008)

Planear es pensar la vida con la experiencia del pasado para afrontar el presente y proyectar el futuro. Ancestralmente ha existido la planeación en la comunidad indígena, nuestros ancestros se pensaban la vida desde lo universal, no solamente se planeaba la vida material, también se proyectaba la espiritualidad de la comunidad.

Nosotros siempre hemos tenido formas de planeación tradicional (rústica), los caciques ordenaban las siembras, las tareas de hombres y mujeres según sus habilidades, los roles comunitarios, esta planeación se hacía de forma oral y se cumplían las tareas porque eran más sencillas y concretas y además porque mediaba el valor de la palabra; la escritura le restó valor a la palabra y ha ido desplazando la oralidad (Faustino Rotavista, ex gobernador del Resguardo, conversatorio agosto de 2007).

En el Resguardo Cañamomo Lomaprieta, planear es una constante, nuestros mayores siempre lo hicieron, la diferencia radica en las tecnologías y estrategias utilizadas en la actualidad:

Antes se era más práctico, se hacían acuerdos en forma empírica, se evaluaba y se explicaba lo logrado y lo no logrado, se era más efectivo, se miraba más objetivamente y los compromisos no eran cambiantes. Ahora nos falta ser más claros, ya que planeamos y escribimos documentos pero luego los estamos cambiando o los incumplimos. (Pedro Alejandrino y Conrado Reyes, líderes de la comunidad conversatorio octubre de 2008).

En la actualidad hay diferentes formas utilizadas para proyectar los sueños de las comunidades, una de ellas son los denominados planes de vida.

Desde nuestros ancestros existe el Plan de Vida, lo que nos falta es más disciplina para escribir y plasmar todo lo que hacemos y hemos hecho. Si tuviéramos esa cultura de escribir tendríamos las evidencias suficientes de todos los procesos y podríamos ver claramente los avances. El Plan de Vida se hace con las bases [comunidad], con su apoyo, con su seguimiento, por eso es necesario manejar un lenguaje sencillo y práctico para que la comunidad entienda y participe de una manera más concreta. Junto al Plan de Vida es importante hacer la construcción histórica y una formulación política [...] En cuanto a los tiempos, el Plan de Vida debe ser como la madre naturaleza que no va muy rápido ni muy lenta, ella tiene sus tiempos y procesos constantes (Ernesto Tapasco, ex gobernador del Resguardo, jornada de planeación marzo de 2008).

•Conceptos generales sobre los planes de vida / proyectos de vida

Los planes de vida constituyen los instrumentos políticos y culturales de la planeación actual indígena, en el marco de un desarrollo propio con enfoque de equilibrio.

Desde una mirada política el concepto de Plan de Vida da respuesta a la razón de ser y

existir de un pueblo indígena de acuerdo con su ley de origen y su visión integral del mundo, algo que lo ha caracterizado siempre aunque con otras denominaciones.

Con el plan de vida podemos formular soluciones y concertaciones frente a los recursos existentes en nuestros territorios con el fin de que prevalezca la autonomía y se proyecte la vida de nuestros comuneros con calidad.



Ceremonia de posesión de los Cabildantes del Resguardo

El Plan de Vida no es un requisito y no debe limitarse en tiempos. No construimos un plan de vida por condicionamiento de la institucionalidad, debemos responderle es a la comunidad, a los procesos de desarrollo social y al fortalecimiento de nuestra autonomía. Es importante tener claro cómo lo abordamos metodológicamente, sin olvidar que nuestro plan de vida hasta hoy, se ha desarrollado y se está llevando a las comunidades con participación e intervención directa (Sandra Trejos, líder de la comunidad de Sipirra, jornada de planeación marzo de 2008).

La vida para el indígena de Cañamomo Lomapieta está ligada al territorio y tiene dos dimensiones, una material y la otra espiritual. La material está representada en su entorno natural que lo provee de diferentes elementos para su subsistencia, la vida concebida desde lo espiritual se relaciona con la Madre Tierra donde habitan los espíritus, donde toman fuerza los mitos y leyendas, donde cada generación reproduce sus usos y costumbres, donde se mantienen vivos los pensamientos, los dichos populares y los saberes ancestrales. Desde esta perspectiva:

- La vida es la integridad social, la unidad.
- La vida son los sueños, es el pensamiento.
- La vida es una lucha constante, la vida hay que vivirla sin apegos, sin envidias, la vida es tranquilidad, es experiencia y ser autónomo para tomar decisiones.

- La vida está compuesta por un orden natural, hay que saberla vivir con tranquilidad y paz.
- La vida es todo lo que existe, lo que vive y lo que hace posible que otros vivan. Todo lo que está en la madre naturaleza cumple una función importante, nada ocurre o está por accidente, hay una razón natural para que exista.

Es decir, la vida para el indígena va más allá del proceso biológico, es trascendencia espiritual y legado cultural. La vida entonces es cultura en sí misma.

De acuerdo con lo anterior, entonces, ¿cómo soñamos la vida para nuestra comunidad y nuestro resguardo?, al respecto los mayores del Resguardo Cañamomo Lomaprieta se pronunciaron:

- *“Soñamos una comunidad tranquila, que conserve las enseñanzas de los mayores y donde halla comida para nuestros hijos y para los que vienen atrás. Somos privilegiados al vivir dentro de un territorio con tanta cultura y organización, por eso debemos defenderlo y respetarlo porque es la herencia que nos dejaron los mayores. Hay gente que quiere venir a quitarnos la tierra, el agua y los conocimientos, hay que estar atentos y ser maliciosos para que no nos engañen”.*
- *“Soñamos con que las nuevas generaciones no abandonen el territorio, no cambien las ideologías y las políticas, seguir las mismas costumbres como indígenas, conservar los cultivos y las comidas tradicionales, defender las aguas y las tierras, saber cultivar y cuidar las plantas. Una comunidad con conciencia y unidad”.*
- *“Soñamos con indígenas orgullosos de su raza, con alegría, con salud, con ganas de salir adelante y trabajar, queriendo nuestra raza y respetando nuestras leyes y creencias”.*
- *“Soñamos con una comunidad que tenga amor por lo nuestro y tenga sentido de identidad como indígenas” (Encuentros de mayores realizados en el año 2008 en las comunidades del Resguardo).*

3.1 LA AUTONOMÍA

La autonomía es la base para nuestra estructura político-organizativa, es también la reivindicación histórica de volver a nuestros usos y costumbres. La autonomía es la esencia del derecho mayor que desarrollaron nuestros ancestros, los cuales crearon sus propias formas de regular la vida social, económica, cultural y espiritual en la época prehispánica. Reconquistar la autonomía es un reto para el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta, es una lucha histórica, es fundamental, pues según nuestros mayores:

- La autonomía se defiende con conciencia y se ejerce para el bien.
- Autonomía es regirnos por nuestros usos, costumbres y normas. La autonomía se ejerce en todos los momentos de la vida.
- Autonomía quiere decir que hago respetar lo que se debe respetar. Que la gente haga valer y cumplir lo que se dice.
- Autonomía es hacer respetar sus derechos sin destruir a nadie, es defender su territorio y sus costumbres. No dejarse arrebatar o quitar nada. Es imponer una ley sobre lo que se tiene, lo que nos pertenece.
- Autonomía es exigir respeto pero también respetar, exigir obediencia pero también obedecer.
- Autonomía es hacer respetar todas las cosas y los derechos de la comunidad, nuestras costumbres y tradiciones. Es ejercer derecho para decidir. Autonomía es tener capacidad y saber lo que hacemos.

Debido a la controversia que causa este término en diferentes ámbitos, las organizaciones indígenas venimos avanzando en su definición y sustentación en diferentes escenarios de

participación como el de las Naciones Unidas y en diferentes foros. Entre de las definiciones encontramos que, de acuerdo con la Resolución de la II Conferencia de la Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales realizada en Londres en 1993, el Grupo de Trabajo de las Américas llegó a los siguientes acuerdos:

- La autonomía es la forma como los pueblos indígenas hacen política.
- La autonomía provee el medio, es la puerta abierta a la libre determinación.
- La autonomía es la decisión de un pueblo buscando su propio desarrollo económico, político y social.
- A fin de ser autónomo un pueblo debe tener su propio territorio, desarrollar su propia economía indígena, educación, salud y derechos; también ser respetado por su manera de pensar y de vivir en libertad.
- A fin de ser autónomo, debe reconocerse a un pueblo su cultura, lenguaje, historia y biodiversidad.

3.2 GOBIERNO PROPIO

Para nosotros, gobierno propio significa el derecho a legislar y tomar decisiones al interior del territorio, el cual lideramos los indígenas sin la participación ni intervención de otros actores, esto como producto del ejercicio de la autonomía.

Nuestros ancestros manejaron otras estructuras de gobierno con los caciques como símbolos de autoridad, y sus actos estaban guiados por las leyes naturales y la orientación de los espíritus. Hoy hemos evolucionado y hemos apropiado otras formas de gobernar, el Cabildo es una de ellas.

Con respecto al concepto del autogobierno, las Naciones Unidas plantean que:

Implica tener instituciones gobernantes estables, separar la política del manejo de los negocios, un sistema efectivo y no politizado de solución de conflictos, es decir un buen sistema judicial interno, y tener una buena burocracia efectiva. La combinación cultural adecuada implica que las instituciones gobernantes de la comunidad tienen que tener legitimidad a los ojos de la gente, para lo cual esas instituciones deben basarse en la concepción indígena, de cómo organizar y ejercer la autoridad, esas concepciones deben basarse en las culturas indígenas contemporáneas, lo que obliga a una renovación y adaptación constante (Mackay, 1999, p. 8).

En este sentido los pueblos indígenas hemos diseñado nuestra agenda de desarrollo, la cual hemos denominado Plan de Vida. También contamos con nuestra estructura organizativa denominada Cañamomo Lomapieta, que representa nuestro sistema de autogobierno, denominado gobierno propio, desde donde manejamos nuestros procesos con decisión colectiva y de forma desligada de los sistemas politiqueros.

3.3 ORGANIZACIÓN

La organización es un grupo de personas que se unen para buscar una solución. Para nuestro caso el Cabildo es la organización legítima que la comunidad indígena ha definido para orientar los procesos políticos organizativos integrales. Este se convierte en el medio para buscar el logro de objetivos comunes, establecer el orden social, económico, y productivo en el territorio (Oscar Aníbal Largo, ex gobernador Cañamomo Lomapieta. Conversatorio, 5 de noviembre de 2008).

La organización es un elemento necesario para establecer políticas claras y para crear las condiciones de vida digna para la comunidad. La organización plantea unir el pensamiento y el espíritu para encaminar los esfuerzos hacia el alcance de los sueños de la comunidad. La organización es un proceso con una estructura definida con tareas asignadas y responsabilidades compartidas. Entre más organizados estemos como pueblo indígena, más autonomía podremos alcanzar, la organización es la verdadera libertad.

3.4 GOBERNABILIDAD

La gobernabilidad es un acto político orientado a mantener el orden social y la lógica territorial. Se gobierna con decisión legítima para regular los derechos y deberes de los comuneros.

La gobernabilidad tiene un principio espiritual, no somos nosotros los que gobernamos, la naturaleza nos gobierna, marca el ciclo del nacimiento y la muerte, nos ordena alargar la vida procreando, nos orienta a trabajar por el sustento. La gobernabilidad permite mantener lo que somos como pueblo y plantea el control de la base social. La gobernabilidad es la afirmación de la autonomía y la libertad del pueblo para mantener su identidad y representa una posición política de resistencia.

La gobernabilidad se sustenta en un proceso educativo. Somos un gobierno elegido por las bases para ejercer autonomía y autoridad con unas políticas claras. Se viene avanzando en una gobernabilidad que permita el empoderamiento disciplinado y consciente de las comunidades para llegar a un poder distribuido y a una responsabilidad compartida.

3.5 EL TERRITORIO

*El que vende la tierra, vende la vida, y la sangre
(Gabriel Ángel Reyes Vargas, comunidad Santa Ana. 2008)*

Una de las visiones más claras para los pueblos indígenas consiste en tener un territorio con garantía jurídica y de propiedad colectiva, que permita prácticas de supervivencia y pervivencia en todos los tiempos climáticos y de acuerdo con el calendario ecológico hacer actividades de producción que sean complementadas con la convivencia desde lo social y cultural.

Según los conversatorios con nuestros mayores en las comunidades, a continuación presentamos algunas de las definiciones compartidas:

- El territorio es un laboratorio natural.
- El territorio es paz, unidad, libertad y tranquilidad.
- El territorio es nuestra madre tierra, nos permite subsistir, ya que sin un territorio estaríamos mendigando, de allí depende nuestra subsistencia.
- El territorio es sagrado, allí están los espíritus, la vida, el saber ancestral, la madre tierra nos da el alimento, el alivio, el conocimiento.
- El territorio es nuestra cuna, nuestra casa, es la madre de nosotros. El territorio es paz, unidad, libertad y tranquilidad.
- El territorio es una sociedad grande, es un terreno libre y autónomo que no puede ser expropiado por ninguna autoridad de afuera.

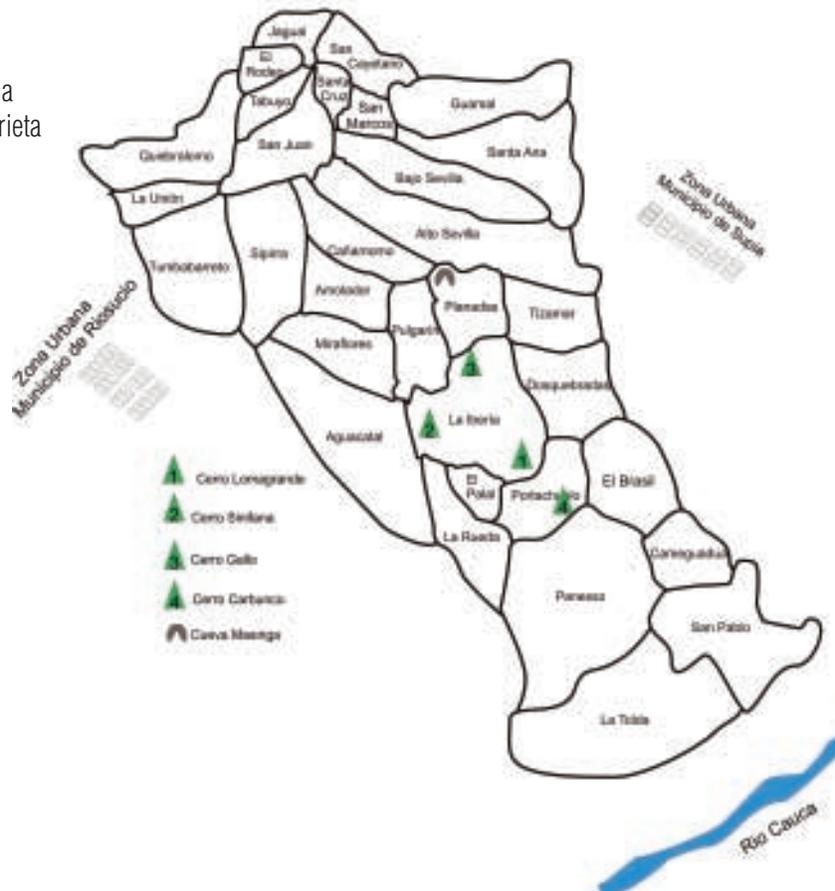
- Se siente ser indígena porque lo llevamos en la sangre, porque vivimos en colectividad, estamos dentro del Resguardo y tenemos nuestra propia ley y los usos y costumbres. El territorio lo es todo, un indio sin tierra no es capaz de vivir, porque el indio cultiva, pesca, caza. El territorio es donde descansamos.
- El territorio es una riqueza, lo que la tierra produce no se puede construir en fábricas, por esto es la madre tierra. No podemos vender la tierra, no la podemos cambiar por papel.
- El territorio es una herencia y un derecho.
- El territorio es una herencia ancestral, el territorio es vida, es libertad.
- El que vende la tierra, vende la vida, y la sangre. En el territorio se teje solidaridad.

Concebimos el territorio más allá de lo físico, su esencia es espiritual, allí es donde es posible la vida en comunidad, donde formamos familias, donde compartimos la cultura, el arte y el pensamiento, allí es donde toman vida nuestros mitos, las leyendas, los agüeros. El territorio lo es todo para el indígena, es el refugio, la cuna y el sitio definitivo después de la vida física.

Visto así, el territorio que habitamos y en el cual se enmarca nuestro resguardo está ligado a la espiritualidad, por eso afirmamos que el territorio es la madre, es el principio y el fin de la vida.

3.5.1 CONCEPCIÓN ESPIRITUAL DEL TERRITORIO

Mapa 4
Cerros Tutelares
Resguardo Indígena
Cañamomo Iomapijeta



Los médicos tradicionales guías y autoridades espirituales conciben el territorio como el principio y el fin de la vida, que se transforma en un ciclo constante. En el territorio conviven los elementos esenciales para la vida

- El agua que representa la pureza y la sangre.
- La tierra que es el cuerpo, es la masa.
- El aire que es energía, oxígeno y vida.
- El fuego que es la chispa de la energía, es la vibración, el reflejo.

A demás en el territorio transitan los espíritus que cumplen su misión de guardianes de la naturaleza como son la Madremonte, el duende, la Madre de Agua y otros que regulan el comportamiento de los comuneros como las brujas, La LLorona, La Viuda Alegre, La Patasola, El Muhan, La Rastra. El hombre fue creado alrededor de estos elementos, por ello deberíamos ser mandados por la naturaleza y no tratar de mandar a la naturaleza (Luis Aníbal Guerrero. Médico Tradicional. Conversatorio, julio de 2008)

3.5.2 CONCEPCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO: EL RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA PROTAGONISTA EN LA FUNDACIÓN DE RIOSUCIO

La historia de la fundación de Riosucio se cuenta como una disputa territorial entre los indígenas de Cañamomo Lomaprieta y La Montaña, cuyo símbolo de conflicto era una cerca que dividía el territorio en dos partes y se situaba en lo que es hoy la calle del comercio y que a futuro daría origen a las dos plazas: de San Sebastián (parque de arriba) donde se encontraban los indios de Cañamomo y La de la Candelaria (parque de abajo) donde se encontraban los indios de la Montaña, el histórico conflicto fue apaciguado por los sacerdotes José Bonifacio Bonafont y José Ramón Bueno, dando como resultado la fundación del Riosucio Actual, que data desde el 7 de agosto de 1819. Appelbaum, 2007; Valencia 2000.

Sin embargo, en la historia oficial de manera intencional se omiten hechos que refieren cómo la comunidad indígena de Cañamomo Lomaprieta, desde mucho antes y de manera organizada, reclamaba sus derechos territoriales. Al respecto son varias las fuentes que dan testimonio de la historia no contada, entre los ejemplos se encuentran las protocolizaciones hechas en el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta:

En 1721 Manuel Cumba y Manuel Tabuya en representación del partido de Lomaprieta piden que se medie para frenar la construcción de un pueblo por parte de indígenas de La Montaña en territorio de Cañamomo Lomaprieta (Protocolización de títulos del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta, documentos mimeografiados).

Según el historiador Álvaro Garnert, los hechos cronológicos de lucha territorial que antecedieron a la fundación de Riosucio son los siguientes⁶:

- 1742** Pelea entre montañes y quiebralomeños.
- 1767** Virrey Villalonga piensa en unir a Riosucio y se hablaba de 740 indios.
- 1769** Real audiencia concede que vivan indios de La Montaña y mestizos de Quiebralomo
- 1810** José Bonifacio Bonafont propone que se llame pueblo de La Montaña de Quiebralomo.
- 1815** Caciques en La Montaña, último Andrés Motato.
- 1818** Traslado de los quiebralomeños a lo que hoy es Riosucio.
- 1823** Se levantó el cerco que separaba a los montañes y a los quiebralomeños.
- 1824** Resolución Real que Quiebralomo debía absorber a los de La Montaña.

6 Garnert, Álvaro. Conferencia Papel de la religión en la fundación de Riosucio. Agosto de 2008. Encuentro de la Palabra.

1830 Se empieza a hablar del pueblo de Riosucio.

1846 Se aprueba la unión de las dos comunidades (montaños y quiebralomeños)

Lo anterior da cuenta de la visión y capacidad de gestión de los dirigentes indígenas y la permanente posición política por la defensa del territorio ancestral, de igual manera nos ilustra sobre las tensiones sociales y políticas entre los representantes del gobierno y los dirigentes indígenas, generadas por la violación de los derechos territoriales.

3.6 EL DESARROLLO PROPIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CON EL CONTEXTO DE LOS PLANES DE VIDA

Los conceptos relacionados con los pueblos indígenas siempre se han elaborado desde una visión externa. Por esta razón la Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC- en su plataforma política de lucha, reivindicación y desarrollo de sus derechos constitucionales, retomó el tema del desarrollo de los pueblos indígenas desde el año 1995, realizando un proyecto estratégico y otro de complementación con varias actividades de cobertura nacional en los diferentes pueblos indígenas de Colombia, a partir de estas actividades se obtuvieron interesantes acercamientos a conceptos como: el principio rector del desarrollo propio que es concebido desde el pensamiento indígena, implica percibir el desarrollo con sentido de equilibrio y armonía por parte del hombre y la mujer indígena en relación con la naturaleza y los seres sobrenaturales. Lo anterior según una visión de integridad donde el mundo es una totalidad y todos somos parte de este.

En Colombia para los pueblos indígenas de visión ancestral, el progreso y mejoramiento de la calidad de vida, tienen que ver con la forma de vida acorde con el entorno territorial y caracterización particular; un nivel de vida con sentido comunitario y colectivo, en lo demográfico, geográfico, la vivencia sociocultural, el rol político, sistema de economía, su oferta ambiental y de tenencia de tierra, entre otros.

La articulación planteada entre desarrollo propio y equilibrio la podemos constatar en el siguiente pronunciamiento del pueblo embera.

El desarrollo propio es entendido por los Pueblos Indígenas como la función del equilibrio armónico del mundo, en la relación del hombre y la naturaleza. Aunque el término desarrollo es ajeno en las culturas indígenas en la forma como este se conceptúa, los Pueblos Indígenas lo hemos resignificado de acuerdo a nuestra dimensión de vida. Este significado profundo lo asociamos con la idea de organizar y avanzar mirando la historia para ir hacia adelante; crecer en relación y sentido espiritual junto con los demás, tener una garantía y seguridad de vida en el territorio, trascender dentro de los principios de la tradición y la palabra como fuerza espiritual, relación de respeto, protección con los seres y recursos de la naturaleza cumpliendo con las leyes de origen. Este desarrollo propio se enfoca con los principios morales y éticos que cada cultura se plantea desde sus leyes de origen, como: la dignidad y el bienestar social en forma colectiva. De ahí el lema de la reivindicación las culturas con dignidad no se venden. (Encuentros de mayores realizados en el año 2008 en las comunidades del Resguardo).

3.6.1 “EL DESARROLLO ES UN ARTÍCULO PARA ESCOGER, NO TODO ES MALO”⁷

Cuando abordamos el término desarrollo se pone en tensión una histórica polarización ideológica y política, por la connotación económica que se le ha dado al concepto y que pone en evidencia una desigualdad social que ha existido por siglos. Cuando se habla de desarrollo nos remitimos de manera inconsciente pero obligada a los postulados de occidente, los cuales imponen un prototipo que enmarca el avance de los pueblos en la medida que sean fuertes económicamente y que tengan infraestructura integral establecida.

Esta visión de occidente que va ligada también al concepto de cultura y que implícitamente de manera unilateral trata de estandarizar al planeta, invisibiliza otras formas de ver y concebir el mundo y desconoce que hay otras visiones sobre el desarrollo.

Los mayores han sido actores de un proceso de evolución cultural del territorio, que ha incorporado nuevas formas de entender su entorno, de transformarlo, de conservarlo y de concebirlo.

Para el indígena de Cañamomo Lomaprieta toda su vida está en el territorio, el desarrollo propio va ligado a la cosmovisión, a los usos y costumbres, con las experiencias propias y las enseñanzas de los mayores. Desarrollo propio es conservar lo que tenemos, teniendo en cuenta que el mundo evoluciona y hay que defender lo propio. (Faustino Rotavista. Exgobernador de Cañamomo Lomaprieta, Conversatorio, noviembre 6 de 2008).

De igual forma otros mayores sostienen que el desarrollo implica fortalecer lo que realmente es auténtico, lo que nuestros mayores nos transmitieron en lo productivo, en lo social, en lo económico, en lo espiritual donde se recoge el saber ancestral, las prácticas tradicionales y las formas de ordenar y autorregular el territorio

El desarrollo al interior de la comunidad se concibe desde lo colectivo, el desarrollo es poner por encima de todo a la comunidad, que la gente viva en su entorno natural, respetando su cultura, sus conocimientos y que se favorezca lo colectivo.

Hay que alcanzar mejores niveles de vida sin desarraigarse de lo que históricamente le ha pertenecido a la comunidad, para que esta alcance la calidad de vida que se fundamenta desde lo espiritual y lo material en la posibilidad de desarrollar el ser. Es buscar el equilibrio social, ambiental, espiritual y económico, en armonía con el entorno. Desarrollo también es contar con los medios para aprovechar los elementos del entorno, para el bienestar de la familia, es tener también una vida digna con el disfrute de los derechos fundamentales en armonía con la madre naturaleza. El desarrollo propio está en la ley natural, no está sujeto a normas, decretos o leyes cambiantes, es cíclico y se sustenta en la transmisión del conocimiento ancestral de una generación a otra validado en la práctica cotidiana. (Efrén Reyes, gobernador suplente de Cañamomo Lomaprieta. Conversatorio, noviembre de 2008)

El desarrollo como la cultura han sido elementos con los cuales occidente ha estratificado al mundo, así occidente pertenece al primer mundo y los países de América Latina y África pertenecen al tercer mundo. El desarrollo que plantea occidente medido por el capital, la infraestructura y la tecnología, invisibiliza y niega otras posibilidades de ver el mundo y avasalla otras lógicas de vida. El desarrollo como la cultura representa para las comunidades indígenas de Cañamomo Lomaprieta otros valores, otros pensamientos, otra mirada que está

enraizada en el pensamiento que los mayores han dejado como legado a las generaciones siguientes. Esta lógica es vigente en las palabras de los mayores:

- El desarrollo es ayudarnos los unos a los otros, no estar contaminados, vivir en tranquilidad y felices sin perturbaciones, es trabajo, es llenarse de salud, recuperar la cultura, las semillas.
- Desarrollo es el canto de los pájaros, el trabajo que es salud, es tener los alimentos tradicionales, tener la soberanía alimentaria. Es tener conocimientos.
- Aprender para vivir mejor, es tener dónde vivir.
- El desarrollo es un artículo para escoger, no todo es malo. El desarrollo es bienestar. Desarrollo es recuperar nuestra cultura y nuestros recursos. Recuperar lo que otros destruyeron.
- Desarrollo es conservar lo que existe, es vivir según nuestra cosmovisión, es pensar en las nuevas generaciones y luchar para dejarles algo.
- Es difícil entender el desarrollo. Desarrollo es hacer algo para el bien propio de una comunidad.
- Es trabajar por la comunidad, es buscar condiciones dignas de vida. Desarrollo es sembrar lo propio, es cultivar la tierra.
- Desarrollo también es una forma de ver el mundo y aprovechar lo que tenemos para nuestro bienestar.
- Como yo he vivido y aprendido de los mayores el desarrollo para nosotros es bienestar. Antes había más comida, más tranquilidad. Hoy ya no se ve todo esto, los tiempos y el clima han cambiado.
- El desarrollo de occidente es malo, nos crea necesidades, nos borra la cultura y nos cambia el pensamiento.
- La tecnología bien aplicada trae ventajas, no dejándose llevar por la sociedad de consumo. Hay que crear un sistema de vida propio sin entrar en una carrera loca, hay que consumir lo propio, descansar, vivir bien, tener buenas relaciones con los otros, tener paz interior y salud, la plata viene por añadidura.
- Lo más importante es la voluntad, uno se labra su propio destino, la plata es un medio, una ayuda pero no lo es todo, hace más falta el talento, el conocimiento y una buena conciencia.
- El desarrollo ha traído cosas buenas y otras inconvenientes. La facilidad ha aumentado la pereza. Ha cambiado la visión de autoridad, ha borrado el conocimiento ancestral.
- El desarrollo nos crea necesidades, nos trae dificultades, nos vuelve dependientes y nos impone otras preocupaciones.

3.6.2 EL ETNODESARROLLO

El interés por pensar el desarrollo desde la visión de los pueblos indígenas surgió a partir del 80, como consecuencia de las luchas y reivindicaciones de los movimientos sociales de indígenas en varios países.

Fue así como se planteó el concepto del desarrollo indígena como etnodesarrollo, teoría que fue formulada por el antropólogo mexicano Bonfill Batalla. De esta misma teoría surgió el concepto de etnoeducación, el cual fue adaptado en Colombia con el fin de impulsar el desarrollo de la educación indígena. El enfoque de etnodesarrollo se planteó a partir de cuatro ventanas del conocimiento: lo propio y lo apropiado, lo ajeno y lo enajenado; sobre estos elementos se tomaron decisiones para el planteamiento de los programas y proyectos indígenas.

3.6.3 EL AUTODESARROLLO

El enfoque de autodesarrollo fue definido en la Segunda Cumbre de los Estados Iberoamericanos en el año 1992, como la voluntad política de los gobiernos para propiciar espacios de construcción de los pueblos indígenas.

En esta oportunidad se creó el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, cuyo objetivo se centró en establecer un mecanismo destinado a apoyar los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de la América Latina y el Caribe.

Basadas en este concepto de autodesarrollo, nuestras organizaciones indígenas reclaman el derecho para que el desarrollo sea planteado con la participación de las comunidades y pueblos, tomando nuestras propias decisiones a través de las instancias representativas, y fomentando mecanismos de intervención en la concertación de políticas de desarrollo para los pueblos indígenas, que plantean los Estados y los gobiernos.

3.7 LUCHA INDÍGENA/RESISTENCIA PERMANENTE

La lucha indígena es más práctica que teórica, es un acto político que busca las reivindicaciones sociales, culturales e ideológicas, la lucha se da en todos los sectores a través de las vías de derecho que implica la defensa de las leyes ancestrales y la normatividad especial a través de actos jurídicos y las vías de hecho que representan la movilización física y las acciones prácticas, mientras el estado nos habla de legalidad, nosotros los indígenas asumimos nuestra posición como un acto legítimo.

La lucha hace parte de la resistencia desde tiempos inmemoriales, ahora debemos superar el indigenismo y unirnos a la lucha social y popular, ya que sólo no podemos y la lucha es colectiva. Hay luchas reivindicativas, políticas, culturales, sociales y espirituales. La lucha es por los derechos ancestrales, por la pervivencia cultural, por la espiritualidad, por la vida en el territorio. Se lucha por alcanzar lo que no se tiene o por lo que nos han quitado, es decir luchar es una acción de ofensiva, unidad y constancia. (Faustino Rotavista, ex gobernador Cañamomo Lomaprieta. Conversatorio, noviembre de 2008)

El concepto de lucha es asociado, frecuentemente, con el de resistencia, pues su significado es muy similar:

La resistencia se hace desde lo que es nuestro, desde lo propio que aún conservamos, es una decisión legítima que se traduce en acciones de defensa. La resistencia que en sus inicios fue física ante la arremetida violenta de los invasores, pasó a ser una lucha cultural ante la imposición de la lengua, la religión, la ideología de occidente; y en la actualidad es una lucha política, cultural, espiritual y jurídica (Pedro Campeón y Conrado Reyes. Conversatorio, noviembre de 2008)

El principio de la resistencia en Cañamomo Lomaprieta es defender el origen espiritual y el derecho al territorio, porque allí se desarrolla la vida de nuestros comuneros, la resistencia se hace desde el territorio, desde la identidad cultural, desde la práctica de los usos y costumbres, desde el pensamiento propio, desde la espiritualidad.

3.8 IDENTIDAD INDÍGENA ¿QUÉ SIGNIFICA PARA NOSOTROS SER INDÍGENAS?

Nuestra identidad se sustenta en la organización, en la cultura, en el pensamiento propio, está en los usos y costumbres. Somos nativos con unos valores propios, formas particulares de trabajar, de socializarnos y de concebir el mundo
(Pedro Alejandrino, comunidad La Iberia, conversatorio noviembre de 2008)

La llegada e instalación de los españoles a principios del siglo XV, la colonización de la cultura antioqueña en el siglo XVI y posteriormente los intentos fallidos de disolución del Resguardo en la década de los años 40 parecieran haber definido el etnocidio histórico y la desaparición de la cultura. Sin embargo en los años 70 surge con mayor fuerza la organización, se mantiene la propiedad colectiva sobre el territorio, las formas tradicionales de organización y el pensamiento de los mayores sobre la ley de origen y el derecho mayor por ser indígenas nativos de aquí.

Esta posición de resistencia cultural no solo se plantea desde los usos y costumbres, se sustenta además en el pensamiento de los comuneros y en la claridad con que expresan su ley de origen que está ligada al territorio y a los conceptos de libertad y unidad. Ser indígena va más allá de los rasgos externos, ya que el indígena manifiesta su identidad en la cotidianidad de su vida comunitaria. Al respecto los mayores del Resguardo Cañamomo Lomapieta se pronunciaron en los encuentros de mayores, realizados durante el año 2008:

- Ser indígena se refiere a generaciones antiguas. El indígena ha habitado en otros países, es decir en otros países también hay indígenas que son nativos de allá. Soy indígena porque vivo en el territorio.
- Ser indígena es reconocerse a sí mismo en todo tiempo y lugar, se nace indígena, se vivencia en la vida cotidiana y se lleva en la conciencia. El indígena hace y vivencia la cultura, reconoce su origen y su ancestro y lo asume de manera consciente.
- Ser indígena es estar en una comunidad y tener conciencia de lo que somos, conservar las costumbres y reconocer el resguardo. Es sentir arraigo y amor por su comunidad.
- Somos indígenas porque somos nacidos y criados aquí. Somos indios netos. Ser indígena significa llevar las costumbres, la medicina tradicional, usar las plantas medicinales, el chulquín, el virvichaque (una espiga), las orejas de palo. Ser Indígena es reconocer el resguardo y estar en los procesos. Ser indígena es sentirse libre dentro del territorio, son las costumbres que nos identifican y nuestras tradiciones.
- Ser indígena se lleva en la sangre, el indígena siente amor por su territorio. Ser indígena quiere decir trabajar la tierra, ser unidos y muy responsables. Ser indígena es sentirse liberado.
- Ser indígena lo lleva uno de venir desde raíces y habitar en la comunidad. Nacimos en un territorio y eso nos da raíces de pensamiento para tener una convivencia en la comunidad. Alrededor de todos se comparte y se escucha a todos. Desde los mayores viene la ancestralidad y nosotros como herederos hemos seguido aplicando los mismos conocimientos e iniciativas.
- Ser indígena es estar en el territorio, defenderlo, es ser libre, luchar por los procesos. El resguardo se acaba si lo dejamos acabar, si orientamos a los hijos con amor y con buenas ideas, ellos defenderán también el territorio.
- Ser indígena se demuestra con las costumbres que tenemos enraizadas desde los antepasados y porque amamos y conservamos la tierra como a nada más.

- Somos indígenas siendo fieles al territorio y demostrando lo que somos, no negando el origen.
- Así no tengamos rasgos muy marcados la sangre es indígena de raíz, somos indígenas, lo que nos ha cambiado el pensamiento y nos ha dividido ha sido la política.
- Somos indígenas por ley natural, somos nacidos y criados en el territorio. Somos indios por nacimiento y por raza.
- Somos indígenas porque nacimos aquí y seremos indígenas por siempre.

3.9 LA CULTURA

La identidad cultural como referente para autoreconocerse frente a otras culturas y pueblos se convierte en condicionante al momento de trazar políticas en contextos interculturales, pues es fundamental y prioritaria la valoración de principios y concepciones de vida y de cosmogonía.

Para lograr la pervivencia y supervivencia en los espacios de vida propios, los pueblos indígenas hemos generado la construcción de conceptos como: desarrollo propio, equilibrio, autodesarrollo, entre otros que posibilitan la generación de una propuesta de Plan de Vida que oriente la consolidación y consecución de nuestros sueños y expectativas.

3.10 REFERENTES LEGALES, ORGANIZATIVOS Y POLÍTICOS

Conscientes de la importancia de explorar dentro de nuestro plan de vida las posibilidades jurídicas que nos asisten, a continuación expondremos algunas de las herramientas legales que respaldan nuestro hacer y respaldan nuestro derecho autónomo a la libre determinación y proyección como pueblo.

Conceptos importantes de los derechos indígenas en el marco internacional

3.10.1 LOS DERECHOS COLECTIVOS

En Colombia los derechos colectivos indígenas han sido reconocidos en la Constitución Política Nacional de 1991. Estos derechos colectivos están articulados al reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho.

De igual manera están asociados con los derechos integrales, los cuales incluyen la estrecha relación que los pueblos indígenas mantienen con el territorio, la autonomía y la identidad cultural.

Con relación a los derechos colectivos, es importante destacar que en la jurisprudencia de la Corte Constitucional se plantea que el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en la Constitución Política supone la aceptación de la alteridad, ligada a la multiplicidad de formas de vida y sistemas de comprensión del mundo diferentes a los de la cultura occidental, sobre todo si tenemos en cuenta que algunos grupos indígenas que conservan su idioma, tradiciones y creencias no conciben una existencia separada de la comunidad.

En este orden de ideas es importante aclarar que los derechos fundamentales de las comunidades indígenas no deben confundirse con los derechos colectivos de la sociedad mayoritaria, pues para los indígenas es indiscutible la titularidad de los derechos

fundamentales, mientras que en los otros casos, los derechos afectados se pueden defender por el ejercicio de las acciones populares correspondientes; lo anterior debido a que las comunidades indígenas en Colombia son reconocidas como sujeto colectivo y no una simple sumatoria de sujetos individuales que comparten los mismos derechos o intereses difusos o colectivos.

3.10.2 LA AUTODETERMINACIÓN

En el derecho internacional el término de autodeterminación, se relaciona con la decisión que tiene cada individuo o grupo organizado de autodeterminar en alguna medida su destino y su forma de desarrollo. Al respecto organismos internacionales como la ONU, según Fergus Mackay (1999), sintetizan el concepto de autodeterminación como una figura con tres perspectivas:

- Autonomía y el Autogobierno, son los medios preferidos para ejercer el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas.
- Los pueblos indígenas deben ejercer ese derecho a través de los sistemas legales y políticos de los Estados.
- Deben ejercer, que el Estado por su parte sea representativo y democrático.

3.10.3 LIBRE DETERMINACIÓN

Desde las Naciones Unidas el concepto de libre determinación ha sido incluido en el Derecho Internacional como: “Un derecho humano fundamental, requisito esencial para el disfrute de cualquier otro de los derechos humanos y libertades fundamentales”. En razón de lo anterior, en Colombia, los pueblos indígenas venimos apelando a la libre determinación, porque consideramos que tenemos normas legales del nivel constitucional, estamos reconocidos políticamente y el Estado es representativo y democrático, pues es un Estado de elección popular.

3.10.4 NORMATIVIDAD INTERNACIONAL:

LEY 21 DE 1991, DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

• Ley 21 de 1991

El convenio 169 de la OIT aprobada en Colombia a través de la Ley 21 del 4 de marzo de 1991, en su espíritu expresa la obligatoriedad de los gobiernos de respetar la cultura, los usos y costumbres y las formas propias de gobernarse y concebir el desarrollo que tienen los pueblos originarios y le devuelve a estos la facultad de decidir sobre sus intereses, necesidades, expectativas y controlar hasta donde sea posible su desarrollo económico, social y cultural.

Aquí se ratifica y se sustenta políticamente el derecho de los pueblos indígenas a planificar el desarrollo desde su propia concepción, es decir, el pensamiento ancestral y la cosmovisión de la comunidad. Razones suficientes para mantener y posicionar el escenario legítimo donde nuestra comunidad indígena mantiene vivas sus raíces culturales y las señales identitarias que nos diferencian de otros y enriquecen la multiculturalidad del país.

•Referentes universales de los Pueblos Indígenas

La declaración universal de los pueblos indígenas emitida por la ONU ratifica los acuerdos internacionales anteriores y fortalece la autonomía de los pueblos concediéndoles la facultad del veto; es decir, la posibilidad de decir no a los proyectos que vayan a ejecutarse dentro de sus territorios y que los afecte directamente.

La declaración es la expresión del avance jurídico en el reconocimiento de los derechos legales y en la protección de los derechos políticos, económicos y culturales de los pueblos indígenas del mundo. En nuestro caso es la posibilidad de ser propositivos ante el Estado en la reclamación de los derechos que históricamente nos han sido arrebatados.

3.10.5 LEY 89 DE 1890

La Ley 89 de 1890 creada para legalizar la marginación y La disfrazar el despojo del que habían sido víctimas los indígenas hasta ese entonces y abolir definitivamente los Resguardos, se convirtió en positivo al superar el tiempo por el cual fue creada y mantenerse vigente hasta hoy. En el momento de su expedición se buscaba homogeneizar a los pueblos indígenas so pretexto de brindarles múltiples derechos y reconocimientos, hoy se convierte en una de las máximas normas con las cuales las comunidades indígenas hemos logrado sostener las luchas sociales y reivindicativas, en especial el derecho al territorio y la exoneración del pago de tributos y la excepción de trámites legales ante el Estado.

En tal sentido la Ley 89 fue la base jurídica y política para plantear los desarrollos constitucionales en 1991 y lograr se fortaleciera el espíritu de esta y otras normas que pretendían de algún modo favorecer directa o indirectamente a los pueblos o comunidades indígenas.

3.10.6 CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y TRANSFERENCIAS: IMPACTO SOCIAL, ORGANIZATIVO-POLÍTICO, ADMINISTRATIVO

Después de siglos de invisibilización por parte del Estado, la Constitución Política de 1991 representa un avance de la sociedad colombiana en cuanto a la apertura legislativa y judicial en el reconocimiento de la realidad social del país. La participación del constituyente primario, por tanto de los indígenas, ha permitido que el país haya ido lentamente estableciendo los espacios y los mecanismos de inclusión de los derechos de los pueblos originarios, sin embargo aún no son suficientes los esfuerzos, ya que mientras la Constitución es clara en sus postulados a favor de las comunidades, se legisla en el desmonte paulatino de estos derechos.

En los artículos 246 y 330 de la Constitución Política de Colombia se establecen claramente las facultades devueltas a los pueblos indígenas y legitimidad de autogobernarse y administrar los recursos naturales, económicos y ambientales con los que cuentan. En tal sentido aunque las estructuras de gobierno fueron apropiadas después de la imposición política se consideran como propias, dado que en la actualidad no hay otra organización similar que la aplique en el país. De igual manera es importante tener en cuenta que los espacios políticos no han sido concedidos por el Estado, representan décadas de reclamación y de organización al interior de las comunidades para lograr la reivindicación de sus derechos a través de acciones jurídicas o vías de hecho.

3.10.7 JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

La jurisdicción especial indígena va más allá de la delimitación territorial o de la discriminación positiva, representa todo un desarrollo político y jurídico que implica la revaloración de los mecanismos tradicionales de autorregular el territorio y normalizar desde la visión propia el desarrollo cotidiano de la sociedad indígena. Por tanto, existe una corresponsabilidad que está sujeta a lo que se ha denominado los mínimos jurídicos (Sánchez, 2004); es decir, salvaguardar el derecho a la vida, la integridad del cuerpo, no ser esclavizados y el desarrollo de un debido proceso.

De igual manera la jurisdicción especial indígena se sustenta principalmente en la aplicación de la justicia y crea el precedente de que no sólo constituyen derecho propio aquellas penas, sanciones o mecanismos de control ancestrales sino que valora el hecho que las comunidades son dinámicas o evolucionan y en este marco también lo hacen los sistemas de control social y de autorregulación.

Igualmente, se concibe la posibilidad de decisión del pueblo o comunidad indígena para actuar o no en un caso sin convertirse en una denegación de justicia, ya que la jurisdicción especial indígena es un derecho no una delegación de funciones (ST-349/96).

La jurisdicción especial indígena se materializa en la Constitución Política de Colombia, en los procedimientos internos de cada pueblo o comunidad indígena y en su capacidad de legislar. Al respecto se destacan los siguientes desarrollos:

• **Justicia propia: usos y costumbres, normas y procedimientos**

Los usos y costumbres de una comunidad indígena priman sobre las normas legales dispositivas

La materialización de la jurisdicción especial indígena está en la decisión y en la capacidad que desarrolla cada pueblo o comunidad indígena para aplicar, según sus usos y costumbres, los procedimientos y mecanismos de autorregulación social y comunitaria. El desarrollo constitucional de 1991 y el sistema judicial colombiano han reconocido los usos y costumbres como normas y procedimientos legítimos dentro del contexto de cada pueblo, quiere decir entonces, que cada pueblo crea sus códigos y los valida en la práctica permanente, por tanto ***a mayor conservación de usos y costumbres mayor autonomía.***

Es necesario precisar que los usos y costumbres son aquellas formas de resolver las diferentes situaciones y conflictos internos dentro de una comunidad y que son conocidos y aceptados por todos; a este respecto algunas prácticas que parecen poco comunes, tienen su validez en el contexto en que se aplican; es decir, ***la cultura genera usos y costumbres y estos generan el derecho.***

• **Normatividad interna: vivienda, medio ambiente, salud, derechos humanos**

El Resguardo Indígena de Cañamomo Lomapieta ha avanzado en el proceso de legislar, aunque existen conceptos en contra que expresan que esta es una facultad exclusiva de la Rama Legislativa en especial del Senado, lo cierto es que el sistema jurídico acepta como normas legítimas y legales y aquellas disposiciones que emitan las máximas autoridades de

los pueblos y comunidades indígenas que gocen del reconocimiento de las comunidades y que estén debidamente registrados ante el ministerio del interior. En tal sentido el Resguardo ha emitido resoluciones en materia de vivienda, medio ambiente, salud, derechos humanos y aquellas sanciones y decisiones producto del estudio de casos relacionados con la convivencia social y comunitaria. De igual manera se trabaja en la consolidación de una carta de principios que recoge los usos y costumbres que han servido de orientación para regular la convivencia social y comunitaria ancestralmente y en la formulación de los criterios para dar solución a los conflictos contemporáneos, estos últimos entendiendo que la comunidad indígena avanza, es dinámica y por ende también se van reordenando el territorio y las relaciones sociales que en su interior se tejen.

3.10.8 LOS DERECHOS HUMANOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA

La sociedad mundial clama hoy por el respeto universal de los derechos humanos y en contravía cada vez más se agudizan las formas de agresión física y social hacia los pueblos menos favorecidos del planeta. Estamos viviendo un genocidio que tiene como aliados a grupos armados de izquierda y de derecha, a los sistemas judiciales endebles y obsoletos que le hacen la venia a la impunidad y como si fuera poco al neoliberalismo con su capitalismo salvaje que ahonda de manera descomunal las situaciones de violencia y miseria en los países “subdesarrollados”. De allí los derechos humanos que reclamamos los pueblos indígenas de América para que no solo nos dejen vivir, sino que también se haga un desarrollo real y efectivo de nuestros derechos sociales, políticos, económicos y culturales.

La demanda y denuncia permanente de los pueblos exigiendo el respeto por los derechos humanos implica, que dichos derechos amparen también las condiciones que hacen posible su pervivencia.

En los últimos tiempos la violencia ha arrebatado el territorio legítimo de las comunidades indígenas y los han sometido a deambular como parías por el país, hecho que implica, el desarraigo cultural, la pérdida de las formas propias de organización, la pérdida de la memoria histórica y la invisibilización de la diversidad étnica y cultural de la nación.

Las posiciones políticas de las organizaciones indígenas en defensa de los derechos colectivos de sus pueblos les ha costado la estigmatización por parte del Estado, hecho que se traduce en la judicialización de sus líderes, el desplazamiento forzado, el asesinato selectivo, las masacres masivas, el despojo de sus tierras y el desconocimiento de los derechos políticos consignados en la Constitución Política y en los tratados internacionales.

3.11 PLANES DE VIDA CON TODO EL DERECHO

- El saneamiento de resguardos será utilizado como estrategia de conservación y recuperación ambiental en aquellos sitios donde coincidan Parques Nacionales Naturales, Resguardos Indígenas y cuencas abastecedoras de agua para el consumo humano y agropecuario.

- Diseños de estrategias de prevención y atención del desplazamiento forzado y de la violación de los derechos humanos. Apoyar y difundir las experiencias de resistencia pacífica contra el conflicto armado. Se introducirá la variable étnica entre las estadísticas y registro nacional sobre los impactos de la situación de orden público.

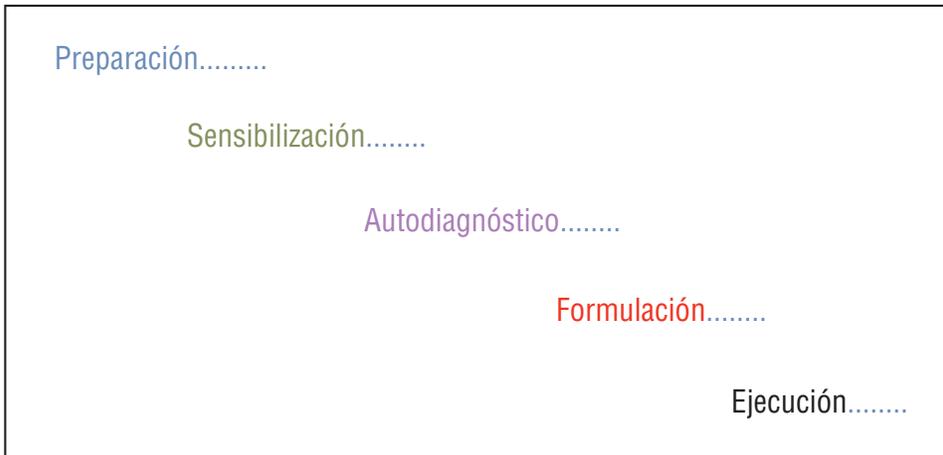
- Completar el Catálogo de los Derechos Indígenas mediante desarrollos legislativos en materias como la jurisdicción especial, la prestación de servicios de salud y educación, la consulta previa, los recursos naturales, el régimen de los derechos de propiedad intelectual, cultural y acceso a los recursos; con la participación y concertación de las autoridades tradicionales y organizaciones representativas.
- Dar cumplimiento a los convenios y tratados internacionales para el cabal desarrollo de los derechos de los pueblos indígenas.
- Mientras se expide la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, en desarrollo del artículo 56 transitorio de la Constitución Política, reglamentar los territorios indígenas como: entidades territoriales en aspectos fiscales, de funcionamiento y de coordinación con las demás entidades territoriales.
- En los departamentos con población indígena, se tendrán en cuenta proyectos de etnosalud, etnoeducación y saneamiento básico de las comunidades indígenas, en la distribución del cupo regional asignado al departamento.

CAPÍTULO 4

7. METODOLOGÍA GENERAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PLAN DE VIDA

Nuestro proceso de construcción del Plan de Vida ha incluido algunos de los referentes que se sugieren para tal fin. Por este motivo consideramos pertinente resumir a continuación, en términos generales, seis fases metodológicas sugeridas para este fin: Preparación o planeación, Sensibilización Posteriormente se avanza en la construcción del autodiagnóstico, Formulación, Ejecución y Evaluación.

Resumen de fases sugeridas para los planes de vida

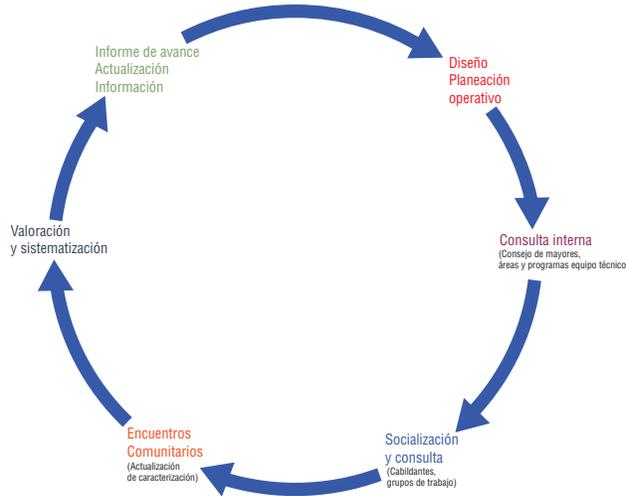


•Proceso metodológico en el Resguardo Cañamomo Lomaprieta

Para la consolidación del proceso orientado a la construcción del Plan de Vida de las comunidades indígenas de nuestro Resguardo Cañamomo Lomaprieta hemos identificado la fase orientada a la reactivación y sistematización de la socialización, autorreconocimiento y formulación de nuestras comunidades. Esta fase está diseñada según orientación de nuestras autoridades y líderes, por eso se incluyen varios momentos, entre ellos: (a) planeación y diseño concertado del proceso con nuestras autoridades y líderes; (b) trabajo de campo para incentivar autorreconocimiento comunitario y empoderamiento del plan de vida (recorridos comunitarios); (c) sistematización, análisis y representación de la información; (d) valoración comunitaria de resultados del proceso orientada a la revisión y reescritura de hallazgos y propuestas sugeridas, (e) diseño, edición y publicación de insumos y evidencias de la fase de concertación y autorreconocimiento de nuestro Plan de Vida; (f) Diseño de una propuesta de continuidad en el proceso de gestión-ejecución.

Para ilustrar lo enunciado, a continuación se presenta un gráfico de articulación de momentos en la fase de integración, allí podemos visualizar la circularidad de los momentos, pues en algunos casos como en el trabajo de campo, se incluyen más de una acción para evidenciar la intencionalidad.

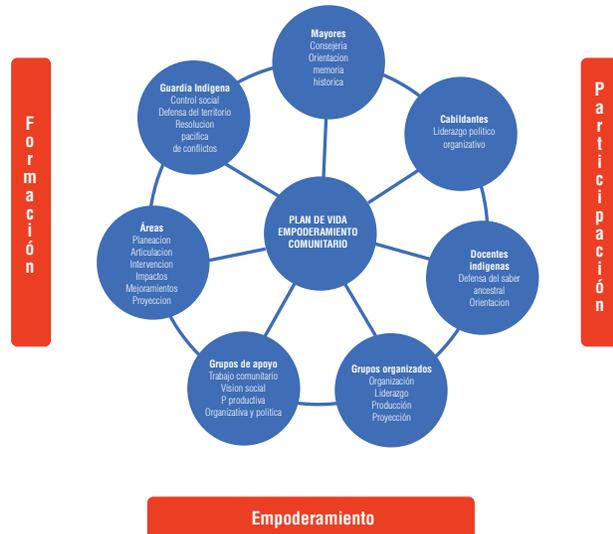
Resumen de los Momentos Metodológicos del Plan de Vida en el Resguardo Cañamomo Lomaprieta- 2007/2008 Integración de las Fases de Sensibilización-Diagnóstico y Formulación



Como se puede observar que, en los momentos evidenciados hemos logrado articular, intencionalmente, diferentes fases sugeridas para la estructuración de los Planes de vida.

En el marco de nuestro Plan de vida, aún falta mucho por realizar, por ejemplo avanzar en la planeación y formulación de las propuestas macro que guiarán nuestros procesos, además de la gestión de nuestro plan de vida sobre todo en temas específicos como: estudio de suelos (Georeferenciación, SIG, análisis geológico), estudio de minerales, estudio nutricional, estudio sociolingüístico, fortalecimiento espiritual y fortalecimiento del liderazgo comunitario, sin embargo, con la exploración comunitaria y los hallazgos identificados avanzamos en la construcción de nuestros sueños.

Grupos poblacionales de proyección comunitaria a incluir en el trabajo de campo del Plan de Vida



Tejiendo nuestro Plan de Vida

El Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta se acerca a sus 470 años de haber sido constituido y su historia desde la llegada de los invasores ha estado marcada por la lucha y la defensa de su Territorio ancestral. Siglos de persecución, exclusión y expropiación territorial no han podido borrar capítulos importantes de lucha y resistencia, con la gallardía del indio neto que dominó las lomas prietas del territorio y dejó allí su huella cultural, espiritual e ideológica, hoy nosotros los herederos de esa identidad, nos hemos propuesto unir los hilos históricos y tejer con ellos nuestro plan de vida, que se convierte en un homenaje a nuestro pueblo indígena, a nuestra etnia, a nuestros ancestros.

Nuestro Plan de Vida es milenario y seguirá existiendo por que la semilla de nuestro pueblo germina fértil en el pensamiento de la comunidad.

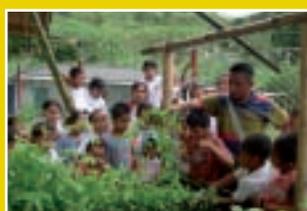
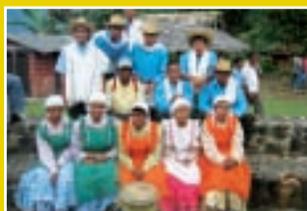
El Plan de Vida, está escrito en el territorio, en melodías de chirimía, en pasos de danza ritual, en los cerros guardianes sagrados, en los espíritus mayores, en nuestra ley de origen y nuestro derecho mayor; somos hacedores de historia, guerreros del tiempo, originarios de la Abya Yala.

Este documento es una minga de pensamiento de las y los mayores, las mujeres, los hombres, las niñas y los niños indígenas; es la expresión de la sabiduría ancestral, de la cosmovisión y de la diversidad, es una expresión multicolor del tejido social del alto Occidente de Caldas y del país.

Hoy más que nunca, con el pensamiento de nuestros mayores sabios y con la fuerza de nuestros espíritus ancestrales, ratificamos los principios de unidad, territorio, cultura y autonomía, reivindicamos nuestros derechos colectivos, nuestra lucha social, nuestra resistencia cultural, para contar la historia desde nosotros los hijos de esta América.



Cr 11 ·No 11 - 04 Riosucio Caldas, Teléfono: (096) 859 27 29 Fax: 859 17 47
Web: www.resguardolomaprieta.org



Un pueblo, una cultura, un territorio, una tradición que se resiste a desaparecer